EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Vientos flojos y buen tiempo, algo nuboso por el Cantábrico. Temperatura: máxima de ayer, 17 en Huelva; mínima, 8 bajo cero en Avila. En Madrid: máxima de ayer, 7,3; mínima, 1,8 bajo cero. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID ..... 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXIII.—Núm. 2.247 • Sábado 18 de febrero de 1933 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admon., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

En la próxima semana se decidirá la actitud de Ginebra en el conflicto chinojaponés

En la calle como en el Parlamento

Nuestra misión de orientar a los lectores cúmplese hoy, mejor que con comentarios, con seca, fotográfica reproducción de los sucesos e incidentes políticos.

Partamos, para que no se nos recuse el origen de la información, del Consejo celebrado ayer en Palacio. Se deliberó en él acerca de la obstrucción parlamentaria que a la labor del Gobierno vienen oponiendo los radicales. ¿Cómo pretende aquél vencerla? No se ha dicho de modo terminante, aunque corren, por vía oficiosa, fórmulas diversas. Sesión permanente es una; una, que no prosperará. La minoría radical, que es numerosa, puede cubrir sus posiciones con tandas y turnos de diputados, sólo en el número exigido para pedir votaciones nominales: el Gobierno, por lo contrario, ha de tener casi de continuo a la mayoría de su hueste en el salón, para evitar una sorpresa y aun sólo para conseguir que la sesión prosiga. Otra: retirada del dictamen "obstruído" para sustituirlo por un proyecto integrado por un solo artículo. Ineficaz el arbitrio: a este único precepto pueden ser presentadas unos cientos de enmiendas, que basten y sobren para lanzar su aprobación última al mes venidero. Otra aún: reforma del reglamento de la Cámara, en términos que corten la obstrucción. ¡De Pero Grullo! Será la reforma misma la materia de la obstrucción. La guillotina, en fin... Pero el Gobierno necesita la mitad más uno de los votos de la Cámara para acordarla, y acaso, por abstención de algunos de sus votantes de otras veces, no podrá reunirlos.

La vehemencia del ministro de Obras públicas salta por encima de esas dificultades, corta todos los nudos, y define: "La obstrucción impide legislar, pero no impide gobernar." ¡Herejía! La coincidencia proclamada hace tres días por los señores Azaña y Prieto, héla ahí rota. Para el señor Azaña, el Parlamento lo es todo. Para el señor Prieto, aunque el Parlamento quede anulado, roto, inútil, el Gobierno puede seguir realizando su labor, libre, desembarazada y eficaz.

Pero no es así. He aquí un caso que lo prueba de modo indubitable. El Gobierno tiene el compromiso moral, político y legal de convocar elecciones municipales y de hacer que se celebren en el próximo abril. Fijada está ya la fecha. Mas la elección requiere una ley reguladora de sus operaciones. Podrá ser de poquísimos artículos, mediante la vigencia de otra anterior, si así se declara en uno de aquéllos. Pero si la obstrucción es tenaz, por pocos artículos que el proyecto tenga... llegará la fecha de las elecciones y no se podrá celebrarlas por no estar votada la ley a que hayan de sujetarse.

"¡Así no se puede seguir!" De una muy larga conversación que ayer mantuvieron en el Congreso don Fernando de los Ríos y el señor Maura, la frase que entrecomillamos fué la única que llegó a oídos de los periodistas. ¡Así no se puede seguir! ¿Mediarán las minorías para quebrar la inflexibilidad de los grupos ministeriales y de la minoría radical? Y si se deciden al desempeño de tan difícil papel, ¿les será posible lograr éxito cabal, cuando tanta acritud y encono enfrentan ya a los contendientes, hasta el punto de que persona de la categoría del señor Lerroux viérase ayer en peligro de llegar a las manos con un diputado radical socialista? Y, en fin, si los buenos oficios de las minorías sacasen al Gobierno de su atolladero y librándole de sus presentes apuros, ¿sería ello airoso y digno para el Gobierno mismo, creador del conflicto e incapaz para conjurarlo o vencerlo?

Aún el objetivo fotográfico recoge nuevos incidentes de amarga significación para el Gobierno: se enfoca ahora hacia los campos que le rodean. ¡También allá encuéntrase con enemigos! Hasta ahora, el Gabinete había sufrido escasísima merma en las fuerzas que desde el primer día le siguieran: dos socialistas, dos radicales socialistas. Pero entre los diputados de este último partido se ha iniciado, y crece por días, un movimiento de rebelión: son ya cinco los diputados de ese grupo, y se anuncia que otros, muy pronto, secundarán la actitud de aquéllos, los que se niegan a aceptar el "pacto del Frontón", por el cual entrégase a merced del socialismo a los grupos republicanos de la mayoría. Y otra prueba aún de descomposición interna: no es solo ese el motivo de la rebeldía: es que a muchos de los aludidos parlamentarios disgusta la constitución de la Firpe, la jefatura de la Firpe, la única actuación que hasta ahora ha tenido la Firpe a cargo del señor Galarza en una noche de desconcertante desacierto—sin pleonasmo—y, en fin, la hegemonía excesiva del señor Azaña, quien, en realidad, usa de ella para entregar a los grupos republicanos como cosa que, libremente, se toma y se da.

Otro día, a diverso propósito, señalábamos una mala posición del señor Azaña, debida a sus propios yerros. Del mal trance en que ahora se ve tampoco puede culpar a sus adversarios, sino a sus graves errores. ¡Mala cosa es la soberbia! El presidente del Consejo contempló, una y otra vez, a los diputados que acudían a su llamada para darle sus votos y sostenerlo en el Gobierno. Y se dejó ganar por la vulgar fanfarronada de "votos son triunfos". A él, demócrata, se le llamaba la atención sobre el clamor y disgusto de la calle, y o negaba la realidad, o la desdeñaba, o la enfrentaba, para sojuzgarla, con la realidad parlamentaria. Y ha sido su política reflejo de su personal idiosincrasia: seca, hosca, inclemente, sin simpatía, sin efusión. ¿Es posible pensar, y en España, política más impopular que la de esas características? Pues esa ha sido y es la política del Gobierno. Ni siquiera la ha suavizado en la convivencia parlamentaria. Y ahora es uno y el mismo y el ambiente de la calle y el del Parlamento. Apenas sale el Gobierno de su ámbito propio no tiene aire que respirar: se asfixia. Llega hasta donde le conducen sus votos: un milímetro más allá todo le es hostil. Y con mayoría que, hasta ahora, no le ha faltado; con todos los resortes del Poder, tan extensos e intensos como no los manejó la Dictadura; con numerosos periódicos, que son sus panegiristas y turiferarios... y con una ensoberbecida confianza en sí mismo, el Gobierno está viviendo en precario, en crisis, asaeteado por unánimes interrogaciones lanzadas en busca de una salida que, en verdad, nadie ve, pero que todo el mundo cree forzosa. ¡Hasta el propio ministro de Instrucción pública cuando decía, ayer, "así no se puede seguir"!

La Junta Central de Acción Católica

La nueva Junta Central de Acción Católica, con ocasión del aniversario de la coronación del Papa, envió al Vaticano el siguiente telegrama:

"Cardenal Pacelli, Secretario de Estado. Ciudad del Vaticano.—Nueva Junta Central Acción Católica España, después asistir oficial corporativamente solemnes festividades conmemorativas coronación Pontífice, cumplir primer acuerdo reiterando adhesión inquebrantable Santa Sede firme propósito contribuir bajo dirección Prelados reorganización Acción Católica española seguros nuestra nación será fiel a la voz y deseos del Pontífice, imploramos bendición apostólica prenda favor divino.—**Angel Herrera**, presidente."

Como contestación al anterior despacho, se recibió este otro del Cardenal Secretario de Estado:

"De Ciudad del Vaticano. Don Angel Herrera, presidente Junta Central Acción Católica. Madrid.—Agradeciéndole el filial homenaje de usted y de la Junta Central, el Santo Padre se complace en el fervor reafirmado para la reorganización de dicha Acción Católica y le envía de corazón la bendición implorada, propiciadora de los auxilios divinos.—**Cardenal Pacelli.**"

España y el carbón inglés

LONDRES, 17.—Se anuncia oficialmente que, contrariamente a informaciones publicadas, el Foreign Office no piensa en modo alguno realizar gestiones cerca del Gobierno español con motivo de restricciones introducidas en la entrada de carbones ingleses en España.

La expedición al Everest

MARSELLA, 17.—Los tres aviones ingleses de la expedición al Everest han llegado procedentes de Lyon y han reanudado el vuelo con rumbo a Sarzana.

Indice - resumen

18 de febrero de 1933

Glosario, por Eugenio d'Ors.	Pág. 3
Los sucesos de ayer	Pág. 4
Deportes	Pág. 6
Cinematógrafos y teatros...	Pág. 6
Crónica de sociedad	Pág. 6
La vida en Madrid	Pág. 7
"Cines"	Pág. 8
Información comercial y financiera	Pág. 9
Un almendro en una tumba, por Lorenzo Riber	Pág. 12
Del color de mi cristal (Los aprendices), por "Tirso Medina"	Pág. 12
Mujeres de hoy, por "Curro Vargas"	Pág. 12
Notas del block	Pág. 12
Cuando se ha mentido (folletín), por B. de Buxy...	Pág. 12

—o—

PROVINCIAS.—Aún no hay fórmula para resolver el conflicto minero de Asturias.—El alcalde de Escalonilla, gravemente herido.—Atraco al Banco de Bilbao de Algorta.—El miércoles se reúne el Parlamento catalán (**páginas 3 y 4**).

—o—

EXTRANJERO.—Medidas electorales de proteccionismo agrario en Alemania.—En la semana próxima se decidirá la actitud de la Sociedad de las Naciones en el conflicto chinojaponés; la Asamblea extraordinaria está convocada para el martes.—Siguen las protestas del comercio francés (**página 1**).

El presente número de
EL DEBATE
consta de
DOCE PAGINAS
Su precio es de DIEZ CENTIMOS

EL GOBIERNO ALEMAN HACE SU CAMPAÑA CONTRA EL CENTRO CATOLICO

MEDIDAS ELECTORALES DE PROTECCIONISMO AGRARIO

También se ha suprimido la reducción en las pensiones

(De nuestro corresponsal)

BERLIN, 17.—A grandes pasos váse localizando la lucha política electoral en el campo, dispuesto a los sacrificios, de la Alemania católica. Convencido el Gobierno de que la invasión de las posiciones marxistas es imposible, aunque siga tomando aquéllas por puntos de referencias, a donde dirige todos sus tiros es al terreno próximo y propicio de la conciencia católica. En la tribuna de potencia, por la "radio", en la Prensa y en los carteles, por todos los poderosos medios que la técnica moderna pone al servicio estatal, ha emprendido el Gabinete contra el Centro la campaña más inteligente y enérgica que cabe mantener. Desde los tiempos heroicos de la lucha contra el liberalismo, en el Parlamento de los Principados, allá por el año 40, jamás se ha visto el Centro sometido a una tan difícil lucha como la de ahora.

Bismark era un genio, pero su figura de lobo se adivinaba siempre, incluso tras el disfraz de cordero del año 85 Los católicos no podían confiarse ante él. Hoy, no. Hoy no se trata de un doloroso, pero fácil empeño frente al claro enemigo. Hoy es desde el propio campo donde Papen pide los votos para luchar contra el materialismo y donde Hitler exclama en Stuttgart: "Ayudad al Gobierno no sólo de cristianos y con católicos a su cabeza, sino decidido a luchar siempre por la cultura cristiana y contra el marxismo ateo y fomentador de los sin Dios. Huid de quienes se aliaron con los organizadores de la escuela laica". Ante ese razonamiento, ¿qué católico no sentirá titubear su convicción política? Máxime si lee el manifiesto de los católicos nacionalistas por una familia y una cultura católicas y mira los actos del ministerio conformes hasta ahora a las doctrinas de la Iglesia. Las personalidades del Centro con quienes he hablado no desmayan sin embargo. Tienen fe en sus organizaciones y el llamamiento de los sindicatos y asociaciones católicas en favor del Centro ha despertado gran entusiasmo.

Por otra parte ayuda la intransigencia nacionalista, que asoma con frecuencia las orejas. Así en la conferencia que dió ayer el diputado Hinkel éste invitó a aceptar a Lutero, por ser creador del cristianismo alemán. Con estas palabras el centro realiza a su vez una intensa e inteligente propaganda, procurando dejar siempre expedito un puente por el que se llegue al acuerdo con el racismo. Lo lamentable es que esta pasarela cada día que transcurre se estrecha más.

Por los agricultores

En el Consejo de esta tarde se ha aprobado un gran beneficio a los agricultores. El precio de los cereales y tubérculos se elevará sólo en un diez por ciento, prohibiéndose la importación de trigo que no entre por trueque y no abonando sus cotizaciones; cierrase la importación de maíz y de cebada; se actuará sobre el mercado del centeno y de la patata, que se negociarán con pérdida por el Estado, para facilitarles como pienso de gallinas y cerdos, y se establecerá primas a la exportación de la avena. Todo esto vendrá a costar unos veinte millones de marcos. El arancel sobre los huevos se elevará también en tres y medio "pfenings" por unidad, para que resulte al por mayor a unos once "pfenings". De otro lado se anula las rebajas a las pensiones de guerra e invalidez con un gasto de 60 millones anuales. El éxito lectoral de estas decisiones es indudable Mas ¿y las retorsiones de los países afectados? ¿Y el encarecimiento de coste para una industria eminentemente exportadora?

La Cámara de Comercio e Industria de Munich ya publica hoy su alarma ante ello.

Anoche a las nueve fuimos invitados algunos periodistas a una cena fría en el Gobierno de Prusia. La charla sobre problemas actuales con Papen, Hugenberg, Goering, Seldte y algunos subsecretarios duró hasta las doce y media Todos se interesaron mucho por España.—**Bermúdez CAÑETE.**

CAJA DE SOCORROS DE PARO A LOS TRABAJADORES INTELECTUALES

Fué inaugurada ayer en París

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 17.—¿No habéis visto alguna vez pegado como un cartel a la esquina, ante las luces de un escaparate, la sombra desembrujada de un joven melenudo como un claror de luna, sobre la bombeada frente unos mechones al viento y un gesto medroso y vacilante en la mano que no se atreve a alzar la solapa contra el frío? No sé qué tiene ese gesto, ese gesto que por su misma timidez es delator. Adivinamos al pronto toda la historia triste. El bachillerato en un lejano Instituto provincial él manuscrito de versos en el fondo de una cómoda. La colaboración rechazada en los periódicos. El exceso de original y vuelva usted mañana. La miseria inminente. El grito rebelde e infantil de un cuerpo subordinado a la acción de café y leche. Y la dignidad insubordinable que sofoca altivamente el grito. Un último gesto de decoro que no deja de reconocer la verdad, confesando el hambre. Esa presencia de ánimo que hace estirar las piernas o poner la corbata y dibujar aire risueño ante los conocidos. Más triste que esto no hay nada en el mundo. La desgracia del proletariado del trabajador manual, ¿quién puede ignorarla? Pero qué vale ante la pena celeste e infinita de aquél que en una noche de juventud ha creído oír el rumor de un mensaje y ha sentido caer sobre su alma la lluvia de la melancolía. No, éste no puede aceptar un socorro de parado No puede resignarse a recibir la misma filantropía en bonos que consuela al electricista o al mecánico, porque su infortunio no es de la misma clase. El reino del intelectual no es de este mundo. Socorrerle así es, pues, afrentarle. Por ello no traerá alivio alguno a la miseria de cientos y miles de artistas esa Caja que hoy ha inaugurado en Montmartre, con mitin de ocho reflejos y discursos, el Estado francés, no tanto quizás para mitigar la desgracia ajena como para sofocar sus propios remordimientos. Todo el que entienda un poco de almas delicadas sabe que el auténtico artista prefiere morir a perder la vergüenza. Otra cosa sería que el Estado protegiese editoriales comprase cuadros, editase revistas. Pero un socorro así de Caja de "chaumeur" no sirve para nada. El poeta seguirá pasando a orilla de la Caja sin atreverse a entrar. Lo estoy viendo. El paso decidido primero, indeciso después La vacilación ante la puerta. El drama íntimo. Y el espíritu sensible que se aleja de aquella bocanada de choferes y sube calles arriba a darle su soledad a las estrellas.

La situación en España

El "Journal des Débats" de hoy comenta, en tonos duros y enérgicos contra el Gobierno español, el suceso que ha acontecido en el pueblo de La Hora, de la provincia de Burgos, como consecuencia del cual se halla complicado un francés, el superior de los Hermanos de la Santa Familia. Después de informar del suceso según relatos de los periódicos de Burgos e informaciones particulares que le han llegado, el "Journal des Débats" agrega: "No nos pertenece intervenir en una encuesta judicial, pero la arbitrariedad a consecuencia de la cual un francés se halla en prisión sin sombra de pruebas de complicidad, por un suceso ocurrido en la calle entre españoles, parece un ejemplo de la anarquía y la intolerancia que reina en el campo de España, a veces con la complicidad de las autoridades." **Eugenio MONTES.**

Combates de aviones en el Putumayo

RIO JANEIRO, 17.—Tres cañoneros colombianos "Córdoba", "Pichincha" y "Barranquilla", han entrado en el río Putumayo, conduciendo tropas. Van escoltados por varios aeroplanos.

Se dice que estos aviones han entablado combate con otros aparatos peruanos.

Se oye intenso fuego hacia el pequeño puerto de Tarapacá, sobre el río Putumayo, donde se desarrollaron combates de importancia hace pocos días.—**Associated Press.**

La neutralidad brasileña

RIO JANEIRO, 17.—El ministro de Negocios Extranjeros ha dispuesto que se abra una información para comprobar si ha sido violada la neutralidad brasileña en el curso de los combates habidos entre las tropas colombianas y las fuerzas del Perú por la posesión de Leticia.—**Associated Press.**

LO DEL DIA

El régimen de Prensa

No ha llegado todavía a nosotros el texto del proyecto de ley sobre Prensa, que va a discutir la Cámara polaca, pero en sus líneas generales, aparece una orientación digna de aplauso y la única posible para que el Poder público y los periódicos convivan sin mengua de sus derechos respectivos: dejar la vigilancia de los periódicos a la administración de justicia. Cierto que en la futura ley no se priva al Gobierno de aquellos recursos necesarios en momentos graves, ni nosotros hemos solicitado nunca la impunidad ni el privilegio. Pero el proyecto que comentamos deja a los periódicos recogidos o suspendidos, el derecho de apelar a los tribunales, y caso de haber sufrido un atropello, se les concede una indemnización. Es decir, que en última instancia deciden siempre las autoridades judiciales. El periódico no queda a merced de los ministros, y menos aún, de cualquier gobernador provinciano.

Sigue con ello Polonia la norma corriente en los pueblos cultos y deseosos de impedir la arbitrariedad. Incluso en momentos tan difíciles y agitados como los que atraviesa Alemania; aun con Gobiernos como el de Hitler, que no profesan un respeto excesivo a la ley, ni los periódicos ni los ciudadanos están a merced de las autoridades gubernativas. En nuestro número de ayer, consta el triunfo de una apelación presentada ante el Tribunal Supremo por el diario del partido socialista. Y téngase en cuenta que, ningún ministro alemán, puede suspender un diario indefinidamente, ni por plazo superior a treinta días.

No es este el lugar de discutir el problema de la Prensa periódica. Difícil y complejo como ninguno, exige una atención detenida y un estudio minucioso. Por eso mismo, la autoridad menos indicada para «inventar la ley» es la gubernativa. Que el Gobierno solicite los recursos que crea necesarios para los momentos de peligro social, es algo a que ningún periodista responsable se puede oponer. Pero esto es muy distinto de vivir años y años sin otra norma ni otra garantía que la buena voluntad, por no decir el capricho, de los Gobiernos oscilantes entre la previa censura, la licencia y la suspensión. De ahí que señalemos una vez más los ejemplos de fuera para repetir que corresponde a las autoridades judiciales aplicar la justicia hasta para los periódicos.

Contra la ley, por oficio

Que a la ley falten los enemigos de ella, nada tiene de extraño; pero que esas faltas se cometan bajo el membrete de un centro oficial y con la firma de una autoridad, es un síntoma que revela una verdadera anarquía moral.

En la Sección de «Cartas a EL DEBATE», publicamos ayer un oficio del alcalde republicano de Oliva (Cáceres) en el que «usando de las atribuciones —decía— que le concede la ley de 23 de septiembre de 1931 y demás disposiciones sobre el laboreo forzoso», ordena que se roture una dehesa que lleva treinta y cuatro años sin labrarse.

Pues precisamente en virtud de esa ley que cita el alcalde, lo que está prohibido es lo que manda la citada autoridad. En efecto: la ley de 23 de septiembre, en su artículo segundo, dice textualmente que «el laboreo forzoso podrá ser exigido únicamente en las tierras ya roturadas» y en la circular que el ministro dirigió a los gobernadores civiles, con fecha 21 de marzo del año 1932 («Gaceta» del 22), se dice que «poner en cultivo tierras cuyo único aprovechamiento desde hace varios años ha sido el de pasto, es cosa que en modo alguno autorizan las vigentes disposiciones del laboreo forzoso». Y todo el resto de la circular se limita a glosar esta prohibición.

¿Cabe mayor claridad en los textos legales? ¡Ah!, si fuera solo un alcalde pueblerino el que no los entendiera... Pero es que son muchos los alcaldes que vulneran la ley, y no por ignorancia, sino a sabiendas para satisfacer venganzas políticas, o sostener su nuevo cacicato. Y aún ocurre algo más. Son las mismas autoridades las que, lejos de salir al paso de sus tropelías, o las autorizan, de un modo tácito o las revalidan expresamente.

Siguen las protestas del comercio francés

En París hubo incidentes a la salida de un mitin

PARIS, 17.—En la sala Wagram se ha celebrado un mitin de comerciantes del ramo de alimentación para protestar contra los nuevos impuestos.

Se han registrado en provincias malentos, a los que puso fin la Policía.

Se ha nregistrado en provincias manifestaciones de comerciantes, especialmente en Boulogne y Douai.

Las tiendas permanecieron cerradas en señal de protesta contra la implantación de los nuevos tributos.

El proyecto del Senado

PARIS, 17.—En el informe presentado en nombre de la Comisión senatorial de Hacienda, el señor Roy declara que el restablecimiento del equilibrio ha de buscarse más bien en las economías que en el aumento de impuestos.

La Comisión ha reducido de 2.267 millones a 1,715, comprendidos los 750 millones previstos por el refuerzo del control fiscal, el esfuerzo solicitado del país. Las reducciones de gastos se elevan a 3.649 millones, con un aumento de 1.232 sobre el proyecto del Gobierno y de 1.626 sobre el de la Cámara.

El total de los esfuerzos realizados desde hace un año se eleva a cerca de 10.500 millones de francos.

LA ASAMBLEA DE LA S. DE N. ESTA CONVOCADA PARA EL MARTES

El Comité de los 19 pide la evacuación de Manchuria por los japoneses

Recomienda que no se reconozca al nuevo Estado

GINEBRA, 17.—Para el martes ha sido convocada la Asamblea extraordinaria de la Sociedad de las Naciones, que debe ocuparse del conflicto chinojaponés, y discutir el dictamen aprobado ya por el Comité de los 19. El debate se iniciará con una breve declaración de los delegados de las dos partes interesadas, y después hablarán los que lo deseen. Se cree que la votación se celebrará el viernes.

Hoy se han publicado las conclusiones del Comité de los 19. La parte más importante del documento es la segunda, que contiene las soluciones propuestas por la Sociedad de Naciones. Dice en resumen, que, desde el momento que la soberanía de Manchuria pertenece a China, la presencia de tropas japonesas fuera de la zona del ferrocarril manchuriano es incompatible con los principios que deben presidir a la solución del conflicto, y, por consiguiente, la Asamblea recomienda la evacuación de dichas tropas mediante negociaciones que dirigirá un Comité encargado al mismo tiempo de dirigir la evacuación y de señalar las etapas de la misma.

Se recomienda también—como en el informe Lytton—que dentro de un plazo razonable, se establezca en Manchuria un régimen compatible con la integridad territorial y la soberanía administrativa de China, pero que, al mismo tiempo, provea para una amplia autonomía que se adapte a las condiciones locales y respete los derechos e intereses del Japón y de los terceros en la discordia.

En la constitución de ese Comité serán invitadas a tomar parte los Estados Unidos y Rusia.

El informe de los Diecinueve termina recomendando a los miembros de la S. D. N. no reconozcan, ni "de jure" ni "de facto", el régimen existente en la actualidad en Manchuria, y se abstengan de toda gestión aislada respecto a dicho reconocimiento, debiendo concertarse para toda acción futura entre sí y con aquellos Estados que no siendo miembros del organismo de Ginebra estén interesados en el conflicto.

La actitud del Japón

LONDRES, 17.—Comunican de Tokio a la Agencia Reuter, que el Gobierno japonés se ha reunido esta mañana para examinar la situación creada por la actitud de la Sociedad de Naciones.

Se cree que el Gobierno adoptará en breve una decisión en cuanto a la situación del Japón en la Sociedad de Naciones, pero, de todos modos, la retirada no podrá ser inmediata, ya que se prevé un plazo antes de la ratificación de las recomendaciones por el organismo ginebrino.

* * *

LONDRES, 17.—Matsuaka ha declarado por teléfono al "Evening Standard" que era inexacto que la delegación japonesa en Ginebra haya sugerido ya al Gobierno de Tokio que se retire de la Sociedad de Naciones. Dijo que espera instrucciones, y si dentro de tres días es imposible establecer una base de acuerdo, corresponderá entonces a Tokio decidir.

No quiso hablar de la retirada del Japón de la Sociedad de Naciones. Se limitó a decir que su país tiene el propósito de continuar exponiendo en principio que el problema debe arreglarse entre él y China.

—Nosotros hemos hecho todos los esfuerzos de conciliación posibles. El Japón ya no puede hacer más.

Por último, dice que no cree que haya de haber una guerra entre los dos países.

Parece—añadió—que el Comité de los Diecinueve no siente deseo alguno de proseguir más los intentos de conciliación. Sin embargo, por nuestra parte estamos dispuestos a realizar nuevos esfuerzos, bien que ya hayamos hecho todos los que nos han sido posibles.

La situación de la S. de N.

BERLIN, 17.—La noticia de que la retirada del Japón de la Sociedad de Naciones sea sólo cuestión de días, ha causado poca sorpresa en los círculos de la Liga porque se daba por descontada tal solución en lo relativo al conflicto manchuriano. La cuestión es ahora que, si como es de presumir, el Japón se retira también de la Conferencia del Desarme, no se sabe concretamente el resultado que va a tener, tanto para la Conferencia como para la misma Liga de Naciones. Todos coinciden en que es preciso hacer algo para levantar el prestigio de ésta, pero no se sabe cómo llevarlo a cabo, porque aparte del conflicto manchuriano, existe profunda división entre las potencias principales, especialmente en las cuestiones relativas a los armamentos.

Medidas contra la gripe en el Brasil

LONDRES, 17.—Con relación a las informaciones procedentes de Río de Janeiro, según las cuales las autoridades brasileñas no han permitido acostar al vapor inglés "Darro" por haberse registrado, al parecer, numerosos casos de gripe a bordo del mismo, la Agencia Reuter asegura que no hay gripe a bordo de dicho vapor y que, en cambio, se han registrado varios casos a bordo de otro barco que se encuentra actualmente en la rada de Río de Janeiro.

La interpelación sobre construcciones escolares

Fué iniciada ayer por los radicales e intervino el director general de Primera enseñanza

La obstrucción al proyecto de Obras públicas continuó con igual intensidad que el día anterior

Un incidente entre el señor Lerroux y un diputado de la mayoría promueve un gran escándalo

Proposición incidental sobre la ley de Incompatibilidades

Al fin va a tomar estado parlamentario la contienda entre el ministro de Instrucción Pública y el ex jefe de la minoría azañista señor Bello, librada en torno de las construcciones escolares y del empréstito de 400 millones a ellas destinados. Pero no porque el señor Bello se decida a repetir en la Cámara—¡líbrenos Dios!—sus artículos de "Luz", sino porque uno de estos radicales, ahora tan bullidores, tira de la lengua a unos y otros.

Es el señor Agustín quien cumple ese cometido con la "intención" y tino necesarios. Y se pone en pie, todo, el señor Bello. Ronronea unas frases algo menos inteligibles que los malabarismos numérico-pedagógicos que a diario lleva a "Luz": un periódico que alguna noche acaso hayan visto ustedes en manos de alguien. Sus palabras son eco borroso de sus artículos. Como los tozudos, aferrados a un par de ideas, el señor Bello no dice sino esto: que lo que va a hacer el Ministerio con 400 millones se puede hacer con 200; que él es más independiente y libre que el aire; que no hay que hacer sino acabar con la enseñanza de las Ordenes religiosas, y, ¡horror!, que la campaña que empezó durante la Dictadura la seguirá en lo venidero. Nada: que dentro de unos años... ¡otra suscripción y otra casa!

Le replicó el señor Llopis, director general. Redicho, relamido, suficiente, satisfechísimo de sí mismo y... ¿cómo lo diremos?, lo contrario de lo elegante. ¡No, plebeyo no, que discursea fino como un coral! ¡Vamos..., lo que es el que quiere y no puede ser elegante! Dice unas cosas raras: "la función pedagógica de los pasillos, los bancos pedagógicos"... De pronto dobla los brazos, los pega al cuerpo, echa hacia atrás los codos..., clásica posición de paso gimnástico..., pero no corre y se va. ¡Sigue, sigue...! Y se "nos pone" en economista o en financiero... que no lo perderá. ¡Como que nos habla de subvenciones "en principio y en efectivo"! Lo que es con las primeras nadie saldrá de apuros. ¿Servirá esa fórmula en cosas que no sean pedagógicas? ¿Qué pasaría si le dijéramos a un acreedor: en principio le voy a pagar, pero en efectivo no me es posible? ¡Mala técnica financiera, en otro orden, la del señor Llopis! Porque cualquiera está harto de oír que el empréstito no debe cubrir gastos ordinarios, y el director general nos dijo ayer que la parte mínima de dicho empréstito será invertida en construir escuelas nuevas, y la máxima será dedicada a gastos de conservación y reparación. El consuelo es que los 400 millones no se van a gastar en un solo año. ¡Qué descubrimiento! Pero, de todos modos, habrá que pagarlos, ¿no?

No faltó su poco de pedagogía poética... y escamante. Las Escuelas—dijo—serán las Casas del Pueblo. ¿También las Escuelas? ¿No tienen ustedes bastante con los solares del Hospicio?

Aquí quedó la interpelación en suspenso. El señor Armasa apoyó una proposición incidental, en solicitud de que, sin demora, se traiga a discusión el proyecto de Incompatibilidades. Aunque el cortés diputado malagueño es de lo más suave y amable que se mueve en la Cámara, recordó que el señor Largo Caballero fué nombrado, por la Dictadura y por el Rey, consejero de Estado.

¡Cómo se pusieron los socialistas! El señor Cabello, con el apellido de punta, clamaba que al señor Largo no le dieron tal prebenda ni la Dictadura ni el Rey. ¿Que no? Tómense sus señorías la molestia de pedir la "Gaceta" del 14 de octubre de 1924, y en la página 245, final de la tercera columna, podrán leer esta sentencia, digo este real decreto: "A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio Militar... Vengo en nombrar consejeros de Estado para el bienio de 1924 a 1926 a (una larga relación de señores y, entre ellos) don Francisco Largo Caballero, en representación del elemento obrero. Dado en Palacio a 13 de octubre de 1924.—Alfonso.—El presidente interino del Directorio Militar, Antonio Magaz y Pera."

¿Y ahora? Ahora, o luego, dirán que fué "el elemento obrero" quien dió el nombramiento al señor Largo. ¡Ah! Pe-

ro sólo con él no hubiera sido consejero de Estado. Lo fué, y cobró, gracias a ese decreto que firmaron quienes dicho queda.

La proposición del señor Armasa no sirvió para nada, porque, ingenuo, se contentó con una promesa, otra vez oída, del señor Azaña, y retiró la propuesta, lo que produjo gran rabieta al señor Royo Villanova, ganoso de decir algunas de sus "cosas".

En seguida, la carreterita famosa y la obstrucción, y en ella, intercalado, un escándalo de "aúpa". Don Alejandro Lerroux dió airada réplica a un radical socialista que, junto a él, fuera de los escaños, calificó con dureza el proceder de los radicales. Púsose fea la cosa, y, rápida, bajó la mesnada lerrouxista al servicio de su jefe. Algún milite corrió al campo enemigo para retar a alguien a singular combate. Volaron otros a sosegar el tumulto... y ¡claro! ¡Si presidía el señor Paratcha! ¡Tiene una suerte! No lo decimos por defenderle. Desde luego, su destino en este mundo debe ser lo más distante de presidir cosa alguna. Pero, además, el pobre señor tiene jettatura. ¡Peor que el señor Barnés! Llegó el señor Besteiro, se fué el malaventurado vice y, al fin, hubo paz.

Paz... y obstrucción. La carreterita sigue en el artículo primero.

La sesión

A las cuatro y cinco de la tarde, el señor Besteiro declaró abierta la sesión.

Los ministros de Marina, Hacienda e Instrucción pública ocupan el banco azul. En los escaños, un número muy escaso de diputados.

Terminada la lectura del acta, los diputados que hay en el salón no llegan a cincuenta.

El señor Armasa en nombre de la minoría radical pide el aplazamiento de la aprobación del acta.

Ruegos y preguntas

El señor MORENO GALVACHE dice que por dos veces ha renunciado a hacer un ruego al ministro de Obras públicas por no hallarse éste presente la Cámara, pero que ya se decide a hacerlo para no aplazarlo indefinidamente.

Su ruego se refiere a las intromisiones del Poder central en los regadíos de la vega de Murcia.

En la toma de la acequia denominada de la Puxmarina, el Ayuntamiento de Murcia realizaba unas obras de rectificación, perfectamente de acuerdo con los acuerdos tomados en aquel Gobierno civil y las orientaciones del director de la Mancomunidad Hidrográfica del Segura. En esta situación, en virtud de una orden telegráfica del ministerio de Obras públicas hubieron de suspenderse las obras, con notorio atropello del régimen jurídico tradicional de la huerta de Murcia y en beneficio de la vega baja.

El Ayuntamiento murciano ha expresado razonadamente su protesta, por haberse dispuesto de unas aguas de propiedad privada sin la correspondiente expropiación.

Esto ha originado un serio conflicto en Murcia, y para dilucidar el problema jurídico se ha elevado el correspondiente recurso ante el Tribunal Supremo.

Pide al presidente de la Cámara que trasmita al ministro de Obras públicas el ruego oportuno, para que acepte una interpelación sobre las intromisiones de la Administración central en los regadíos de Murcia.

El PRESIDENTE promete hacerlo así.

El señor TUÑON DE LARA anuncia una interpelación acerca de la política seguida por el Gobierno en materia de sanidad en general, y concretamente en relación con la sanidad municipal, que estima que se hallan completamente descuidadas.

El señor VILLANUEVA pregunta al ministro de Instrucción pública qué suerte han de correr las cátedras universitarias vacantes por designación de sus titulares para el cargo de magistrados del Tribunal Supremo.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA le contesta que las cátedras serán vacantes, los titulares quedarán en situación de excedentes voluntarios y aquéllas provistas por concurso u oposición, según el turno que les corresponda.

Las construcciones escolares

El señor AGUSTIN expone el deseo de la minoría radical de que la cuestión de las construcciones escolares tome estado parlamentario, dado su interés público.

Refiriéndose a la campaña recientemente llevada a cabo en "Luz", la estima como una campaña de tipo personal.

(El señor Bello pide la palabra.)

Continúa diciendo que esta campaña se ha complicado por la distinta significación política del ministro de Instrucción Pública y del señor Bello, que ha realizado la mencionada campaña.

Estima que se sigue una política equivocada en materia de construcciones escolares, análoga a la realizada por la Dictadura, encaminada a construir grupos escolares de tipo suntuoso.

Censura la deficiente actuación de la Oficina técnica de Construcciones, pues algunas de las escuelas se han derrumbado o han sufrido daños de importancia.

En contra de la conducta seguida por el ministerio de Instrucción, la minoría radical entiende que las construcciones escolares deben ser realizadas por los Ayuntamientos, con subvenciones del Estado.

Invita al señor Bello a que exponga su criterio como persona técnicamente capacitada, e igualmente espera que intervengan los diputados arquitectos.

Expone sus temores ante los proyectos del ministro de Instrucción, que califica de fantasiosos. Cree que los 400 millones asignados para realizarlos no han de ser suficientes.

Termina exponiendo su criterio, que es el de la minoría radical, de que más que construir magníficos grupos importa construir escuelas modestas.

(Los radicales le aplauden.)

El señor BELLO niega, en primer término, que la campaña periodística que ha llevado a cabo haya tenido un motivo de índole personal.

Es la continuación de una larga campaña iniciada bajo la Dictadura, continuada cuando ocupó el ministerio de Instrucción pública el señor Domingo, y ahora, cuando lo ocupa el señor De los Ríos, y que seguramente continuará durante algunos años.

Afirma que ha intervenido por las manifestaciones del ministro, que expresó su deseo de aceptar la interpelación. Pero dice que no quiere ser extenso, para no colaborar con la minoría radical en su obstrucción.

La médula de la cuestión estriba en la sustitución de la enseñanza que actualmente dan las Ordenes religiosas.

Dice que, no obstante su filiación política, desde que se encargó de la dirección de "Luz", ha conservado una absoluta independencia para exponer sus opiniones, aun cuando ello le ha acarreado una desautorización del señor Azaña, dos querellas criminales y una polémica con un periódico amigo.

Estima que con 200 millones de pesetas hay suficiente para llevar a cabo los planes de Instrucción pública.

Termina diciendo que si se dilata la sustitución de las Ordenes religiosas, seguirá protestando y continuará su campaña.

El PRESIDENTE concede la palabra al director general de Primera enseñanza, señor Llopis.

Los radicales protestan de que no sea el ministro quien conteste a la interpelación.

El PRESIDENTE dice que el señor Llopis habla, no como director general, sino como diputado que ha pedido la palabra.

El señor GUERRA DEL RIO: Si no os tiramos de la lengua no hubieráis hablado.

(Protestas de la mayoría.)

El señor LLOPIS, defiende la labor realizada por la Oficina técnica de construcciones escolares.

Dice que la República aspira a transformar espiritualmente la escuela, para que ésta sea la verdadera casa del pueblo, no sólo para los pequeños, sino también para los mayores.

No se puede decir que es buena la escuela barata y mala la que sea cara. Hay que ver si el rendimiento que dé la escuela está en relación con los gastos realizados.

La cifra de 400 millones dedicada a la construcción de escuelas no podrá ser empleada sino en un plazo de ocho años, y ella ha de emplearse, no sólo para construir escuelas de nueva planta, sino para conservar las ya existentes.

Alaba la labor realizada desde el 14 de abril, que estima completamente diferente de la seguida por la Dictadura y superior a ella.

Dice que la inauguración reciente de varios grupos escolares en Madrid debió ser motivo de regocijo para todos, y, sin embargo, en ese mismo instante nace una campaña para decir al pueblo que le han robado unas pesetas.

Varios radicales: ¡Eso no lo ha dicho esta minoría!

El señor LLOPIS: ¡Me refiero a la campaña periodística!

El señor BELLO: ¡Eso lo he dicho yo!

Termina elogiando la labor realizada por la República.

(Entran el presidente del Gobierno y el ministro de Obras Públicas, y sale el ministro de Hacienda.)

Las incompatibilidades

El PRESIDENTE dice que se suspende esta discusión y anuncia que se va a dar lectura a una proposición "de las llamadas incidentales". (Ligeros rumores.)

El señor PRESIDENTE dice que no tomen como irónicas sus palabras, pues en verdad no pueden denominarse proposiciones incidentales aquellas que no se refieren a las cuestiones que se están discutiendo.

Se lee una proposición firmada por el señor Abad Conde y otros diputados radicales, solicitando que sea traído inmediatamente a la Cámara el proyecto de ley de Incompatibilidades, discutido ya y aprobados todos sus artículos, excepto el último. (Sale el ministro de Obras públicas.)

Defiende esta proposición el señor ARMASA, que estima que algunos diputados han acumulado cargos en demasía.

El proyecto de Incompatibilidades pasó a estudio de la Comisión correspondiente, y nada se ha resuelto todavía.

Lamenta la ausencia del señor Prieto, a quien hubiera deseado preguntar cuál es el motivo por que se ha de entender que los radicales no puedan seguir desempeñando cargos consultivos, otorgados por un Gobierno cuya labor se obstruye.

Pone el ejemplo del señor Largo Caballero, que perteneció al Consejo de Estado, bajo la Monarquía.

Dice que el señor Largo Caballero debió su nombramiento al Rey y a un Gobierno al que debía oponerse. Si lo hizo así se hallaba en un caso análogo al en que se encuentran hoy los radicales. Si no se opuso al Gobierno, y colaboró con él, debía hallarse sometido a la Comisión de Responsabilidades.

Los socialistas le interrumpen y protestan.

El señor CARRILLO: ¡A Largo Caballero no le nombró ni la Dictadura ni el Rey!

Se promueve un escándalo, que logra acallar por fin el presidente.

El señor AZAÑA dice que precisamente en esta misma tarde ha de reunirse la Comisión de Incompatibilidades, que ha de ultimar el examen del proyecto. Declara que él no tiene interés en que se estanque y se dificulte la discusión del mismo.

El señor ARMASA afirma que le satisfacen las palabras del jefe del Gobierno, y, en su consecuencia, retira su proposición.

El señor ROYO VILLANOVA dice que a la minoría agraria no le convencen aquellas razones.

El PRESIDENTE le ruega que no entable discusiones con la minoría radical.

El señor ROYO VILLANOVA: No tengo interés en hablar ahora. Hablaré y además hablaré de Casas Viejas. (Risas.)

El presidente da por terminada la discusión, y la sesión de ruegos y preguntas.

Se aprueba el acta, cuya votación fué aplazada.

Orden del día

Preside el señor GOMEZ PARATCHA. Quedan en el asiento del Gobierno los titulares de Hacienda y Obras públicas.

El señor ABAD CONDE defiende una enmienda al proyecto de Obras públicas, referente a la construcción de dos carreteras en la provincia de Alicante.

Le contesta, en nombre de la Comisión, el señor VELAO, que dice que, en vista de la repetición constante de los mismos argumentos por parte de los radicales, la Comisión no contestará nada.

Sometida a votación la enmienda, queda rechazada por 127 votos contra 39.

Gran escándalo

Se leen numerosísimas enmiendas presentadas por los radicales.

Mientras dura la lectura, el señor VELAO dice: ¡Esta es la seriedad del Parlamento!

En los bancos socialistas dicen a los radicales: ¡Qué ingenio! ¡A pesar de tanta enmienda no tenéis enmienda!

El señor GUERRA DEL RIO: ¡Si no os calláis presento 15 enmiendas más!

Los SOCIALISTAS: ¡Preséntelas!

El señor Guerra del Río baja con decisión de su escaño y entrega al presidente nuevas enmiendas.

Momentos después, junto a la mesa presidencial discutían con calor el señor Lerroux y el diputado radical-socialista señor Martínez y Martínez.

El jefe radical se dirige a su interlocutor, diciéndole: ¡Está usted ofendiendo!

El grupo de diputados que les rodean crece rápidamente.

Desde los escaños de la mayoría dicen: ¡Eso, a los pasillos!

Aumenta la discusión, y la presidencia, a pesar de sus exhortaciones, no logra restablecer la calma.

Después de unos instantes de alboroto, el señor Lerroux sale a los pasillos, y los diputados vuelven a sus escaños.

(Ocupa la presidencia nuevamente el señor Besteiro.)

Defiende una nueva enmienda al mismo proyecto el señor ARMASA, que pide que sea oído el Patronato Nacional de Turismo, por tratarse de la construcción de unas carreteras de gran importancia turística.

La Comisión no le contesta, y el señor ARMASA se queja de que aquélla no fundamente, por lo menos, tal decisión.

Se vota nominalmente la enmienda y es rechazada.

El señor MARTINEZ MOYA pide en otra enmienda que se tengan presentes las disposiciones vigentes en materia de Obras públicas.

Dice que la mayoría no podrá exigir legalidad a otro Gobierno que sustituya al presente, toda vez que ahora no quiere admitir que la conducta de aquél se ajuste a la legalidad actual.

Llama al señor Prieto sucesor de Canalejas en la protección dispensada a la ciudad de Alicante.

Dice que no puede repetirse el caso del túnel del ferrocarril de enlace, subastado sin someterse a los trámites legales.

El señor ORTEGA Y GASSET: ¡El asunto del túnel es el mayor escándalo administrativo que se conoce!

El señor MARTINEZ MOYA: ¡Ahí tenéis la opinión de otro diputado!

El M. DE OBRAS PUBLICAS: ¡La autorizada opinión del señor Ortega!

El señor ALONSO (don Bruno): ¡Autorizada entre los contratistas de obras!

Entre los señores Alonso y Ortega y Gasset se cruzan algunos insultos.

El señor BESTEIRO: ¡Señores diputados: cuanto más tirantes sean las relaciones entre los grupos parlamentarios, mayor debe ser la cortesía!

El señor MARTINEZ MOYA continúa diciendo que ya que se quieren construir unas carreteras que estiman de necesidad urgente, lo indicado sería presentar un plan de conjunto para que se pueda apreciar si esa pretendida urgencia tiene fundamento real.

Invita a la Comisión para que le responda concretamente si desea someter las obras a la legalidad vigente o no. Si quiere someterlas a ella, debe admitirse la enmienda. En otro caso se comete una arbitrariedad y, en su consecuencia, la mayoría no debe rasgar sus vestiduras cuando se tache al Gobierno de arbitrario.

La enmienda es sometida a votación nominal y rechazada.

Más enmiendas

El señor VILLANUEVA solicita en otra enmienda que sea sometido el proyecto a informe de las Comisiones de Marina, Hacienda y Presupuestos.

El ministro de OBRAS PUBLICAS: Se le ha olvidado a su señoría un trámite legal: el del Tribunal de la Rota.

Entre uno y otro grupo se cruzan frases grotescas.

El señor VILLANUEVA lee varios textos legales en apoyo de su tesis, y después de explicar su alcance, pregunta: ¿Quiere la Cámara que continúe?

Dos diputados de la mayoría, con tono burlón: ¡Sí, sí: continúe!

La proposición es sometida a votación nominal, y queda rechazada por 88 votos contra 41.

El señor PEYRE comienza a defender otra enmienda. El PRESIDENTE le hace notar al señor Peyre que no figura como firmante de la proposición, y, por tanto, no puede defenderla.

El señor PEYRE: Es que me adhiero a ella.

El PRESIDENTE: No basta con adherirse.

La defiende entonces el señor ABAD CONDE.

Comienza hablando de la importancia estratégica de la costa de Levante, sobre todo en estos momentos en que no hace mucho que se hablaba de determinadas aspiraciones extranjeras sobre Mahón.

El ministro de OBRAS PUBLICAS le ruega que para defender su enmienda elija un tema menos escabroso.

El señor ABAD CONDE dice que reconoce con gusto la indicación, y se limita a pedir que informe la Comisión permanente de Guerra.

El señor PEYRE explica su voto.

Sometida a votación nominal la enmienda, es rechazada por 90 votos contra 13.

A las nueve y cinco se levantó la sesión.

Las "misses" regionales se alojan en el HOTEL NACIONAL

VIVEROS MONSERRAT

Casa fundada en 1847

Arboles frutales de las mejores variedades seleccionadas.

Arboles forestales, de sombra y adorno. Grandes existencias Precios económicos. Pantaleón Monserrat de Paño. Plaza San Miguel, 14 duplicado.—Zaragoza.

Beneficios proyectados para maestros laicos

Ingresarán en el escalafón aunque pasen de cuarenta años

Una pensión a los que tengan más de cincuenta años y veinte de servicios

La Comisión de Instrucción pública ha emitido ya dictamen sobre el proyecto relativo al ingreso en el escalafón de los maestros laicos. Consta de seis artículos. Se dispone en ellos que los maestros que hayan desempeñado escuelas privadas de carácter laico podrán ingresar en el escalafón del Magisterio mediante un cursillo especial, que se celebrará en todas las provincias y será juzgado por una Comisión calificadora. La Dirección de Primera enseñanza dictará normas para la realización de estos cursillos.

Los aspirantes deberán presentar los documentos en que acrediten haber servido antes de la República en escuelas no confesionales, especialmente por medio del expediente que debieron incoar en el Ministerio en fecha oportuna o por certificaciones de Sociedades o entidades a que pertenecían dichas escuelas.

Para concursar se les exigirá el título de maestro, pero no habrá el límite de cuarenta años que se exige para otras oposiciones. El ingreso de los admitidos se dará por la categoría de entrada. No podrán aducir para mejor colocación el número de años de servicios prestados como maestros, y se los colocará en el escalafón a continuación de los ingresados en la oposición más reciente y por el orden que resulte de los cursillos.

Si al acabar los cursillos no hubiese escuelas vacantes de la categoría de entrada, podrán continuar en las que actualmente desempeñen, y el Estado les abonará la diferencia de sueldo hasta el de dicha categoría, pero estarán obligados a participar en el primer concurso para cubrir escuelas de tal categoría y a aceptar la que se les adjudique.

Los maestros que no se presenten a este concurso, que no aprueben los cursillos o que no se posesionen de las escuelas que se les adjudiquen, perderán los derechos que se reconocen mediante este proyecto a los maestros laicos.

Por último, el dictamen propone que a los maestros laicos de más de cincuenta años y que tengan veinte de servicios, el Estado les adjudique una pensión equivalente a la mitad del sueldo de la categoría de entrada.

LA SITUACION PARLAMENTARIA SE CONSIDERA GRAVE

Más disconformes en la minoría radical socialista

Dos diputados más explican su actitud contraria en sendas notas

El miércoles se reunirá la minoría con el Comité Nacional del partido y los dos ministros para tomar acuerdos

El resquebrajamiento de la minoría radical-socialista quedó bien patente en la tarde de ayer. Ya a primera hora se comentaba en el Congreso lo ocurrido en la Comisión de Justicia con la elección del presidente, que recayó en el jefe de la minoría, señor Baeza Medina.

Una vez que hubo aceptado la dimisión del señor Salazar Alonso, los radicales propusieron la candidatura del señor Baeza Medina para ocupar el cargo que aquél dejaba vacante; pero la propuesta fué seguida de un profundo silencio por parte de los radicales socialistas, lo que se interpretó como una disconformidad de este grupo a que se eligiera a dicho señor para la presidencia de la Comisión. Más tarde se propuso al señor Jiménez Asúa para el cargo, ya que no parecía existir unanimidad con la candidatura del señor Baeza Medina; pero los diputados socialistas que forman parte de la Comisión se opusieron resueltamente por estimar que el señor Jiménez Asúa tiene demasiadas cosas a qué atender, y no le sería factible desempeñarlo con la atención que requiere.

En resumen, después de una amplia discusión, en algunos momentos violenta, se eligió al señor Baeza Medina, y entonces el señor Gomáriz dimitió su cargo de secretario, diciendo que no le parecía oportuno que presidencia y secretaría estuviesen encarnadas en diputados del mismo partido.

Una nota de Artigas Arnón

El señor Artigas Arpón, de la minoría radical socialista, dió a los periodistas la siguiente nota:

«No me ha sorprendido la actitud de las agrupaciones radicales socialistas de Murcia, sugiriendo la de sus diputados señores López Goicoechea y Moreno Galvache. El pacto del Frontón, como se llama al diálogo de los señores Prieto y Azaña, tenía que promover reacciones en los grupos radicales socialistas de toda España. Por lo que a mí afecta, como diputado de la provincia de Soria, donde la única organización republicana extensa y profunda es la radical socialista, el acto de las agrupaciones de Murcia me encuentra situado en una línea paralela. En recientes declaraciones hechas a un diario de la mañana, sostenía yo que los republicanos gubernamentales de izquierda tendríamos que llegar a una vida autónoma, desprendidos de los socialistas, para que la República afirmase su carácter de burguesa, no al margen, pero sí por encima de las luchas de las organizaciones proletarias, velando por que sus contiendas se traduzcan en la realización de la justicia social. Y, naturalmente, un pacto republicano socialista con vencimiento sine die, pugna con mis afirmaciones y creo que con el deseo del radical socialismo. Desde luego, pugna con el de aquellas agrupaciones que yo ausculto frecuentemente por el ejercicio de mi representación. Considero, por tanto, que no está fuera de lugar la petición de los radicales socialistas de Murcia. Hace falta una definición hecha por la suprema autoridad del partido que no puede ser interpretada por nadie, aunque el intérprete implícito en este caso haya sido persona tan ilustre y de tan alta responsabilidad como el señor Azaña. Ahora bien, la separación de republicanos y socialistas, no es, a juicio mío, necesidad apremiante de días; creo que tampoco debe demorarse indefinidamente, pero debe hacerse en un plano de perdurable cordialidad.»

Una nota del Sr. Ruiz Villa

El diputado radical socialista señor Ruiz Villa, por otra parte, facilitó también la siguiente nota:

"Con sus aspectos más fundamentales estoy completamente identificado con las declaraciones de mis compañeros de representación parlamentaria señores Pérez Madrigal y López de Goicoechea. En primer lugar, en lo que se refiere a la esfera interna de nuestro partido, hay que destacar este hecho: el partido radical socialista no ha jugado en los destinos de la política nacional el papel que le correspondía a su fuerza parlamentaria. Para evidenciarlo, basta citar el último acontecimiento político en el Frontón Central. Un día, el señor Azaña habló de la necesidad de constituir una Federación de Izquierdas republicanas, y la Pirpe brotó a la vida. Ahora se sella un pacto solemne, y yo no entro a juzgar el fondo de la cuestión, con el partido socialista, sin que nosotros estuviéramos enterados. Todo esto revela un estado de cosas que no puede subsistir si el partido radical socialista quiere vivir con todas las características de un verdadero grupo político.

Pero hay algo más interesante, que afecta a las mismas bases fundamentales del régimen. En España estamos asistiendo a la primera experiencia de democracia. Todos hemos de cuidar que no se altere la importancia de los factores principales de un régimen democrático.

En él lo más importante de todo son los partidos políticos, que han de afanarse para no estar ausentes de las exigencias de la opinión pública diferenciadas en elementos afines. Porque ellos generalmente, sobre todo en España, no pueden ser otra cosa sino los marcos sobre los cuales se va depositando la voluntad del país; después está el Parlamento, y después, en último lugar, en el sitio más deleznable, está el Gobierno. Hay que subrayar bien esto último: lo menos importante de todo es el Gobierno.

Si nosotros olvidamos la importancia de esos factores; si un Gobierno obtura el paso al libre juego de los partidos, asistiremos, por lo que a nosotros se refiere, a una crisis del sentido izquierdista de la República, ya que en unas elecciones no podríamos tener del cuerpo electoral la adhesión necesaria."

Se convoca a una reunión importante

En relación con las disensiones del partido radical-socialista, el diputado de este grupo, señor Guallar, dijo que él y el señor Gomáriz han pedido al jefe de la minoría, señor Baeza Medina, que reúna ésta con la asistencia de los ministros y el Comité Nacional del partido, para tratar de la actitud en que se han colocado algunos diputados pertenecientes a la misma.

Supone el señor Guallar que los acuerdos serán de gran transcendencia para el partido y para la política nacional:

—Cuando el señor Artigas Arpón hace unas declaraciones, y otros hablan por otros conductos y el presidente de la Firpe se calla, es necesario aclarar de una vez la situación.

La reunión se celebrará el próximo miércoles.

La actitud de los disidentes

Las notas facilitadas por los diputados radicales socialistas señores Artigas Arpón y Ruiz de la Villa, en que se suman a la actitud de los señores Pérez Madrigal, L. de Goicoechea y Moreno Galvache, causaron gran impresión en la Cámara, porque venían a confirmar la opinión ya extendida desde hace unos días de la escisión de la minoría radical socialista. Tanto el señor Pérez Madrigal como el señor L. de Goicoechea, sostuvieron varias discusiones en los pasillos con el señor Gomariz, a quien anunciaron que no tardarían en sumarse a su actitud otros muchos diputados. El señor Gomariz no ocultó la división existente en la minoría y en sus réplicas manifestó que todo podría arreglarse en la reunión que han de celebrar la minoría juntamente con el Comité nacional del partido el miércoles. Aquéllos pusieron en duda el optimismo del señor Gomariz. Va tomando cada día más cuerpo la impresión de que los citados diputados, y con ellos varios más se separarán de la minoría. El que esta actitud pueda causar un grave quebranto a la situación del Gobierno depende del número que hagan los disidentes.

Preocupa el resultado de la obstrucción

Se pensó en reformar el reglamento de la Cámara para cortarla. Se han presentado 320 enmiendas al artículo 2.º. Prieto dice que no se podrá legislar, pero sí gobernar. Maura inicia unas gestiones para restablecer la cordialidad

Un grupo de diputados de diversas fracciones de la Cámara, entre los que figuraban los señores Guerra del Río, Villanueva y Bravo-Ferrer, sostuvieron ayer una animada conversación en los pasillos con el ministro de Obras públicas. El señor Prieto, después de otras cosas y dirigiéndose a los radicales, dijo:

—Han estado ustedes mal en la obstrucción. Yo comprendo que se obstruya un determinado proyecto de Gobierno, de orden político, para defender los puntos de vista políticos sustentados por los obstruccionistas, pero lo que no puede ser es oponerse sistemáticamente a todos los proyectos que el Gobierno presente. Para esto no hay solución. Es un vínculo de hierro que, más tarde o más temprano, tendrá que saltar.

El señor Guerra del Río tomó la palabra para decir:

—La solución es que el Gobierno dimita.

El ministro, a su vez, replicó:

—El Gobierno no puede dimitir por una obstrucción. Es imposible sentar ese precedente, pues, de ser así, quién sabe a dónde iríamos a parar.

—Si un Gobierno republicano—dijo el señor Guerra del Río—ocupara el banco azul y tuviese a los socialistas enfrente haciendo una obstrucción análoga, no tendría más remedio que marcharse. Pero usted, señor Prieto, como respuesta a esa obstrucción nuestra, ha decidido, como táctica, presentar el proyecto de la carretera de Alicante, donde el partido radical cuenta con mucho arraigo.

—No—replicó el señor Prieto—, ese proyecto de carretera había sido leído antes de primero de febrero.

—También desde primero de febrero del año pasado lo estaba el del control obrero. Nosotros—siguió diciendo el señor Guerra del Río—nos hemos desplazado al terreno que nos han querido llevar. Nosotros no hemos elegido campo, pero nos han señalado Alicante, y nosotros allá hemos ido.

Otro diputado, que formaba parte del grupo, intervino en la conversación y aludió a si convendría introducir algunas modificaciones del Reglamento para contrarrestar la obstrucción de los radicales, y el señor Prieto añadió:

—En algo así había que pensar, porque el Reglamento que ahora rige se hizo únicamente para la Constitución. Y a este respecto recordó que don Antonio Maura, al formar el Gobierno nacional, lo primero que pidió fué que se modificara el Reglamento, y aquí lo tengo, precisamente.

Y sacando de su bolsillo un folleto, lo entregó al señor García Bravo Ferrer, para que leyera el artículo 112, en el cual se establece que el presidente de la Cámara puede proponer a la misma que se fije un plazo fatal para la votación de un proyecto, restringiendo a dos el número de enmiendas que se pueden presentar a cada artículo, elegidas por el presidente, ante las tendencias más divergentes y concediendo un plazo máximo de quince minutos para defenderlas y si el día que se determina para la votación, la ley no ha sido discutida totalmente, se vote en el estado en que la discusión se encuentre.

Alguien habló entonces de que no habría otra solución que aplicar la guillotina al proyecto, y el señor Unamuno, que en aquel momento se acercaba al grupo, replicó:

—¿Cómo guillotina? Guillotina se dice en francés, en español decimos garrote.

El señor Maura, que momento antes se había unido al grupo, se refirió al asunto de la reforma del Reglamento, e hizo la siguiente observación:

—La reforma no puede hacerse a la altura en que estamos. Eso se hace al principio o al fin de una legislatura, pero de ninguna manera en plena batalla. Eso, sólo es airoso en tiempo de paz.

—Entonces—repuso el señor Prieto—usted dirá qué más airoso, si modificar el Reglamento, o aguantar aquí meses y meses en esta forma, porque con las enmiendas presentadas hay hasta Navidad.

—Lo que sucede—agregó el señor Maura—es que el Gobierno no ha contado nunca con las minorías y, en realidad, hasta ahora éstas no habían hecho la oposición, y todo se deslizaba plácidamente. Desde luego, ésta es una situación a la que hay que poner término, porque la actuación de las Cortes resulta estéril, y, además, ante el país, se desprestigian. Claro que hay que ir a analizar quién tiene la culpa de todo lo que está sucediendo, porque no se puede culpar a las minorías solamente, y, aunque aquí se haga así, la gente tiene derecho a juzgar quién es el culpable.

El señor Prieto dijo:

—Es que lo peor que puede suceder es que la obstrucción esté hecha por partidos gubernamentales.

En esto, el señor Prieto fué avisado para recibir una visita, y se despidió del grupo, diciendo:

—La muerte nos cogerá trabajando.

El señor Maura siguió hablando unos momentos y dijo:

—El único precedente que hay de esto es la hostilidad de mi padre a Moret. En cuanto un partido rompe la solidaridad en el Parlamento, surge un conflicto de régimen parlamentario que no hay más remedio que resolver. La equivocación está en la teoría sustentada por el señor Azaña de que no hay más que el Parlamento. A mi juicio, aunque no haya crisis, cuando se rompe la mecánica parlamentaria, porque un partido niega su colaboración, el juzgar el problema no corresponde al Parlamento. Lo lógico es que los representantes de las fuerzas que lo constituyen pasen por delante del Presidente de la República y den su opinión sobre el particular y de esas consultas sale la solución, que incluso puede ser la continuación del mismo Gobierno.

El Gobierno se ocupó de la obstrucción

El señor Prieto manifestó a los periodistas que en el Consejo, en efecto, se trató de los debates parlamentarios y concretamente de la obstrucción que han emprendido los radicales. Dijo que habían tenido un cambio de impresiones sobre ello, pero sin que se tomara acuerdo ninguno. O sea, ni de retirar el proyecto para modificarlo; ni de alternar su discusión con el de Congregaciones, ni tampoco modificar el Reglamento de la Cámara para terminar con la obstrucción. Los tres supuestos se daban ayer tarde como casi seguros, pero el ministro de Obras públicas lo desmintió.

Según parece, la posición del Gobierno es la de esperar a ver cómo se desenvuelve la obstrucción, y por eso no propondrá ninguna medida para que se modifique el estado actual de las sesiones en el Parlamento.

Los efectos de la obstrucción

La obstrucción de los radicales seguía ayer, preocupando cada vez más a todos los sectores de la Cámara, incluso a los gubernamentales. Todos se preguntan

—No me explico qué finalidad tienen estas conferencias por "radio" sobre el movimiento de los valores en la Bolsa.

("Humorist", Londres.)

EL FOTOGRAFO DE LA CARCEL.—Sonríase agradablemente, haga el favor.

("Vart Hem", Estocolmo.)

—¿Tarda mucho en salir el vapor para América?
—Ocho minutos.
—¡Caramba! ¿No sale antes ningún otro? Tengo mucha prisa.

("Lustige Kiste", Leipzig.)

cuál será el final, y sobre ello las opiniones están muy divididas, si bien es ya unánime la impresión de que la obstrucción implica una seria gravedad para la situación parlamentaria y el Gobierno. Se ha pensado en multitud de soluciones, demostrando la confusión que existe en la Cámara, pues ninguna tiene visos de convertirse en realidad. En cambio, aumenta la impresión de que si continúa este estado de cosas durante la próxima semana se producirán violencias en la Cámara, dado el grado de excitación que existe en algunos sectores. Ante esta inquietud algunos diputados pensaron en tomar una iniciativa para restablecer la cordialidad entre el Gobierno y los radicales. El autor de la misma fué el señor Maura, que cambió impresiones con los señores Iranzo, jefe del grupo Al Servicio de la República, y Franchy Roca, de la minoría federal. Los tres convinieron en que esta situación no se puede prolongar, porque además de crear una tirantez de relaciones que provocaría la ruptura, contribuiría enormemente al desprestigio del Parlamento ante la opinión. Los tres estaban también de acuerdo en que los radicales no pueden cejar ni tampoco el Gobierno, si no es en virtud de una aproximación y para entablarla se comprometieron a realizar las gestiones precisas. En efecto, poco después el señor Maura celebró una larguísima entrevista con el ministro de Instrucción pública, y en ella cambiaron impresiones sobre la situación parlamentaria y política. El señor Maura, a quien requirieron los periodistas para saber los términos de esta conversación, se mostró muy reservado y esquivó con evasivas las preguntas que se le hicieron.

Los periodistas pudieron oír al señor De los Ríos que al hablar de la situación política, decía al señor Maura:

—Así no se puede seguir.

La opinión dominante ayer era que la obstrucción desembocará necesariamente en la crisis con la salida de los ministros socialistas.

Será implacable, dice Lerroux

Cuando se retiraba del Congreso el señor Lerroux, los periodistas le preguntaron si conocía el rumor que adjudicaba al Gobierno el propósito de reformar el Reglamento de la Cámara para imposibilitar la obstrucción.

—Pueden hacerlo si quieren—contestó el jefe radical—pero como eso representa un proyecto de ley con sus artículos correspondientes, la obstrucción seguirá implacable contra todos ellos. Así es que es inútil cuanto hagan.

—¿Y luego la crisis?—preguntó un periodista.

—En ello no tengo interés personal. Es sólo nuestro interés que los socialistas abandonen el Gobierno, por las razones expuestas a raíz de la crisis de diciembre, y repetidas tantas veces. Cuando así suceda, que gobierne cualquier republicano.

Trescientas veinte enmiendas

Según manifestó el señor Guerra del Río al terminar la sesión de ayer, quedan aún por discutir tres enmiendas al artículo primero del proyecto de la carretera, y han presentado para el segundo 320 enmiendas. Dijo también que ellos estaban dispuestos a seguir la obstrucción en toda regla, y cree que si ésta ha de desaparecer, será porque el Gobierno adopte alguna resolución.

Los suplicatorios, exentos

Como existen pendientes de aprobación varios dictámenes sobre suplicatorios, el presidente de la Comisión, señor Horn, preguntó al señor Salazar Alonso si la obstrucción de los radicales se extendería a este particular. El señor Salazar Alonso dijo que ese aspecto quedaba excluído de las normas acordadas por su partido.

Un incidente en el salón de sesiones

A las siete de la tarde, un secretario leyó algunas enmiendas que los diputados radicales han presentado al proyecto de carreteras de Alicante.

Al oír la lectura un diputado socialista dijo:

—Pero ¿hasta cuándo van a estar presentando enmiendas? Son ya muchas enmiendas.

El señor Guerra del Río replicó:

—Pues ahí van otras quince—y uniendo la acción a la palabra, se dirigió al estrado presidencial para hacer entrega de dichas enmiendas.

El señor Lerroux, que habitualmente abandona el Congreso a las siete de la tarde, se levantó de su escaño y marchó hacia una de las puertas que ponen en comunicación el hemiciclo con los pasillos de la Cámara, y al salir, el diputado socialista señor Martín Martínez dijo, dirigiéndose al jefe radical:

—¡Esto es una vergüenza!

El señor Lerroux se volvió airado y replicó:

—No hay tal vergüenza, y delante de mí no se puede decir eso, ni tampoco que la actitud de la minoría sea vergonzosa.

El diputado socialista insistió en sus manifestaciones, y entonces los representantes radicales abandonaron sus escaños y se dirigieron al grupo donde discutía el jefe de su minoría, haciendo lo propio los diputados de la mayoría, y por unos momentos el tumulto adquirió caracteres extraordinarios, sin que pudiera dominarlo la campanilla del señor Besteiro, que precipitadamente se había hecho cargo de la Presidencia.

El señor Lerroux salió a los pasillos lamentando la actitud del señor Martín Martínez, y exclamó:

—Estas son las luchas políticas, y las batallas hay que aceptarlas como se plantean.

Dominado el ruidoso incidente, los comentarios que se hicieron fueron muy apasionados con respecto al porvenir próximo de la política.

Para el martes

El presidente de la Cámara, al recibir a los periodistas después de la sesión, dijo:

—El martes tendremos algunos ruegos y preguntas y continuará la interpelación sobre construcciones escolares. De los oradores inscritos faltan por hablar los señores De los Ríos y Royo Villanova. Si no hay más oradores, podrá hablar el ministro, y terminará la interpelación. Después seguiremos con la carretera.

Un periodista le dijo que se hablaba de fijar topes a la discusión mediante sesiones permanentes.

—Yo no sé nada de eso—contestó.

También se le preguntó, si, como se había rumoreado, no se alternaría el proyecto de la carretera con el de Congregaciones religiosas. El señor Besteiro contestó que él no lo había hecho, porque dedujo de la votación del día pasado en la proposición incidental del señor Salazar Alonso, que la mayoría era partidaria de discutir antes que nada el proyecto de la carretera.

Acción Popular

Hoy, conferencia del doctor Piga

Organizada por la Asociación Femenina se celebrará, hoy sábado, día 18, a las siete de la tarde, en el domicilio social de Acción Popular, Alfonso XI, número 4, una conferencia a cargo del doctor Piga, que desarrollará el tema: "El dinero y la civilización".

Mitin de la campaña social

Mañana, domingo, a las once de la mañana, se celebrará en el Salón Moderno de la Prosperidad, calle de López de Hoyos, 71, un mitin de la campaña social organizada por la Juventud de Acción Popular.

Harán uso de la palabra, don Juan Jesús González, que disertará sobre "Obrerismo y justicia social", y don Tomás Cerro, sobre "Cristianismo y comunismo".

Junta general de la J. A. P.

El próximo martes, día 21, a las siete de la tarde, celebrará Junta general ordinaria la Juventud de Acción Popular, en su domicilio, Alfonso XI, 4.

Un vapor lazareto

RIO DE JANEIRO, 17.—El director del departamento de Salud pública ha ordenado que se requise un vapor, con objeto de aislar en él a los pasajeros atacados de gripe, procedentes de Europa o de la América del Norte.

Un diputado al partido conservador

Según parece, las conversaciones que el diputado por Sevilla Sr. García y Bravo Ferrer sostenía con don Miguel Maura, han cristalizado en el ingreso de dicho diputado en la minoría de derecha republicana. El señor García y Bravo Ferrer dará a conocer esta determinación a sus amigos en una nota que hará pública en Sevilla mañana, sábado.

Gestiones del señor Gil Robles

El Sr. Gil Robles se entrevistó ayer tarde en el Congreso con el ministro de Agricultura para pedirle reciba a una Comisión de labradores de las provincias de Madrid, Toledo, Cuenca y Guadalajara, que desean plantearle un grave problema, derivado de la interpretación dada al fallo de la superioridad por las fábricas productoras de azúcar.

El ministro señaló para dicha entrevista el jueves día 23, por la tarde.

La crisis del plomo

El ministro de Agricultura ha manifestado que en la próxima semana se celebrará una conferencia de elementos afectados por la crisis de trabajo en las minas de plomo, con objeto de buscar una fórmula que impida la paralización de los trabajos en aquellas minas. El conflicto afecta a las minas de Linares, Carolina, Cartagena y Mazarrón.

El conflicto minero

El diputado radical señor Salazar Alonso ha presentado una proposición pidiendo que sea llevado a la Cámara el conflicto minero asturiano. Dicho diputado se propone intervenir en la sesión del próximo martes.

Proyectos leídos

El ministro de Hacienda leyó ayer a las Cortes el siguiente proyecto de ley.

Artículo 1.° Se cede al Ayuntamiento de San Sebastián el palacio de Miramar, situado en dicha población, con las edificaciones anejas y el parque que constituye los jardines del mentado palacio.

Art. 2.° El palacio propiamente dicho, con la casa de oficinas y los denominados Illumbe, casa de vacas, cuerpo de guardia y pabellón de cocina, se destinarán, en la parte y forma que la Corporación municipal determine, a residencia veraniega del Presidente de la República y otras dependencias oficiales.

Art. 3.° Los edificios que constituyen el garage, caballerizas y las pequeñas construcciones edificadas en el garage donde están situadas aquéllas, habrán de ser destinados asimismo a edificios escolares y dependencias de cultura.

Art. 4.° Los edificios cedidos no podrán ser arrendados ni utilizados para ningún fin lucrativo, y revertirán al Estado si no fueran aplicados a los fines para que son expresamente cedidos; no pudiendo llevarse a efecto en las mismas obras que modifiquen su estructura actual sin expresa autorización del ministerio de Hacienda.

Art. 5.° Los muebles y objetos que en la actualidad existen en el referido palacio y edificios anejos no son objeto de cesión y por el ministerio de Hacienda, de acuerdo con los representantes de la Corporación municipal de San Sebastián, se fijará la aplicación que a aquéllos deba darse, determinando los que por su condición o valor artístico hayan de formar parte de los Museos establecidos en Madrid y los que hayan de destinarse a formar parte de la residencia presidencial y otras dependencias oficiales.

Art. 6.° Los gastos que origine la administración y conservación de los inmuebles pedidos serán siempre de cuenta de la Corporación municipal mentada.

Art. 7.° Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones complementarias precisas para la ejecución de la presente ley.

También leyó el señor Carner otros dos proyectos de ley.

Uno disolviendo la Junta de edificios públicos, cuyos servicios pasan a depender de la Dirección General de Propiedades. Y otro, que dice:

Artículo 1.° Se autoriza la importación con franquicia de derechos de arancel por la Aduana de Pasajes, de 4.361 kilos de copas de acero cuproíatonado y de 4.514 kilos de copas de acero cuproniquelado procedentes de Alemania, importados por el consorcio de industrias militares para su empleo en la fábrica de cartuchería en las Fábricas Nacionales de Toledo y Pirotecnia de Sevilla.

AUN NO HAY FORMULA PARA RESOLVER EL CONFLICTO MINERO

Mañana domingo se celebrará en Oviedo una Asamblea de fuerzas vivas de la provincia

Un accidente en una mina produce la muerte a un capataz

Se teme que hayan también fallecido otros tres obreros

Los delegados de las empresas mineras asturianas visitaron ayer por la mañana al presidente del Consejo.

Por la tarde, en los pasillos del Congreso, fueron interrogados por los periodistas Amador Fernández y González de la Peña, los cuales manifestaron que hasta ese momento no tenían noticia de las decisiones del Gobierno.

En cuanto a la marcha de la huelga, dijeron que ésta transcurría pacífica, serena, sin incidentes ni coacciones ni actos de sabotaje. Es de esperar—añadieron—que continúe así, con la esperanza puesta en las resoluciones que hayan de adoptarse. Para continuar la huelga, los obreros cuentan con la propia conciencia, que los sostiene en la lucha, y, naturalmente, con los fondos sindicales, que permiten la resistencia durante algún tiempo.

Opinión de los patronos

OVIEDO, 17.—Varios patronos mineros, interrogados acerca de si la fórmula presentada por los que se encuentran en Madrid consistiría en pedir al Estado una prima de 3,75 pesetas por tonelada, prima que era demasiado elevada manifestaron que, en efecto, era excesivamente elevada y que ellos no la habían pedido y únicamente han solicitado se les autorice para aumentar el precio de venta en 2,95 pesetas, cuya necesidad ha sido ya reconocida por el Consejo Superior de Combustibles. Esta cifra se distribuirá del modo siguiente: 1,05 pesetas para enjugar el déficit que vienen soportando; 1,25 para compensar los recargos sufridos en los precios de costo y 0,80 para la nueva ley de accidentes del trabajo, que crea obligaciones de importancia para las empresas, por las indemnizaciones que han de abonar a las familias de los obreros accidentados. Piden, además, una prima de 0,60 pesetas por tonelada.

En cuanto a la petición de los obreros respecto a que los acuerdos rijan por igual para todas las empresas, especialmente en lo relacionado con la reducción de la jornada, hacen constar que no todas las empresas se encuentran en iguales condiciones y, por tanto, no se les puede aplicar igual fórmula, aparte de que hay empresas que, por tener colocada toda la producción, no tienen necesidad de despedir a ningún obrero ni reducir la jornada. Añadieron que se extrañan de que los obreros se muestren contrarios a que el Estado conceda prima alguna por la producción, ya que, al fin y al cabo, beneficiaría a los obreros principalmente.

Asamblea de fuerzas vivas

OVIEDO, 17.—El domingo se celebrará en Oviedo una Asamblea de fuerzas vivas de toda la provincia, convocada por los obreros de Mieres, para tratar de la solución del conflicto hullero.

Estado de la huelga

OVIEDO, 17.—La huelga minera continúa en igual estado. En el grupo minero Campanal, sólo trabajaron noventa y cinco obreros; en Chanos, 30; en Turón, 240; Carbón Asturias, cuatro, y en las minas Tebisga, de régimen comunistas, 100 obreros. En las demás empresas, nadie. En las minas de Aller se han reanudado los trabajos de conservación, que habían sido interrumpidos. Parece ser que hay algún malestar por la continuación de la huelga y cierto pesimismo, pues en algunos hogares mineros empiezan a escasear los recursos.

Accidente en una mina

OVIEDO, 17.—En una mina de la empresa Carbones de la Nueva, en Sama de Langreo, ha ocurrido un accidente, a consecuencia del cual, ha muerto un capataz y se teme que igual riesgo hayan seguido tres vigilantes, que todavía están sepultados y no han podido ser extraídos.

Por la tarde entraron de servicio el capataz Avelino García y los vigilantes Manuel García Lastra, Baldomero Orbiz Garcedo, Luis Fernández García y Manuel Cambror Suárez, para cuidar de los trabajos de conservación. Al ir a desencolar una chimenea encontraron una bolsa de agua, que arrastró a los citados trabajadores.

Un obrero que pasó por la mañana, observó que las cestas de los que habían entrado a los trabajos de conservación estaban intactas, y temiendo les hubiera ocurrido algo, pasó aviso a las oficinas de la Duro Felguera. Inmediatamente se puso a trabajar una cuadrilla de obreros y extrajo al capataz Avelino García ya cadáver, y con vida al vigilante Manuel García Lastra. Los trabajos de salvamento continúan, sin que todavía se haya encontrado a los otros tres vigilantes, que se teme hayan fallecido.

Los obreros del puerto

GIJON, 17.—Reunidos los obreros de la fábrica de Aleaciones Metálicas, pertenecientes a diversas organizaciones locales, en su mayoría de la C. N. T. para tratar de la propuesta de esta última de ir a la huelga general con carácter indefinido, si no son admitidos los obreros seleccionados por la Junta de Obras del Puerto, se acordó no secundar la huelga general y solamente ir al paro por cuarenta y ocho horas. El acuerdo ha sido ya comunicado a la Confederación.

MAS ORO EN EL FONDO DEL MAR

TOKIO, 17. — Se ha determinado la posición del navío de guerra ruso "Riwick", hundido durante la guerra ruso-japonesa, frente a la costa de Corea.

Se ha formado una sociedad que tratará de rescatar los cien millones de rublos oro que el navío llevaba a bordo.

FIGURAS DE ACTUALIDAD

La señorita Margarita Salaverría, primera mujer española que ha ingresado en la carrera diplomática

GLOSARIO

GUERRA CIVIL ENTRE ESPAÑAS

¡Están locos!... Locos, éstos que ayer, abominablemente, han entrado en guerra. Y los otros, que llevan tanto tiempo desmenuzando en cruentas escaramuzas una situación internacional patológica. Y aquéllos, donde ya se ve apuntar la cizaña. Y los pueblos que restan, pobres Españas de Ultramar, desamparadas desde hace tanto tiempo de la mano próvida, que sembró cultura—es decir, tradición y unidad—; tan trabajadas por un sordo laboreo de practicidad—es decir, de negocio y antagonismo—, que se trueca, pronto o tarde, en mala hierba de anarquía y discordia.

Están locos... ¿Para qué, Santo Dios, para qué? ¿Para ganar un poco de tierra, allí donde tanta no encuentra quien la codicie? ¿O un poblado, en países donde en tres meses se levanta una ciudad, o se abandona, o se muda? ¿O unas zonas feraces, para obtener, total, estos productos, que luego, según norma habitual en nuestras horas de crisis—horas de pletora y de miseria—, hay que embarcar por centenares de toneladas y echar a pique? ¿O por unas minas, cuando la misma ahorradora Francia enferma de asfixia por su imprudencia en tener oro? ¿O una "salida al mar", cabalmente cuando los Estados se perecen por no dejar salir nada, ni hombres, ni cosas, ni dinero, y cuando incluso las Repúblicas del Plata, tan cosmopolitas, tan aficionadas a lo europeo, por nacional costumbre, se resignan al riesgo de que las Compañías navieras, faltas de clientes, suspendan sus viajes, con lo cual todo un Continente se quedaría otra vez solo y, dentro de un siglo, habría que volverlo a descubrir?

Están locos. O, dicho mejor, les enloquecen. Ya en Europa hemos tenido la experiencia, hace menos de veinte años, de cuán fácilmente las diabólicas fuerzas en ello interesadas—y ahora, ahora nada más, se empieza a poner en claro cuáles y de qué linaje fueron, para la guerra del 14, por encima de los amaños de Libros Blancos y de otros libros de vario color o de encuestas y erudiciones capciosas, las diabólicas fuerzas interesadas—, fabrican, en unas pocas semanas si es preciso, lo que se denomina "un estado de opinión"; de cuán fácilmente se administra a muchedumbres, parlamentos y periódicos, y hasta a sabios y a sacerdotes, el brebaje envenenado que hace delirar, que enciende en pasión homicida y rebaja a salvajismo sacrílego.

Ni siquiera, en los actuales conflictos entre las Españas de Ultramar, la expendeduría de este brebaje es demasiado secreta. Todos los escritores de producción militante venimos recibiendo, a cada correo de América, opúsculos de propaganda, referentes a los temas en litigio. Opúsculos redactados—según muestra el texto mejor que la firma—por pleiteantes patriotas. Ayer, para no ir más lejos, nos llegaba uno del Perú... Mas, los correos que traen a Europa, que traen a España, estos opúsculos no vienen de la América del Sur, sino de la América del Norte. Si el redactor, y hasta cierto punto la lengua empleada, dicen Paraguay o dicen Colombia, el pie de imprenta del fascículo o el franqueo del sobre dicen Pittsburg o New Orleans.

Y todavía, los rótulos son una máscara. Porque el verdadero editor de los folletos; el auténtico formulador de sus insidias; el oculto destilador de los tóxicos en que la inteligencia se turba y el corazón se reseca y los labios se manchan y el mirar ve rojo; el ventajero de la disensión entre hermanos; el culpable de la atroz guerra civil que lanza al suicidio nuestra América, tiene otro nombre, más escondido y profundo. Tiene de nombre Babel.

Babel, Babilonia eterna, frente a la Roma eterna. Babel que, sin embargo, castiga a quien se apartó de Roma—bien por separatismo destructor de la unidad política de un Imperio, bien por neutralismo, corruptor de la unidad moral de una creencia—, hundiéndole inexorablemente en la confusión.

Eugenio d'ORS

(Reproducción reservada.)

Estudiantes Católicos

Un concurso de carteles de la Federación de Granada

GRANADA, 17.—Con ocasión de la Semana del Estudiante que se celebrará del 5 al 11 de marzo, la Federación de Estudiantes Católicos de Granada ha abierto un concurso de carteles, al cual solamente podrán concurrir los estudiantes católicos de cualquier Federación. Se han establecido dos premios consistentes en objetos de arte. El plazo de admisión de los trabajos termina el día 3 de marzo.

Al mismo tiempo organiza una Exposición de Arte estudiantil con las secciones de Pintura, Dibujo y Caricatura y Fotografía, en la que se concederán otros cuatro premios.

Ciclo de conferencias

ALICANTE, 17.—Continúa el ciclo de conferencias organizado por la Federación de Estudiantes Católicos en el local de la Casa del Estudiante. El señor Campos disertó sobre "Historia y formación de la Tierra". Examinó las teorías de las escuelas positivista, racionalista y catastrófica, y estudió las condiciones climatológicas de la vida humana. Se refirió después al diluvio, que colocó en la segunda época glacial, y terminó con alusiones humorísticas acerca de la terminación del mundo. Fué muy aplaudido.

Una conferencia

SEVILLA, 17.—El catedrático don Manuel Jiménez Hernández ha pronunciado una conferencia sobre el tema "Relaciones de la Iglesia y del Estado", del ciclo organizado por la Federación de Estudiantes Católicos.

La invasión de fincas

ALGECIRAS, 17.—Varias fincas rústicas pertenecientes a los señores Soto, Martí y Valerio Sales, han sido invadidas por los obreros, que procedieron a su escardado. El propietario, señor Sales, denunció el hecho, pero el alcalde se inhibió, aconsejándole que lo denunciara ante la Benemérita, la cual ha desalojado inmediatamente la finca.

El miércoles se reúne el Parlamento catalán

La Comisión de Constitución ha aprobado lo referente a las atribuciones del Presidente. El criterio de la mayoría es favorable a unas prerrogativas de poder personal. Este criterio será combatido por los diputados de la Lliga y los socialistas. También se ha acordado lo relativo a la disolución del Parlamento

DIFICULTADES PARA LA CONSTRUCCION DEL AEROPUERTO

(Conferencia telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 17. — ¿Se llegará a construir el aeropuerto de Barcelona, que tanto ilusiona estos días a las autoridades del Ayuntamiento y de la Generalidad? La Comisión del aeropuerto trabaja con empeño, dispuesta a comenzar de un momento a otro las expropiaciones. En la plaza de Cataluña, bajo la policromía de las banderas nacionales de los países que tienen comunicación aérea con Barcelona, se celebra una Exposición de proyectos del aeropuerto; se han dado conferencias; se han repartido Memorias; se han realizado viajes; se han redactado decretos... En veinticuatro horas se consiguió el traspaso de los servicios de Aeronáutica civil a la Generalidad. Al día siguiente, el Ayuntamiento de Barcelona tenía amplias atribuciones para llevar a cabo el proyecto. Se ha adquirido el compromiso con la Casa Zeppelin para tener instalado en Barcelona un poste de amarre el día 6 de mayo. Con frecuencia se reúne la Comisión de aeropuerto a trabajar con entusiasmo.

Y, sin embargo, llueven dificultades, que hacen imposibles las obras. Apenas hecho público el proyecto, han surgido, como por ensalmo, sus detractores. Algunos concejales, públicamente, han criticado la forma como se pretende construir este aeropuerto. Desde luego, no se han seguido los trámites legales. No ha habido concurso para el proyecto ni para el emplazamiento. Y todo sirve para que la maledicencia popular vea por doquier actos punibles, y recele y sospeche de todo. El órgano de los sindicalistas hace entre las clases obreras ambiente contra el aeropuerto, relacionándolo con los asuntos oscuros de la colección Plandiura y de la venta de empleos municipales. Ya los diputados de la Unión Socialista de Cataluña, a pesar de su estrecha relación y dependencia con la Esquerra, han anunciado una interpelación en el Parlamento de la Generalidad en relación con el aeropuerto. Cunde la desconfianza, como consecuencia de la política general que se sigue en Cataluña, orientada solamente en una obsesión demagógica.

Pero el inconveniente mayor estriba en la parte económica. No hay crédito. El Ayuntamiento de la Esquerra no ha sido capaz de estructurar unos presupuestos y todavía están rigiendo los de la Dictadura, con la agravante de que el aluvión de empleados ha aumentado de un modo pavoroso los gastos. Aún se deben 23 millones de la Exposición. Hace un año que no se pagan los servicios públicos de gas, agua, electricidad, limpieza, etc. El Ayuntamiento tiene pendiente de pago más de 70 millones de pesetas, y las deudas de la Generalidad seguramente excederán de 30 millones.

Así las cosas, no es fácil que los contratistas se arriesguen a emprender las obras del aeropuerto si no se les garantiza el pago de las mismas. Será preciso que se vote un crédito y que la Banca salga fiadora, porque en las circunstancias actuales no es de esperar que el Estado dé su aval y adelante el dinero imprescindible para llevar a cabo el proyecto. Máxime, cuando se ha decidido el Estado a emprender la construcción del aeropuerto de Sevilla, cosa que ha provocado entre los gobernantes de Cataluña un sordo rencor hacia el ministro de Obras Públicas.

Sólo si hay dinero habrá concurrentes para la construcción del aeropuerto. Los constructores, aun en plena crisis, están ansiosos de emprender obras. A principio del siglo se construía en Barcelona una proporción de una casa por semana. En el año 1929—en plena época de la Exposición—el trabajo era equivalente a cinco casas diarias; ahora han disminuído las obras en forma tal, que todo lo que se edifica en Barcelona apenas si equivale a una casa por semana. En estas circunstancias, es lógico pensar que ante el anuncio de unas obras de la envergadura del aeropuerto pugnarán todos los contratistas por realizarlas.

Y sin embargo, la desanimación es tan grande, que da la sensación de que si la Generalidad y el Ayuntamiento no resuelven de una manera clara y terminante el inconveniente de la parte económica, el magnífico proyecto del aeropuerto quedará reducido a uno de tantos buenos propósitos frustrados.—**ANGULO.**

El Parlamento catalán

BARCELONA, 17.—Parece que el hecho de haberse acordado que cada uno de los parlamentarios de la mayoría de la Esquerra mantengan sus puntos de vista, ha suavizado las asperezas y discrepancias que había entre ellos. En la reunión habida hoy no se han suscitado grandes discusiones. Los ex consejeros señores Lluhí, Xirau y Tarradellas no han asistido.

El miércoles se reanudarán las sesiones del Parlamento.

En la reunión se ha tratado de cómo se ha aprobado por la Comisión de Constitución del Parlamento lo relativo a la disolución de éste. Parece que a fin de que tenga carácter verdaderamente popular, y nunca funcione si no es por la voluntad de los electores, se ha acordado que sea preciso el 25 por 100 de la masa electoral quien pida dicha disolución, y entonces se procederá al referéndum, que será válido cuando arroje el 40 por 100 del censo legalmente inscrito.

Se ha ultimado también lo que serán las atribuciones del presidente, prevaleciendo el criterio de la mayoría, que es partidaria de unas prerrogativas de poder personal. Se presentarán votos particulares de la Lliga y de la Unión Socialista de Cataluña.

El señor Trías de Bes, de la Lliga, ha dicho que ésta se opondrá a todo lo que signifique poder personal. También la Unión Socialista de Cataluña insiste en este mismo aspecto. Además, los socialistas anuncian dos interpelaciones, una oponiéndose a que al presidente se le rindan honores militares, y otra, contra la construcción del aeropuerto, por considerarlo descabellado ante la escasez de disponibilidades de Cataluña.

El señor Valles Pujol, de la Lliga, hará otra interpelación acerca del retraso de la Generalidad para estructurar sus servicios, a pesar del traspaso de éstos.

También se ha reunido el Consejo de la Generalidad para tratar de asuntos de trámite y de las gestiones realizadas en Madrid.

El centinela herido

BARCELONA, 17.—El soldado Severiano Navarro, que resultó herido a consecuencia de la agresión de que fué objeto anoche en el polvorín de Montjuich, ha empeorado y se encuentra en estado muy grave. Se ha dado cuenta a la familia.

La hora de verano

BARCELONA, 17.—El Centro Algodonero de Barcelona ha dirigido telegramas al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda, pidiéndoles se restablezca este año la hora de verano, que tantos beneficios reportó en los años en que estuvo establecida.

Parricidas condenados

BARCELONA, 17.—En la Audiencia se ha visto una causa por parricidio contra José Pons, de treinta y cuatro años, que el 26 de abril del pasado año cogió a un hijo suyo, que su mujer había dado a luz pocos días antes, y con el pretexto de llevarlo a la Inclusa lo llevó hasta un bosque, y después de depositar a la criatura en unos zarzales, los prendió fuego. El Jurado ha dictado auto de culpabilidad y ha condenado al procesado a la pena de veinte años y un día de prisión.

También se ha visto la causa contra Francisco Vázquez Hernández, que en marzo de 1932 dió muerte a una hija suya de diez y nueve años, en el paseo de la Fuente Farga, por negarse a vivir al lado de su padre, el cual había salido de la cárcel después de cumplir cadena perpetua por haber dado muerte a su esposa. La sentencia ha sido condenatoria, y al procesado se le ha impuesto la pena de treinta años de prisión.

Herido que desaparece

BARCELONA, 17.—En el Dispensario de la calle Barbará se presentó un individuo, que dijo llamarse Pedro García Farre, de veinticuatro años, el cual presentaba una herida de arma blanca en la mejilla, producida, según él, en una taberna por otro individuo. Después de asistido, y cuando un guardia le llevaba al Juzgado, pretextó el herido una necesidad urgente y desapareció. Cuando la Policía se presentó en el domicilio que dió, pudo comprobar que allí no vivía.

Homicida detenido

BARCELONA, 17.—Hace algún tiempo fué detenido Manuel Fernández, que prestaba sus servicios como conserje de un restaurante, acusado de que en 1929 dió muerte en Amberes a un marinero. La Audiencia de dicha nación condenó al cómplice a trabajos forzados; pero éste declaró que el crimen lo había cometido juntamente con otro individuo, llamado Eloy Abad. Manuel Fernández fué detenido por suponerse que se trataba del Eloy Abad, y aunque en un principio lo negó, por fin ha confesado que es cierto que su verdadero nombre es éste. Ha escrito una carta al juez, en la que dice que quiere declarar ante él, para explicarle las causas que le han llevado a cambiar de nombre en Barcelona.

En busca de trabajo

BARCELONA, 17.—Esta mañana, un grupo formado por unos 200 obreros se presentó en las obras que se realizan en el solar de los Almacenes El Siglo, y pretendieron trabajar sin permiso del contratista. De la Jefatura salieron varios guardias, que obligaron a los del grupo a alejarse de aquel lugar.

El Juzgado especial

BARCELONA, 17.—El juez militar que instruye sumario por el intento de asalto al aeródromo de Prat, ha tomado declaración a detenido Conrado Lajusticia, alias "el Maño", que está acusado de ser uno de los principales promotores de los actos terroristas de la cuenca del Llobregat. Contra él se ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza.

Hallazgo de bombas

BARCELONA, 17.—Esta mañana, a las nueve, han sido encontradas dos bombas con las mechas encendidas en una tienda propiedad de Ramón Miralles, sita en la calle de Huerta de la Vila, número 32. Los explosivos no llegaron a hacer explosión porque fueron descubiertos a tiempo.

El secretario del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet ha comunicado que en una barbería de aquella población ha sido encontrada una bomba esta madrugada por el sereno de la demarcación. Parece que se trata de una represalia a la negativa de los dependientes de asociarse en el Sindicato Unico.

Primer acto público de la Derecha A. Salmantina

El teatro estuvo abarrotado de público, y mucho tuvo que quedar fuera del local. El señor Gil Robles expuso las tres principales características de la nueva organización: No haber tomado parte en la revolución, la indiferencia ante la forma de Gobierno y un claro programa social

Preparativos electorales de la Derecha Regional Valenciana

SALAMANCA, 17.—Esta noche, en el teatro Bretón, se ha celebrado el primer acto organizado por la Derecha Autónoma Salmantina. El teatro estaba abarrotado de público de todas las clases sociales, viéndose a muchas señoras y bastantes obreros. En los pasillos laterales de la sala, y en el vestíbulo se colocó también el público. En el escenario se colocaron muchísimas personas. Puede calcularse que había más de 2.500 en el teatro. Fué mucha la gente que quedó en la calle por falta de sitio donde poder colocarse. De bastantes pueblos llegaron nutridas Comisiones. El acto estuvo perfectamente organizado, y no hubo la menor interrupción, pese a los rumores que durante el día habían circulado.

A la hora anunciada hicieron su entrada los señores Valiente y Gil Robles, cuya presencia fué acogida con grandes vítores y aplausos. Estaba anunciado que tomaría parte en el acto el jefe de la Derecha Regional Valenciana, señor Lucia, pero no pudo venir por encontrarse enfermo, y le ha sustituído el señor Valiente.

En primer lugar, habló el presidente don Gregorio Mirat, que dijo que era el primer acto oficial que celebraba la nueva organización y que le interesaba manifestar que, en ella, tienen cabida las ideas de todos los matices, en cuanto a formas de Gobierno, y que, así como hace algunos días en la sesión del Ayuntamiento el concejal señor Iscar, que es vicepresidente de la Derecha Autónoma, hizo declaraciones monárquicas, él, en este acto las hacía republicanas.

El señor Valiente

Seguidamente, hace uso de la palabra el señor Valiente. Alude a las tres grandes agrupaciones de derechas: Partido tradicionalista, la naciente organización de Goicoechea y Acción Popular, con la que se juntan todas las derechas autónomas. Hay que dejar a un lado—dice—las formas de Gobierno. Lo interesante es que la derecha salga de su apatía para la defensa de la religión y de la patria.

Hoy las derechas lo primero que tienen que hacer es incorporar a ellas a las masas populares para hacer la verdadera revolución con el crucifijo en la mano. No somos partidarios del sufragio universal, pero bueno o malo eso el único instrumento y hay que aprovechar. Queremos gobernar para el pueblo, y al Gobierno llegaremos muy pronto, porque el actual Gobierno se deshace como la sal en el agua. Haremos la verdadera reforma agraria con arreglo a las necesidades del campo, aunque no tengamos pluma para hacer dramas históricos. (Risas.) Censura grandemente a los grandes señores por su actuación hasta ahora, y dice que si se hubieran dado una vuelta por sus tierras y visitaran a los pobres y les escucharan nada más que de quince a veinte días durante todo el año no habría socialistas, ni Casas del Pueblo, ni enchufismo. Termina invitando a que vayan al Congreso de la C. E. D. A. que se va a celebrar en Madrid y afirmando que si merecemos la confianza del pueblo, vendrá con nosotros. (Grandes aplausos.)

Discurso de Gil Robles

El señor Gil Robles es acogido con una enorme ovación.

Hace muy pocas semanas—dice—en una conferencia, poco menos que improvisada, tuve el honor de lanzar la idea, que ya germinaba en la mente y en el corazón de muchos salmantinos, de constituir la Derecha Autónoma englobada en el gran movimiento de las nuevas derechas españolas. Y hoy, al venir a celebrar el primer acto oficial de la Agrupación nueva, no puedo sustraerme a lo que considero obligación sagrada, como diputado derechista por Salamanca que viene a tomar parte en el mismo, de exponer un criterio doctrinal, y si es posible, un criterio práctico.

Para tener una idea exacta del momento político presente creo necesario que hagamos un pequeño estudio de cuál era la situación y cuál ha sido la actuación de las derechas en España. Lo que pudiéramos llamar masa derechista del país, tomando la palabra derechista en un sentido muy amplio, aparece en España desde principio del siglo encadenada. Luego esa masa ampliamente derechista estuvo abocada a tener el Poder en sus manos, y cuando tomaron el mando de la nación, dejaron abandonados los más elementales problemas.

Los partidos sufrieron el desprestigio de su propia obra, la deserción de la masa ciudadana, y llega un momento, por imperativo de las circunstancias, en que el mando confiado a una espada, con ánimo decidido se pone al servicio de la patria. En aquel momento, la gran multitud de la masa derechista de España, que no había encontrado comodo en los partidos turnantes, creyó que había llegado el momento de iniciar una aproximación a los poderes dictatoriales; pero a estos poderes, por influjo de las circunstancias, no les fué posible recoger esa masa de opinión, que hubiera sido como una nueva inyección, y la Dictadura quedó entregada en manos de elementos que habían tenido también en tiempos anteriores todos los resortes del Poder. Y la gran masa conservadora, las derechas, se apartan de la política y dejan que sigan funcionando los antiguos tinglados. Entre tanto, las fuerzas revolucionarias tomaban posición en la vida pública. Y fué precisamente el partido socialista el que se puso dentro de la organización dictatorial, tomando posiciones en el Ministerio del Trabajo. Es necesario que esto se diga muy alto para deslindar posiciones y responsabilidades, y para que todos tengamos la idea muy exacta de que la mayor parte de los males que ahora sufrimos arrancan de entonces, en que la conspiración se puso al servicio de los socialistas, que lograron hasta el alto Consejo directivo del Estado. (Grandes aplausos.)

Más que cambio de régimen

En estos momentos viene a España la revolución y sería muy ciego quien creyera que en España no ha ocurrido más que un cambio de régimen. Fué algo más hondo. No se marchó en ese momento una institución de siglos cargada de glorias históricas, sino que huyó previamente lo que debió servirle de apoyo y sostén.

Dejo a un lado los calificativos duros y fijar la atención en la nueva responsabilidad del momento presente. En definitiva, yo tengo que rechazar los calificativos de traidor que tantas veces me aplican los que el día 14 de abril cruzaban vergonzosos la frontera, en lugar de ir a las puertas de Palacio Real a velar por unas pobres mujeres. (Aplausos, que no permiten oír las últimas palabras.)

Se hizo en España la revolución y la hicieron unidos los revolucionarios de profesión y los aficionados.

Pero en las revoluciones se da el fenómeno de que los elementos más extremos acaban por desplazar a los elementos conservadores. Y esto ha ocurrido en la República española. En primer lugar, a consecuencia del artículo 26, fueron desplazados del Gobierno los que nos prometieron un Gobierno de Obispos. La crisis de diciembre de 1931 hizo saltar fuera del Gobierno a los elementos que pudiéramos decir del centro de la izquierda republicana. En el banquete del Frontón han sido desplazadas todas las fuerzas republicanas que no sepan unirse a las del partido socialista. ¿Por qué ocurre esto? Porque el partido socialista sabía a dónde iba, tenía un ideario definido, un programa completo y un ideal que realizar. Los demás elementos que se unieron para la revolución sólo tenían un puro ideal de anticlericalismo, que les ha agotado en las primeras leyes persecutorias a la conciencia católica del país. (Muy bien.)

He ahí la situación de la República española, una política que no es más que socialismo.

Unica solución

No hay más solución posible que unas derechas organizadas modernamente, que irrumpan valientemente en el campo.

Y tengo que rechazar aquí tanto ataque como a diario se me dirige por elementos de derecha por haber hecho abstracción de la forma de gobierno. A quienes me increpan por ello les digo con toda la responsabilidad del momento presente: ¿Qué me echáis en cara a mí, que no tuve responsabilidad en nada de aquéllo? ¿Qué culpa tengo yo de lo que pasó entonces? ¿Qué responsabilidad me incumbe a mí, si cuando vine a la vida pública me encontré con el problema planteado, con que el pueblo había tomado una decisión y se habían tomado posiciones en la vida política española? La única obligación que tenía era la de recoger el ideal de las derechas y recoger el sentir espiritualista y el sentido católico de la política española.

La derecha que pretendemos organizar tiene estas tres características. En primer lugar, que no ha tomado parte en la revolución. En segundo término, que no tiene como problema la forma de Gobierno, y en tercero, que tiene un programa definido de alta continuidad social y de oposición al avance del socialismo.

Fueron las fuerzas revolucionarias y de aficionados un producto cuyas consecuencias no pudieron prever. Cuando ha llegado el momento de poner en práctica el movimiento revolucionario, cada uno de los grupos se ha separado. Y una de las consecuencias de esta política revolucionaria han sido los 19 muertos de Casas Viejas.

En cuanto a la indiferencia de la forma de Gobierno por parte de las derechas es una notable ventaja para la nueva organización.

Nosotros acatamos el Poder porque estimamos que el gobernante es un representante del poder de Dios, sin el cual la sociedad no existe. Esto no quiere decir que aceptemos la legislación injusta que emana de los Poderes que no obran en forma debida. Más aún, forma parte de nuestra ideología el combatir sin tregua ni descanso.

En tercer lugar, nuestra organización es una derecha con un amplio sentido social. No se puede luchar de modo eficaz más que tomando y defendiendo las reivindicaciones de la clase trabajadora con la justicia que corresponda y con la mayor armonía. Dice que hay que estudiar con cariño las necesidades de los obreros y no luchar contra el socialismo, sino frente a éste levantar otra forma de justicia.

Nosotros somos un grupo que aspiramos a gobernar, y que gobernaremos, antes de lo que fuera menester. Por eso es necesario aprestarse a la lucha y prepararse para el Gobierno. Añade que el Gobierno no es más que un cadáver, y al aludir a la obstrucción radical, dice que lo que se discute no es más que el poder de dos grupos políticos. Cualquiera que de ellos triunfe, irá sin fuerza al Gobierno.

El momento es de las derechas españolas. Los partidos izquierdistas no pueden ir a la lucha si no es defendiendo una forma de Gobierno. Nosotros no tenemos que defender más que un programa. ¿Servir al rey o al Presidente? Eso no nos interesa. A Dios y a España, es lo único que nos preocupa. (Grandes aplausos.)

Agrega que es necesario acudir a las elecciones, y dice que espera que en ese momento se unirán todos aquellos que estimen necesario una revisión constitucional, o que propugnen o defiendan, al menos, la revisión del artículo 26 de la Constitución.

Termina haciendo un llamamiento a las derechas españolas para que se unan en la nueva organización por la salvación de España. (Las últimas palabras del señor Gil Robles fueron acogidas con una clamorosa ovación y repetidos vítores.

Nuevo Centro en Toledo

TOLEDO, 17.—Se ha constituído con gran entusiasmo en el pueblo de Urda un centro de Acción Popular. Cuenta ya con numerosas adhesiones.

Asociación adherida

VILLARROBLEDO, 17.—Se ha adherido a Acción Popular de Madrid la asociación "Acción Ciudadana de la Mujer de Villarrobledo", fundada en mayo del año pasado. En la actualidad tiene unas 1.300 asociadas y sostiene un comedor de caridad.

La Junta directiva está formada por doña Amalia Pacheco, presidenta; doña Milagros Senabre y doña Encarnación Martí, vicepresidentas; doña Albina Cuartero, secretaria; señorita Blanca Palomar, vicesecretaria y contadora; señorita Concepción Romero, tesorera; señorita Pilar Fernández, vicetesorera, y vocales, doña Pilar Núñez-Cortés, doña Emilia Atienza, doña María Gómez, doña Isabel y Ascensión Contreras, y las señoritas Clementina Montoya e Isabel Castillo.

Otro ataque del diario del "Duce" a Francia

Dice que la nota del Gobierno francés a Austria fué un documento monstruoso

ROMA, 17.—El órgano de Mussolini, "Popolo d'Italia" aprovecha el asunto del contrabando de armas de Hirtemberg para escribir un nuevo y violento ataque contra la política de Francia. Para el diario la protesta del Gobierno francés presentada al Gobierno de Viena está escrita en tales términos, que constituye uno "de los más monstruosos documentos que en ningún tiempo se han enviado por una Potencia soberana a otra Potencia soberana".

El articulista resume los hechos diciendo que se trataba de un negocio particular, en el que una Empresa privada envió a recomponer unos fusiles antiguos a su fábrica de origen. Por esto la nota francesa ha sido redactada como un ultimátum, que constituye para Austria una humillación y que ofende las más elementales reglas de conducta entre las naciones y que produce un sentimiento de indignación contra Francia, como perturbadora de la paz.

El diario de Hitler

NAUEN, 17.—La reacción de la Prensa europea ante la reafirmación de la Pequeña Entente y los rumores esparcidos sistemáticamente de un acuerdo secreto italogermánicohúngaro es calificada por el órgano oficial de Hitler "Volkische Beobachter", como la huella de un relámpago en un horizonte tormentoso. El diario sigue diciendo que detrás de todos estos fenómenos, se distingue fácilmente la mano de militarismo francés, y que cada día ofrece nuevas demostraciones de que París es el centro de todos estos disturbios. "Europa, dice el periódico, tiene que resolver ahora la cuestión de si va a someterse al látigo de una nación de 40 millones de habitantes, porque esta sumisión sólo produciría el desatarse de la ola roja."

El diario recuerda las invasiones napoleónicas, y pide a todos los países que se unan para "calmar ese delirio de grandezas", y termina diciendo: "Todos los Gobiernos alemanes, incluso el presente, están dispuestos a la reconciliación con Francia, pero siempre han tropezado con obstáculos, como los que ahora proceden de París, contra todas las naciones que se niegan a reconocer la megalomanía de Francia."

¿Crisis en Austria?

VIENA, 17.—Aunque en el Parlamento no se ha oído rumor alguno de crisis, los periódicos vieneses hablan de ella y la anuncian para breve plazo.

Los periódicos socialistas de vanguardia dicen que la evolución del asunto de Hirtemberg acabará por arrastrar al Ministerio a la caída.

La "Neue Freí Presse" anuncia también una evolución crítica en la situación.

Sin embargo, en los círculos cristianos más ponderados parece que existe completa seguridad en lo que se refiere al porvenir del Gobierno Dollfus.

Roosevelt en Nueva York

NUEVA YORK, 17.—Roosevelt ha llegado esta tarde, procedente de Miami, a Jersey City y proseguirá su viaje, por transbordador privado para la travesía del Hudson, a fin de evitar la enorme muchedumbre que había ido a esperarle a la estación.

Comunican de Miami que se ha hecho por segunda vez la transfusión de sangre a la señora Gill, una de las víctimas de Zingara. El estado de esta herida continúa inspirando viva inquietud.

El alcalde de Escalonilla gravemente herido

Cuando intervenía en una discusión relacionada con la huelga de campesinos, le infirieron una puñalada

TOLEDO, 17.—Telegrafían de Escalonilla, donde hace días se declaró la huelga general de obreros agrícolas, que esta mañana, el hermano del alcalde, Juan Fernández Molina, increpó al guarda jurado de la dehesa Noalos, Julio Muñoz, que no ha secundado la huelga, cuando custodiaba un carro cargado de grano.

Durante la discusión intervino el alcalde Pablo Fernández, con el deseo de apaciguarlos, pero el guarda le asestó un golpe con la culata de la carabina. El alcalde ordenó a la Guardia civil que detuviera al agresor. El padre del guarda, Eusebio Muñoz, durante el altercado, se arrojó contra el alcalde y su hermano y les hirió con un cuchillo. El alcalde resultó con una puñalada en la espalda, que le atraviesa el pulmón, y su hermano con heridas en un brazo. Aquél ha sido trasladado a Toledo y ha ingresado en el Hospital provincial, en grave estado.

En el pueblo hay tranquilidad. Las fuerzas de la Benemérita, allí concentradas, patrullan por las calles para evitar posibles alteraciones del orden.

La Derecha Valenciana

VALENCIA, 17.—La jefatura de la Derecha Regional Valenciana ha dispuesto que, a partir del próximo domingo, cese la propaganda por los pueblos y que sólo se celebre un acto cada semana, de carácter comarcal, con objeto de que los propagandistas se preparen para las próximas elecciones municipales. A este efecto, el próximo martes, en los locales de la Derecha Regional Valenciana, se empezarán las clases de la escuela de interventores.

UNA BARRERA A LOS MICROBIOS

La desinfección de las vías respiratorias

La boca es ciertamente, la puerta de entrada más expuesta a las infecciones bacilares. Mientras que el aire aspirado por la nariz al atravesar las cavidades nasales es más fácilmente desembarazado de los gérmenes de infección, penetra, en cambio, por la boca sin ningún control.

En épocas normales, el cuerpo destruye o elimina fácilmente los microbios aspirados por la boca, pero en tiempo de intensos fríos o de epidemias, aquéllos constituyen un grandísimo peligro de infección para los órganos respiratorios.

El papel del FORMITROL consiste en comunicar a la saliva propiedades bactericidas que, mediante la aspiración de substancias activas (vapor de formoldehído diluído), que se produce automáticamente al dejar disolver lentamente las pastillas en la boca, se extiende hasta los bronquios.

Las pastillas de FORMITROL llenan dos funciones: Primera, combatir las inflamaciones ya existentes; y segunda, preservar de las enfermedades durante los fríos y épocas epidémicas.

Es, pues, necesario recurrir a las pastillas de FORMITROL en cuanto se manifiesten los primeros síntomas de catarro, inflamaciones de la garganta, amígdalas, etc., y utilizarlas como preventivo contra la tos, los resfriados, la gripe, la escarlatina, durante las epidemias, y siempre que exista peligro de contagio.

Una solución acuosa de pastillas de FORMITROL ejerce una acción esterilizadora, enérgica, sobre los estreptococos, pneumococos, bacilos de la difteria y del tifus. Dejando disolver lentamente las pastillas en la boca, se dan a la saliva propiedades antisépticas muy marcadas. Se desinfecta localmente el campo de la enfermedad de una manera constante, mientras que el formoldehído, tal como lo han demostrado los trabajos de Rosenberg, penetra en la circulación de la sangre y corta la fiebre.

Los niños están particularmente expuestos a los enfriamientos, puesto que respiran por la boca la mayor parte del tiempo, y también porque su fuerza de resistencia es menor. Además, emplean casi siempre mal los gargarismos, y en tal caso las pastillas de FORMITROL rinden inestimables servicios.

Las pastillas de FORMITROL, además del azúcar y de las materias aromáticas, que les dan un gusto muy agradable y refrescante, sólo contienen como substancia activa el formoldehído, a la dosis de 0,01 gramo por pastilla. Son, por lo tanto, **absolutamente inofensivas**, y puede tomarse una pastilla cada hora, o cada media hora, según lo exija la gravedad del caso.

El favor que la clase médica de todos los países viene dispensando a esta especialidad de la casa **Dr. A. WANDER**, de Berna, desde hace ya más de cuarenta años, es prueba evidente de su eficacia en los usos a que está destinada.

Doctor LIEBE

ULTIMA HORA

Otro cadáver extraído de la mina de Asturias

Esta madrugada manifestaron en el Ministerio de la Gobernación que el gobernador de Oviedo comunicaba que continuaban los trabajos de extracción de la explotación minera de carbón La Nueva, donde por la tarde se produjo una inundación casual, sepultando a varios obreros que trabajaban en la conservación de las minas. Fué extraído gravemente herido el vigilante Manuel García Lastra, y cadáveres el capataz Amalio García Rodríguez y el vigilante Luis Fernández González. Se ignora la suerte de otros dos vigilantes.

Bolsa de Berlín

Cotizaciones del cierre del día 17

Pesetas, 34,52; dólares, 4,21; libras, 14,41; francos franceses, 16,52; suizos, 81,40; coronas checas, 12,40; coronas suecas, 76,35; noruegas, 73,75; danesas, 63,95; liras, 21,65; pesos argentinos, 0,80; Deutsche und Disconto, 71,75; Dresdner, 61,50; Commerzbank, 53,50; Reischbank, 149; Nordlloyd, 17,37; Hapag, 17,25; A. E. G., 26,50; Siemenshalske, 138,62; Schukert, 87,12; Chade, 137,25; Bemberg, 46; Glanzstoff, 54; Aku, 38,50; Igfarben, 108,87; Polyphon, 35,25.

* * *

BERLIN, 17.—La Bolsa continúa firme, siendo estimulada por el incremento en la producción de hierros y aceros, así como por el feliz éxito de la conclusión de las negociaciones encaminadas a la renovación de los créditos a corto plazo por otros doce meses. Las acciones de minas, ferrocarriles, industrias eléctricas e industrias químicas, van en cabeza de las cotizaciones, y siguen a corta distancia los Fondos públicos. El balance de la semana pasada del Reichsbank muestra una circulación de cinco mil millones de marcos contra cinco mil doscientos millones en la misma semana de enero y seis mil millones del mismo período correspondiente a mil novecientos treinta y dos.

Persecución religiosa en Yugoeslavia

BELGRADO, 17.—Con el proyecto de ley que ha sido depositado hoy en la Mesa de la Cámara de diputados por uno de sus miembros, se pone de manifiesto la crudeza del conflicto que divide actualmente a la Iglesia católica y al Estado yugoeslavo.

El proyecto de ley prevé, en efecto, la expulsión en un plazo de cuarenta y ocho horas, a partir de la promulgación de dicha ley, de los Lazaristas y de los miembros de la Cofradía del Sagrado Corazón de Jesús, y que todas las Ordenes religiosas que se encuentren en relaciones directas con los Jesuítas corran igual suerte.

Los Jesuítas yugoeslavos serían confinados en una isla, y los bienes de la Compañía de Jesús vendidos en provecho de aquellos seminarios católicos en los que la educación se haga en tono yugoeslavo, y si fuera necesario por sacerdotes católicos.

El proyecto lleva la firma de sesenta diputados de izquierda.

Otros seis diputados han dirigido una protesta al ministro de la Educación Física, respecto a la Pastoral que los Obispos católicos de Yugoeslavia han dirigido contra la Asociación deportiva de los sokols.

* * *

N. de la R.—Desde que los Obispos católicos condenaron el movimiento de los sokols, se ha hecho campaña contra los Jesuítas, acusándoles de ser los inspiradores de la Pastoral. Por lo demás, las razones de ese proyecto de ley están bien claras en la finalidad que se propone para los bienes. Se trata de un gesto de nacionalismo serbio contra los católicos de Croacia.

C. LANGA, SUC. DE
ARAMBURU Y C.ª
Vajillas, cristalerías, porcelanas, bronces, objetos para regalos.
Serrano, 43
GRAN LIQUIDACION
de todas las existencias por cesación del negocio. Antes de comprar vean precios en casas similares.
Se venden enseres y vitrinas.

SELLOS CAUCHO
ORTEGA

Encomienda, 20, dup.
TELÉFONO 74752-MADRID

Atraco al Banco de Bilbao de Algorta

Los atracadores, después de amordazar a los empleados, se apoderaron de 32.000 pesetas

La Guardia Civil logró detener a uno de los autores

BILBAO, 17.—Poco después de las cinco de la tarde circuló el rumor de que se había cometido un nuevo atraco en la sucursal del Banco de Bilbao, de Algorta, sita en la Avenida de Basagoiti, número 28, que ocupa un local de planta baja construído al efecto.

Según la primera versión, se sabe que alrededor de las cinco se presentaron en aquel Banco tres muchachos de diez y ocho a veintidós años, que vestían gabardina oscura y bufanda, los cuales, provistos de pistola, penetraron en la sucursal, y después de intimidar al representante del Banco y al cobrador que en aquellos momentos se hallaba en el local, que se llaman Raimundo Olivano y Felipe Acha, procedieron seguidamente a maniatarlos y amordazarlos. Hecho esto, los atracadores comenzaron a revolver los cajones del departamento de caja y se apoderaron del dinero que allí había, dándose seguidamente a la fuga.

Unas señoras que pasaban por la calle se dieron cuenta de la actitud en que estaban los empleados y dieron la voz de alarma. Rápidamente se presentaron las autoridades locales, que empezaron a instruir las primeras diligencias.

A pesar de que en aquella sucursal se dispone de una instalación de timbres de alarma para prevenir estos casos, fué tal la sorpresa de los dos empleados que se hallaban en el recinto y la rapidez desplegada por los atracadores para llevar a cabo sus planes, que no les dió tiempo a disponerse a la defensa.

Después de cometido el atraco, los atracadores montaron en un tranvía y se dirigieron camino de Las Arenas. El guardia municipal, señor Domínguez, de servicio en Las Arenas, se apercibió de que en la plataforma del tranvía iban dos individuos sospechosos y otro en el interior del coche. Les dió el alto, intimidándoles con la pistola, y entonces los que iban en la plataforma se arrojaron sobre el guardia y cayeron los tres al suelo. Entre tanto, el del interior se daba a la fuga.

Uno de los que luchaban con el guardia resultó levemente herido de un disparo de pistola, y poco después fué detenido por la Guardia civil, y conducido al cuartelillo de la Benemérita.

Se le encontraron 20.000 pesetas en billetes y un cargador. Se trata de un sujeto llamado Eugenio Aldaiz, vecino de Sestao.

El total de lo robado asciende a 32.000 pesetas.

Es objeto de muchos comentarios este nuevo atraco registrado en Bilbao.

La Caja de Ahorros

BILBAO, 17.—Los periódicos de la mañana de Bilbao publican hoy una nota del director de la Caja de Ahorros de esta villa en relación con el rumor de alarma extendido para perjudicar el prestigio de la Caja de Ahorros. Dice en la nota el director que puede afirmarse, sin temor a ser desmentido, que la Comisión directiva se ha mantenido en la más absoluta neutralidad y ajenos sus miembros, sin distinción de matices dentro de ella, a toda clase de preocupaciones políticas.

Después se extiende en consideraciones para ensalzar los fines benéfico-sociales que ha llevado a cabo en todo momento la Caja de Ahorros.

Por su parte, el director de la sucursal del Banco de España en Bilbao dice que, debidamente autorizado para ello, hace público que el Banco de España se solidariza en absoluto con las Cajas de Ahorros, abriéndolas un crédito ilimitado en atención a su completa solvencia económica y para desvanecer de modo terminante los absurdos rumores circulados por la capital y la provincia, carentes en absoluto de fundamento.

Dice el gobernador

Acerca de este particular, el gobernador civil manifestó a los periodistas que se había celebrado en su despacho una reunión, a la que asistieron el alcalde de Bilbao, los directores de las Cajas de ahorro provincial y municipal y representantes de los Bancos locales y añadió que la nota publicada con carácter oficial por el Banco de España debe desvanecer por completo todo temor del público.

Por otra parte, en la reunión celebrada hoy en el Gobierno civil con los directores de la Banca privada, he visto con satisfacción que toda la Banca de Bilbao se une en absoluto al espíritu de la nota publicada por el director de la sucursal del Banco de España en esta villa, en orden al concepto que les merece la solvencia de la Caja de Ahorros.

Después se refirió al atentado cometido anoche contra el administrador de la fábrica de cemento Asland, el cual continúa gravísimo, así como del asalto a la sucursal del Banco Urquijo Vascongado, el día anterior, y dijo que, además de las pesquisas de la policía, ha dado órdenes terminantes y generales para dar con los elementos maleantes que hay por la villa. Ha tomado medidas de carácter grave para que en lo sucesivo no se repitan hechos de esta naturaleza.

También dijo que para mañana estaba anunciada la celebración de una vista contra los comunistas Ibáñez y Arrarás, por los sucesos de Somera, y a causa de la enfermedad de uno de los abogados defensores había sido aplazado el acto.

Fallo de un concurso

BILBAO, 17.—El presidente de la Diputación se ha reunido hoy con los elementos del Jurado que había de estudiar los proyectos presentados para la alegoría de la República española que ha de figurar en el salón de actos de dicha corporación. Se habían presentado catorce obras, y el Jurado acordó declarar nulo el premio de siete mil pesetas. Sin embargo, concedió un premio de mil pesetas a tres obras presentadas bajo lema.

HOTEL LOS ANGELES
Pensión completa, 15 pesetas
PASEO RECOLETOS, 12. Teléfono 52154

El castizo ladrón español

Ya es una sorpresa que le roben a uno dos trajes en su casa. Pero si al día siguiente se presenta el cartero con un sobre que contiene las dos papeletas de empeño de los trajes robados, el perjudicado tiene motivo para admirarse honradamente y proclamar a los cuatro vientos, con la natural alegría, que los ladrones españoles no se parecen a los ladrones extranjeros.

Aquí no tenemos "gangsters", no por falta de un cerebro organizador capaz de dirigirlos, ni porque anden escasos los hombres decididos a alojar unos gramos de plomo en la cabeza de cualquier convecino a la menor indicación. Al Capone fracasaría con su banda en España, como fracasó Napoleón con su ejército, a causa, principalmente, de las guerrillas, y como fracasan las grandes empresas comerciales, vencidas siempre por los vendedores ambulantes que plantan sus tinglados al aire libre. Cada ladrón español podía ser un nuevo Al Capone. Todos tienen iniciativas felices, ánimo sereno y abundante ingenio. Todos podían ser jefes, pero ninguno es ambicioso.

A Constancio González García le robó alguien en su domicilio dos trajes. El autor del robo pignoró las prendas. Al día siguiente recibió Constancio por correo interior dos papeletas de empeño por valor de 35 y 25 pesetas.

No se comporta así un auténtico bandido de Chicago. Coge los dos trajes. Descerraja después a tiros de su Colt todos los cajones de la casa por si hay en ellos algo de valor. Empeña las prendas y vende las papeletas, para invitar a su novia, con lo que le hayan dado por ellas, a presenciar un combate de boxeo.

Pero aun hay clases. El castizo ladrón español, aunque tenga tan solo ligeras nociones de historia, no puede olvidar que sus antepasados lucharon en Flandes y colonizaron América. Empeña los trajes, envía las papeletas a su verdadero dueño y renuncia gustoso a llevar a su prometida a una corrida de novillos.

El castizo ladrón español es, en el fondo y a su manera, un caballero. No se crea que no vendió las papeletas porque sabe que le van a dar muy poco dinero. El dinero para él es lo de menos.

España tiene las mujeres más bonitas del mundo, los mejores vinos, las frutas más sabrosas, los más famosos toreros y los ladrones más honrados.

Muere un guardia de Asalto

En el Hospital Provincial ha fallecido el guardia de Asalto Jesús Escribano, herido anteayer al ser despedido de la camioneta que ocupaba, y de cuyo suceso dimos cuenta.

Anciana muerta

La portera de la casa número 27 de la calle de Blasco de Garay se personó ayer en la Comisaría de la Universidad para manifestar que hacía cuatro días no veía salir a la inquilina del piso principal número 4, Sabina Rodríguez y sospechaba la hubiese ocurrido algo.

Personado el Juzgado, comprobó que dicha señora había fallecido, al parecer de muerte natural. La finada tenía ochenta y cuatro años.

Choque de automóviles

Ayer por la tarde, en la Glorieta de la Beata Mariana de Jesús, chocaron la camioneta número 42.361, de la matrícula de Madrid, conducida por Julián Sepúlveda Bautista, y el "taxi" número 25.991, que conducía Eufemio Rubio Morales, y ocupado por Emilio Chapado García y Sebastián Muñoz.

A consecuencia de la violencia del choque, volcó el "taxi", resultando herido de pronóstico reservado el conductor del mismo, y con heridas leves los dos ocupantes.

"El Chiva" ha sido detenido

El sargento de la Guardia civil Juan Rodríguez y el cabo Francisco Sánchez, del puesto de Pueblo Nuevo, han detenido a Enrique de la Celle Hervás, alias "El Chiva", que se había fugado del Depósito Municipal de Canillas el 31 del pasado enero, en unión de "El Perfecto, "El Chulo" y "El Chicharra", autores de varios robos de importancia en hoteles de aquella demarcación.

Cuarto desvalijado

En el piso de la casa de la calle de Fernando el Católico, número 31, propiedad de don Buenaventura Bellido, penetraron ladrones, que desvalijaron el cuarto y descerrajando los muebles.

Se ignora la cuantía de lo robado por encontrarse ausente el dueño.

Un herido grave en Carabanchel

Angel Amorós Algar "El Lucena", de treinta años, fué encontrado por unos vecinos tendido en el suelo en la calle de Jaime Girona, de Carabanchel. Conducido a la Casa de Socorro se le apreciaron dos heridas graves en la cabeza, producidas, al parecer, por arma blanca, y alcoholismo agudo.

Dos detenidos

La Policía ha detenido a Fermín González de las Heras, con domicilio en Doña Urraca, número 22, antiguo empleado de la Inspección general de los Reales Palacios y a Josefa Benítez Téllez. Practicado un registro en el domicilio del primero, la Policía se incautó de seis bomboneras con las iniciales A. V. y algunas alhajas, entre ellas varios alfileres de corbata de brillantes y piedras finas, que, según parece, proceden del Palacio Nacional. Los dos han pasado a la cárcel. El juez pide a Fermín una fianza de 10.000 pesetas y a la mujer otra de 2.000.

Un aviador muerto

SEVILLA, 17.—Poco después de las cinco de la tarde ha ocurrido un accidente de aviación en Tablada, a consecuencia del cual resultó muerto el piloto, don Arturo Méndez Maldonado, y herido gravemente el acompañante. La avioneta que tripulaban había sido propiedad de don Fernando Flores. El accidente ocurrió al tomar tierra el aparato, que, como volaba muy bajo, rozó el asta de uno de los pabellones y perdió los mandos.

Cultos solemnes de reparación y desagravio

Se celebrarán en todos los templos de la diócesis durante los días 26, 27 y 28 del actual. Todos los acontecimientos que se conmemoran en el centenario de la Redención deben movernos al ejercicio de la virtud y práctica del bien. En esta Cuaresma la piedad cristiana debe dar muestras de acrecentamiento y vigor

UNA CIRCULAR DEL OBISPO DE MADRID-ALCALA

El "Boletín Oficial del Obispado de Madrid" publicó ayer la siguiente Circular del Prelado:

"Se acerca, Amadísimos Hijos, la Santa Cuaresma, que es tiempo en verdad saludable para las almas y muy propio para nuestro perfeccionamiento y santificación.

Todos los años por esta época, Nos, cumpliendo de buen grado con uno de Nuestros pastorales deberes, os exhortamos a la intensificación de la vida cristiana, a la mejora de las costumbres, al crecimiento de la vida interior, a la contemplación de los augustos Misterios de la Redención y al aprovechamiento de las gracias y tesoros espirituales que la Iglesia Católica, con generosidad y esplendidez de Madre, pone a nuestro alcance durante ese tiempo.

Pero en este año concurren circunstancias que nos obligan más, si cabe, que nunca a emprender una vida de oración, recogimiento, mortificación y espíritu cristiano.

Nada menos conforme con ese espíritu cristiano de la vida que la bendita Religión nos inculca y con más insistencia durante la Cuaresma que el entregarse a los excesos, frivolidades y devaneos locos del Carnaval, fiestas de orígen y significación paganas, con las que no pocos profanan en su comienzo el ambiente de penitencia y austeridad característico de este tiempo litúrgico.

Precisamente porque vivimos en tiempos en los que el sectarismo y la incredulidad multiplican sus esfuerzos por desvirtuar la influencia de Cristo sobre la sociedad, y los medios de perdición se propagan, y los individuos y aun los pueblos se apartan de los principios de la Religión, en una vergonzosa apostasía, y las familias se resienten, y las costumbres se descristianizan, y los derechos sacratísimos de Dios se desconocen, y aun se niegan, y la Iglesia Católica es menospreciada y perseguida, urge más que nunca que los fieles cristianos se apliquen con todo ahinco a la práctica del bien, cultivo de la virtud y perfeccionamiento de su vida.

A todos se nos ha dicho: "Sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto" (San Mateo V, 48). "Es voluntad de Dios que nos santifiquemos" (Ad Thess, IV, 3). "Todos hemos sido llamados y escogidos para ser santos, para alcanzar la perfección" (Ephes., I, 4). También el Apóstol San Pedro (I Petr., I, 15), quiere que todos los seguidores de Jesús sean santos, como quien los llamó para salvarlos. Y San Juan convida a los justos a progresar en la justicia, y a los santos a ser más santos cada vez (Apoc. XXII, 11).

Asimismo, el Sumo Pontífice Pío XI, en su Encíclica sobre San Francisco de Sales (A. A. S., XV, 50), declara abiertamente que todos los cristianos, sin excepción, deben aspirar a la perfección.

El centenario de la Redención

Pero, además, este año un motivo más nos invita al crecimiento y mejora de nuestra vida espiritual. Conmemórase el XIX Centenrio de la Redención del género humano, llevada a cabo por Nuestro Señor Jesucristo.

Jesús ha derramado su sangre (Hebr., IX, 13, 14), precio divino de la Redención, para rescatarnos y alumbrar las fuentes de la gracia, a fin de que en ellas busquemos y hallemos la vida y vida abundante.

La Redención es una obra divina, aún más, es un cúmulo de obras divinas, como ha dicho en reciente alocución al Sacro Colegio Cardenalicio el Padre Santo.

Cristo cargó sobre sus hombros con nuestros pecados; nos rescató de la esclavitud de la culpa, nos rehabilitó ante el Padre, salió por nosotros fiador delante de Dios; las heridas y dolores de su Pasión nos han sanado.

Todos los acontecimientos que en este Centenario de la Redención se conmemoran, deben movernos al ejercicio de la virtud y práctica del bien: la Institución de la Eucaristía e iniciación sacerdotal de los Apóstoles, la Pasión, la Crucifixión y la Muerte de Jesús, los dolores y soledad de María, constituída Madre nuestra al pie de la Cruz, la Resurrección del Señor, la concesión a los Apóstoles del poder de perdonar los pecados, el Primado sobre toda la Iglesia concedido a San Pedro, la Ascensión, la venida del Espíritu Santo.

¿Qué centenario puede haber más grandioso? ¿Qué beneficios mayores que los que este Centenario nos recuerda? ¿Qué celebración, por tanto, más obligada? ¿Y qué mejor modo de celebrar la décima nona centuria de la Redención que acentuar y perfeccionar nuestra vida cristiana resultado espléndido de aquella Redención?

El Sumo Pontífice ha querido solemnizar este Centenario con la proclamación de un Santo Jubileo en la Ciudad Eterna, como leeréis en la Bula Pontificia con que encabezamos este número. Año Santo para que el recuerdo de nuestra Redención, dice el Papa, "tenga el mayor valor posible de oración y expiación, de propiciación e indulgencia, de enmienda de la vida y de copiosa santificación" (1).

Son estos los motivos que nos impulsan, Amadísimos Hijos, a progresar más y más en la perfección y santificación de nuestra vida, y que Nos ha parecido oportuno traer a vuestra memoria al comenzar el santo tiempo de Cuaresma, preparación litúrgica para la celebración de los Misterios de la Pasión y Muerte de Nuestro Divino Redentor.

Año Santo. Santifiquémonos, pues, durante esta Cuaresma y durante este año; corrijamos nuestros yerros, lloremos nuestros pecados, desagraviemos a la Majestad de Dios ofendida; hagamos penitencia y reparación, que hay mucho que reparar y no poco por lo que hacer penitencia; cumplamos con el precepto pascual; purifiquemos nuestras conciencias en el Tribunal de la Confesión y saciemos nuestra hambre de Cristo en el divino Convite de la Eucaristía, recibamos los Sacramentos, canales de la aplicación práctica de los frutos de la Redención; y no sólo una vez, sino frecuentemente durante el año, como aconseja el Santo Padre en la Bula de proclamación del Año Santo, y aún más, procuremos que los tibios, los hijos pródigos, que llamándose cristianos, han dejado, tal vez, pasar varios años sin confesar y comulgar, se acerquen en este tiempo pascual a los Sacramentos y reciban el ósculo de la divina misericordia y el abrazo maternal de la Iglesia.

Adoctrinaos durante esta Cuaresma, asistiendo a la predicación de la Divina Palabra, que es deseo Nuestro se intensifique; asistid a las Misiones, conferencias o Ejercicios espirituales, que allí donde sea posible han de celebrarse; enseñad las verdades de la Religión y preparad para la recepción de los Sacramentos, el especial a los pobres, a los rudos, a la servidumbre, a los niños, a los predilectos, por más necesitados, del amor de nuestro Redentor meditad, particularmente, sobre la Pasión de Jesucristo, venero inagotable de vida interior y de espirituales consuelos; no necesitáis buscar libros para esa meditación, fuera de casa; en nuestros autores clásicos ascéticos encontraréis perenne cantera. Acompañad a Jesús en los tiernos y conmovedores trances de su Pasión, con la práctica del Santo Vía-Crucis, tan indulgenciado por la Iglesia; asistid con espíritu de recogimiento a las grandes solemnidades de la Semana Santa; recorred los Monumentos; según tradicional costumbre española, pero apartando de ella todo lo que deje sabor de frivolidad o exhibición mundana.

Que en esta Cuaresma la piedad cristiana, de tan hondo arraigo en Nuestra amada diócesis de Madrid-Alcalá, acrisolada por la prueba y la persecución, dé muestras de acrecentamiento y de vigor, que aparte de nosotros el flagelo de la justicia de Dios, atraiga sobre nuestras almas las divinas misericordias y se traduzca en un sazonado y pujante florecimiento de virtudes y vida cristiana entre los fieles.

Cultos de reparación y desagravios

Con este objeto venimos en disponer para nuestra amada Diócesis lo siguiente:

Primero. En todos los templos, a ser posible, se celebrarán cultos de reparación y desagravios, durante los días 26, 27 y 28 de los corrientes, con exposición solemne del Santísimo Sacramento, que por la presente autorizamos, procurando que los fieles velen por turno a Jesús Sacramentado.

Segundo. El tiempo hábil para el "cumplimiento pascual" será desde el miércoles de Ceniza, día primero de marzo, según concesión hecha a toda España por la S. C. del Concilio el 18 de noviembre de 1924 (vir. B. O., número 1.384), hasta la dominica de la Santísima Trinidad, el día 11 de junio, a tenor del canon 859.

Tercero. En virtud de las facultades que la S. C. del Concilio se dignó prorrogarnos con fecha de 3 de junio de 1929, por cinco años, autorizamos el cumplimiento del precepto pascual en cualquier época del año, siempre que en las parroquias se celebren Misiones, Ejercicios espirituales, instrucciones catequísticas, conferencias u otros actos especiales, y se Nos solicite con tiempo por conducto de Nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno.

Cuarto. Durante el tiempo de Cuaresma y pascual, facultamos a todos los sacerdotes de Nuestra jurisdicción que tengan corrientes sus licencias de confesar y no estén comprendidos en el canon 899, párrafo tercero, para que puedan absolver de reservados al Ordinario, imponiendo a los penitentes prudente y saludable penitencia.

Quinto. Quedan prorrogadas las licencias ministeriales que terminen durante ese tiempo hasta el Sínodo que tendrá lugar el día 6 de julio, sin que se incluyan en esta concesión las autorizaciones para celebrar la Santa Misa, concedidas a los sacerdotes de otras diócesis.

Sexto. Léase en todas las iglesias, durante ese tiempo, en lengua vulgar, el decreto "Quam Singulari", sobre la Comunión de los niños, y redoblen su celo los señores curas, coadjutores, capellanes, etc., a tenor de lo dispuesto en los cánones 1.330-1.331, en instruir y preparar sólidamente a dichos niños, en especial a los que hayan de comulgar por vez primera, y procuren que este acto revista extraordinaria solemnidad y que en él se acerquen los padres con sus hijos a la Sagrada Mesa. Teniendo en cuenta las vigentes disposiciones sobre enseñanza religiosa en las escuelas oficiales, organícense, a cargo principalmente de los sacerdotes, tandas de preparación diaria en las iglesias, en número suficiente, y anúncienlas previamente para que lleguen a conocimiento de quienes deban enviar los niños.

Séptimo. Los que ejercen el ministerio de la cura de almas, obligados "sub gravi" a la predicación del Evangelio y catequesis de adultos, y aun todos los sacerdotes en todas las Misas de precepto, en conformidad con lo que indican los cánones 1.345 y 1.346, procurén con todo interés durante este tiempo intensificar la predicación e instruir a los fieles en las verdades fundamentales de la fe, en la observancia del ayuno y abstinencia, en la doctrina sobre los sacramentos de confesión y comunión y en la conveniencia de la comunión frecuente.

Octavo. Concedemos cincuenta días de indulgencia por cada sermón, plática o explicación catequística que oyeren nuestros diocesanos durante el año y otros cincuenta el día en que cumplan con el precepto pascual.

Noveno. Asimismo encarecemos a Nuestros Amados Hijos, en este año conmemorativo del décimo nono centenario de nuestra Redención, las prácticas de piedad particularmente relacionadas con este Misterio de nuestra fe, como son el Santo Vía-Crucis, la asistencia a los Divinos Oficios de la Semana Santa, la visita de los Monumentos o Estaciones con espíritu de fervor y [illegible] y la Hora Santa en compañía de Jesús agonizante en Getsemaní.

Décimo. Finalmente, recordamos que a petición Nuestra y en virtud del Rescripto de la Sagrada Penitenciaría, publicado en el "Boletín Oficial" del 15 de marzo de 1929, la Santa Sede ha concedido por siete años, a los fieles de esta diócesis de Madrid-Alcalá, con ocasión de misiones o ejercicios espirituales, indulgencia plenaria:

a) Si oyen por lo menos cinco pláticas o sermones.

b) O si comulgan en la Comunión general.

c) O si asisten a la procesión final.

d) O si rezan devotamente a diario, durante un mes desde la celebración de la misión, la oración que figura en dicho "Boletín Oficial".

Ha concedido indulgencia de siete años y siete cuarentenas a cuantos de algún modo presten auxilio a las Misiones o Ejercicios.

Madrid, 15 de febrero de 1933.—† **Leopoldo**, Obispo de Madrid-Alcalá."

(1) Alocución de Navidad de 1933. Vid. B. O. 16-I-33, página 37.

VISITAN AL SEÑOR ALCALA ZAMORA LOS DIPUTADOS VASCONAVARROS

Para apoyar las gestiones que se vienen haciendo contra la ley de Congregaciones

Mañana, el mitin de protesta en el Cine de la Opera

Desde ayer se hallan agotadas todas las localidades

Ayer por la mañana visitó al Presidente de la República una representación de la minoría vasco-navarra, integrada por los diputados señores Pildain, Horn, Basterrechea, Oreja, Leizaola y Aizpun. El objeto de la visita era subrayar ante el señor Alcalá Zamora las gestiones de los comisionados de Vasconia y Navarra, para evitar que prospere el proyecto de ley de Congregaciones religiosas.

El señor Alcalá Zamora recibió afectuosamente a los diputados, con los que departió durante largo rato, significándoles su delicada situación. Estos le expusieron algunos puntos de vista sobre la gestación del proyecto, que fueron comentados por ambas partes.

Los diputados se retiraron del Palacio Nacional a las doce y media.

El mitin de mañana

Como ya anunciamos oportunamente, mañana, a las once, se celebrará en el Cine de la Opera un mitin de protesta contra el proyecto de ley de Congregaciones, organizado por la Agrupación Defensa y Libertad de los padres en la educación de los hijos.

Tomarán parte en el acto los señores conde de Rodezno, Gil Robles y Goicoechea.

Los organizadores nos remiten una nota en la que hacen constar que, por haberse agotado ya todas las localidades, se hallan en la imposibilidad de atender las numerosísimas peticiones que está recibiendo.

Las protestas de provincias

ALICANTE, 17.—La Asociación de Padres de Familia ha cursado telegramas al Gobierno protestando contra el proyecto de Congregaciones religiosas, cuya aprobación sería legislar abiertamente en contra del noventa por ciento de la conciencia nacional.

El Colegio de Doctores de Vizcaya

BILBAO, 17.—El Colegio de Licenciados y Doctores de Ciencias y Letras de Vizcaya ha acordado pedir a las Cortes que si se aprueba la Ley de Congregaciones no sean excluídos de la enseñanza los religiosos titulados.

—Con la firma de más de dos mil padres de familia se ha dirigido al presidente de las Cortes y al ministro de Instrucción pública un escrito, en el que se pide no se apruebe el proyecto de Congregaciones.

Un mitin en Mieres

OVIEDO, 17.—El próximo domingo se celebrará en Mieres un mitin para protestar del proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas. Además se constituirá allí la Asociación de Padres de Familia.

También en Infiesto se va a constituir la Asociación de Padres de Familia.

—La Asociación de centros de enseñanza privada de Asturias, cuyos censos arrojan un total de once mil setecientos alumnos, ha dirigido al Gobierno telegramas de protesta contra el proyecto de Ley de Congregaciones y recabando su derecho a la enseñanza.

Dos Asambleas

BEASAIN, 17.—Con la asistencia de representaciones de numerosos pueblos, se ha celebrado una Asamblea de Padres de Familia, en la que se acordó dirigirse a la Junta de la Federación Vasca de Padres de Familia, para rogarla que organice cuanto antes un gran mitin de protesta contra la Ley de Congregaciones, invitando a tomar parte en él a los diputados católicos señores Beunza, Pildain, Oreja y Aguirre.

* * *

TAFALLA, 17.—En el vecino pueblo de Murillo el Cuende, se ha celebrado una reunión de Padres de Familia, acordándose protestar ante las autoridades de Madrid del proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas.

Entrega de instancias

PONTEVEDRA, 17.—Una Comisión de la Asociación de Padres de Familia ha visitado al gobernador, para hacerle entrega de las instancias dirigidas al Gobierno, en las que se hace ver los perjuicios que ha de ocasionar en Pontevedra la aprobación de la Ley de Congregaciones. Solamente en el Colegio de Hermanas de la Caridad y Religiosos del Sagrado Corazón, reciben educación gratuita 500 niños y niñas pobres, hijos de marineros y obreros.

En Chiclana

CHICLANA, 17.—Por la Asociación de Padres de Familia de esta localidad ha sido elevada al gobernador civil una instancia, en la que le piden interceda cerca del Gobierno de la República en súplica de que sean respetados los derechos de los padres para dar educación a sus hijos.

EL MEJOR LIBRO DE COCINA

RECETARIO GASTRONOMICO
RECETAS PRACTICADAS
Y COMPROBADAS
en la ACADEMIA GASTRONOMICA

Entremeses-Sopas-Huevos
Pescados-Fritos-Entradas de Carne
Ave y Caza-Parrillas y Asados
Legumbres-Flambres-Pastelería y
Repostería-Bar Americano
Arte de confeccionar un menú, etc.

Un tomo en TELA. 8 pts. (por correo, 8,50)
Pedidos acompañados de su importe por Giro postal a

LIBRERIA BAILLY-BAILLIERE
Plaza Santa Ana, número 10, MADRID

PUNTOS DE MEDIA Y CROCHET

NUEVOS ALBUMES con magníficas fotografías de preciosas muestras y motivos de punto de media, crochet e Irlanda con su explicación en castellano

I SERIE. 34 muestras y motivos diferentes con su explicación. 3,25 pesetas.

II SERIE. 34 muestras y motivos diferentes, con su explicación 3,25 pesetas.

Publicados anteriormente:

ALBUM de punto de media. I SERIE, con 22 muestras de punto de media, con su explicación 2,80

ALBUM de puntos de media. II SERIE, con 21 muestras diferentes 2,80

Todas las muestras de estos álbumes son completamente diferentes.

(Gastos de envío de uno a cuatro álbumes, 0,50.)

DE VENTA en las tiendas de LABORES Y FIGURINES y en

LIBRERIA BAILLY-BAILLIERE
Plaza de Santa Ana, 10. MADRID

MADRID Abrigos Vestidos. Precios de propaganda ATOCHA 32

MOTORES MOSTOLES

TETRADINAMO
ENÉRGICO RECONSTITUYENTE EN TODAS DOS FORMAS. ELIXIR E INYECTABLE. VIGORIZA A LOS DÉBILES. REJUVENECE A LOS VIEJOS

GESTIONES EN AGRICULTURA DE LOS PROPIETARIOS EXTREMEÑOS

El señor Domingo les anunció que en la semana próxima hará un viaje a la región extremeña

Se mantendrá el principio de autoridad por todos los medios

Ayer mañana los representantes de la provincia de Cáceres visitaron al director general interino de la Reforma Agraria. El señor Sánchez de la Rosa expuso al señor Feced la grave situación en que se encuentra dicha provincia, donde el Instituto debe intensificar su labor, y le pidieron que el decreto de intensificación de cultivos se dé por concluso. El señor Feced contestó que, aunque desempeñaba interinamente el cargo de director del Instituto de Reforma Agraria, le complacía mucho la visita, y que en todo lo que fuera defensa de los intereses generales demostraría su interés. A la visita asistió también el señor Martínez Jurado, vocal del Instituto.

Por la tarde, las Comisiones de Badajoz y Cáceres, presididas por el diputado señor Hidalgo, fueron al ministerio de Agricultura, donde les esperaba el ministro.

Los señores Muñoz Casillas y Sánchez de la Rosa expusiéronle sus puntos de vista sobre la situación de sus dos provincias, y le entregaron las conclusiones, cuyo estudio compete a su ministerio. El señor Domingo dijo que las estudiaría con verdadero interés, y les anunció que en la próxima semana, y acompañado por el director del Instituto de Reforma Agraria, irá a Extremadura, donde permanecerá todo el tiempo que sea necesario para estudiar a fondo el problema. Añadió que cualesquiera que sean las soluciones que se adopten, el Gobierno ha de mantener, por todos los medios legales, el principio de autoridad.

Replicó el señor Muñoz Casillas que la Federación de Badajoz venía estudiando el problema con carácter objetivo, libre de toda clase de prejuicios, y que se ofrecía gustosamente a toda colaboración que se le pidiera.

El señor Sánchez de la Rosa hizo suyas, como representante de Cáceres, las palabras pronunciadas por su compañero.

Los comisionados salieron muy satisfechos de la entrevista.

Programa para hoy

En el programa de hoy figuran las visitas a los siguientes señores: Al señor Feced, en el Instituto de Reforma Agraria; a don Angel Cruz, ingeniero-jefe de la Reforma Agraria de Badajoz; al jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco; al diputado tradicionalista, conde de Rodezno, y al señor Sánchez Román.

Las Comisiones darán mañana por terminada su labor, y saldrán de Madrid el mismo sábado por la noche.

El Consejo de ministros estudió la selección de concejales

Cesarán de mayorías y minorías mediante un coeficiente con arreglo a la proporción que dieron las últimas elecciones. Un plazo de diez días para corregir las listas electorales

Desde las once de la mañana hasta las dos y media de la tarde estuvo reunido el Consejo. Al salir los ministros, los periodistas preguntaron al de Trabajo si habían tratado de la obstrucción parlamentaria.

—Algo se ha hablado de ello, pero ya se lo dirán a ustedes después.

—¿Han tomado ustedes algún acuerdo?

—No. Acuerdo no.

—¿Y sobre el proyecto de ley que establece el procedimiento electoral para las elecciones municipales?

—Todavía no ha quedado terminado.

También se le preguntó al señor Prieto si se habían ocupado de la obstrucción.

—Hemos hablado de ello, sí—contestó.

—¿Han tomado acuerdos?

—No. No hay acuerdos. La obstrucción impide legislar, pero no gobernar. Además, la obstrucción lleva sólo cuatro días y la que se hizo al proyecto de Administración Local duró tres años.

De lo tratado se facilitó la siguiente

NOTA OFICIOSA

Presidencia.—Decreto sobre comprobación de listas electorales.

Marina.—Decreto aprobando el reglamento del canal de experiencias hidrodinámicas. Propuesta para nombramiento de oficiales del Cuerpo auxiliar de los servicios técnicos de los arsenales.

Agricultura.—Aprobación de varios expedientes de aplicación del decreto de intensificación de cultivos en las provincias de Badajoz y Salamanca.

El ministro ha informado al Consejo de las entrevistas tenidas con patronos y obreros mineros con motivo de llegar a una solución en el actual conflicto hullero. También ha dado cuenta del acuerdo estableciendo el suministro de carriles de Altos Hornos de Vizcaya para los ferrocarriles argentinos.

Hacienda.—Varios proyectos de cartas municipales. Reorganización de la Inspección del Timbre. Proyecto de ley dictando normas para la liquidación de créditos.

El día de la pasa

El subsecretario de la Presidencia anunció a los periodistas que los días 8, 9 y 10 de marzo se celebrará el día de la pasa.

AMPLIACION

Preguntado el ministro de Obras públicas si en el Consejo se había tomado algún acuerdo en relación con las elecciones municipales de abril, dijo que se habían ocupado de la forma en que se eliminará el 50 por 100 de concejales que tienen que cesar. El Gobierno, según dijo el señor Prieto, ha querido que la selección se haga con la mayor equidad, y aunque no se ha tomado acuerdo definitivo, el criterio predominante es buscar un coeficiente determinado por la proporción de concejales entre mayoritarios y minoritarios obtenida en las elecciones últimas, a fin de que cesen proporcionalmente de mayorías y minorías. En la cifra que dé, tal proporción se incluirán las vacantes de unos y otros, haya por defunción, incompatibilidades, etc. Dijo el señor Prieto que todo ello será objeto de un proyecto de ley que el Gobierno llevará próximamente a las Cortes, así como el de procedimiento electoral para la renovación. Desde luego, las elecciones se harán por circunscripción única, y no por distritos, pero los detalles con respecto a este particular, no están aún perfilados.

Las listas electorales

En el Consejo se acordó la aprobación de un decreto de la Presidencia, señalando el plazo de diez días para corregir las listas electorales. A este efecto, se dictarán normas relativas a la exposición de las listas y se tratará de abreviar los plazos que anteriormente regían. Desde luego, es deseo del Gobierno el que las listas estén terminadas en el plazo más breve posible.

Combinación de gobernadores

El ministro de Obras Públicas comunicó anoche a los periodistas la siguiente combinación de gobernadores aprobada en el Consejo. El actual gobernador de Toledo, señor Serrano, va de delegado de Obras Públicas a Marruecos. A Toledo se traslada el gobernador de Jaén. A Jaén, el de Cuenca; a Cuenca, el de Soria, y a esta última ciudad irá un médico de Salamanca llamado don Tomás Martín.

El tanque de experimentación

Fué aprobado asimismo el reglamento por el cual se ha de regir el "Canal de Experiencias Hidrodinámicas", que se halla en el ramal que existe a orillas del Manzanares, pasado el pueblo de El Pardo. Fué construído por la Constructora Naval, y en cuanto se terminen las obras será entregado al ministerio de Marina, el cual ha dispuesto que lo dirija una Junta y un Patronato que estará compuesto por mitad de marinos de la Armada y marinos mercantes, igual que el Museo Naval. Estos tanques de experimentación se encuentran instalados en todos los países del mundo en el interior de las poblaciones, y algunos son de propiedad particular. Su objeto es el de hacer experiencias con barcos pequeños de parafina, copiados de los buques que se construyen en los arsenales, y corregir los defectos que tengan, especialmente en lo que a las quillas se refiere. Los barcos españoles sufren estas pruebas en Londres.

Respecto al nombramiento de oficiales técnicos de los arsenales, se acordó hacer un escalafón provisional por el de los que integran el Cuerpo de la Maestranza de la Armada.

El conflicto minero

El Consejo tuvo un cambio de impresiones acerca del aspecto que ofrece el conflicto minero, y con este motivo el ministro de Agricultura expuso las fórmulas aprobadas por los patronos y obreros mineros, con el fin de llegar a una solución del conflicto. La huelga en sí ofrece los dos aspectos siguientes: Las peticiones hechas por los obreros y la crisis de la industria derivada de la desnivelación existente entre la producción y el consumo de carbón. Sucesivamente el señor Domingo celebrará reuniones con los representantes de las Empresas y de los obreros para llegar a un acuerdo.

Intercambio con la Argentina

Acerca del intercambio comercial entre España y la Argentina, el Consejo tomó el acuerdo de comprar maíz a aquella República a cambio de los pedidos que dicha nación haga a España de rieles para ferrocarriles, por un total de diez millones de pesetas. Con ello se resolvería casi en su totalidad la crisis metalúrgica que hoy día se deja sentir en Vizcaya. Las operaciones de cobro y pago se harían por medio del Banco Exterior de España.

No dejan hablar a los socialistas

Anteanoche, en el "cine" Victoria, de la barriada de Tetuán, iba a celebrarse un acto organizado por la Agrupación Socialista, en el que harían uso de la palabra los señores García, Amós Acero, diputado socialista por la circunscripción, y el jefe de la minoría en el Congreso, señor Cordero.

A la hora de celebrarse el acto se congregaron a la puerta del "cine" unos grupos de extremistas y obreros parados, y cuando llegó don Manuel Cordero prorrumpieron en gritos y denuestos, y entraron en el local sin cesar de armar escándalo.

Cuando se intentó dar comienzo al acto, arreciaron los gritos de tal forma que no fué posible que nadie hablara, quedando desde aquel instante suspendido el mitin.

Como los ánimos se excitaban por momentos, se dió aviso de lo que ocurría a la Guardia civil del puesto próximo, acudiendo el teniente que está al mando de la fuerza y unas parejas, los que sin gran esfuerzo lograron desalojar el salón, hecho lo cual se retiraron los oradores.

El homenaje al director general de Prisiones

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"El lunes 20, a la una y media de la tarde, se celebrará en el Palace el banquete homenaje que en honor de su director general, don Vicente Sol, ha organizado la Mutualidad y el Cuerpo de Prisiones.

La Comisión organizadora, accediendo a reiteradas peticiones de los amigos del señor Sol que quieren manifestarle su afecto en ese acto, comunica a los que a él quieran sumarse, que las tarjetas, al precio de 25 pesetas, se expenden en el Palace Hotel, Agrupación del Partido Radical Socialista (Palacio de la Prensa), Mutualidad de Prisiones, Pi y Margall, 9, piso E, y en la Prisión Celular y de Mujeres de Madrid."

¿Sufre usted del Estómago e Intestinos?

SERVETINAL GUMMÁ

EL SERVETINAL, producto mundialmente conocido por su maravillosa eficacia, logra imponerse una vez más, con el presente caso

Don Juan Alcaráz, residente en Algodor (Madrid), nos escribe la interesantísima carta, que dice textualmente lo siguiente:

"Algodor, 28 de diciembre de 1932

Señor don A. Gummá.—BARCELONA.

Respetable señor: Faltaría a un deber de gratitud si no le manifestase lo siguiente:

Durante cinco años mi esposa, Dolores Valiente, venía padeciendo fuertes dolores de estómago, con frecuentes vómitos, por cuyo motivo estaba sometida a un régimen especial en la alimentación y muchas noches, aun teniendo apetito, se privaba de comer por temor a que los dolores no la dejasen descansar.

Cansado ya de tratamientos que de nada le servían, compré un frasco de SERVETINAL, y como después del primer frasco se notó mejoría, seguí comprándolos, hasta cinco, dejándolo ya de tomar por haberle desaparecido los dolores.

Profano en Medicina, no sé si su específico será bueno o malo; lo único que sé es que desde hace seis meses que tomó el último frasco se encuentra completamente bien, come lo que le apetece, ha ganado cinco kilos en peso, tiene buen color y no le queda más que el recuerdo de los sufrimientos pasados.

Puede hacer de la presente el uso que estime oportuno.

Atentamente le saluda su affmo. s. s. q. e. s. m.,

Firmado: JUAN ALCARAZ

S/C Algodor (Madrid)."

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

Precio: 5,80 ptas. (Timbre 0,30 incluídos) en Centros de Específicos y Farmacias y en MADRID: Gayoso, Arenal, 2; Farmacia del Globo Plaza Antón Martín; Félix Borrel, Puerta del Sol, 5.

El campeonato del mundo de tiro de pichón en San Sebastián

Se celebrará del 28 al 31 de agosto. Los premios en metálico se aproximan a 400.000 pesetas. Campeonatos de Madrid de "hockey" y "basket ball". Moxó y Aranda disputarán probablemente el T. Trophy inglés

Tiro de pichón

Las grandes pruebas donostiarras

SAN SEBASTIAN, 17.—La Sociedad donostiarra Tiro de Pichón lleva muy adelantados sus trabajos de organización de las grandes tiradas que se celebrarán en la próxima temporada veraniega de San Sebastián.

El programa ha quedado ya ultimado con una suma global de premios de más de 375.000 pesetas.

Es sabido que entre las pruebas que van a ofrecerse figura el Campeonato Mundial, tirada que por sí sola es capaz de atraer a nuestra ciudad a un gran número de notables escopetas del extranjero, además de las más reputadas nacionales.

El programa en cuestión abarca las siguientes pruebas:

22 de agosto: Premio Vasconia (5.000 pesetas).

23 y 24: Gran Premio de San Sebastián (55.000 pesetas).

25 y 26: Gran Premio de España (50.000 pesetas).

28, 29, 30 y 31: Campeonato del Mundo (160.000 pesetas).

1 y 2 de septiembre: Gran Premio de Guipúzcoa (25.000 pesetas).

Día 4: Premio de las Naciones (tres medallas de oro).

5 y 6: Campeonato de Guipúzcoa (15.000 pesetas).

Día 7: Premio Eibar (5.000 pesetas).

8: Premio del Ayuntamiento (15.000 pesetas).

9: Premio Consolación (10.000 pesetas).

11: Copa de Sociedades.

Los organizadores han comenzado a realizar una propaganda, principalmente en el extranjero, de este gran acontecimiento deportivo, cuyo éxito puede darse por descontado y que habrá de suponer tangibles beneficios para la ciudad.

Hockey

Los próximos partidos

Mañana, domingo, se jugarán dos importantes partidos, del campeonato de "hockey". Son los siguientes:

Aurrerá contra Ferroviaria. A las nueve y media en el campo del Athletic, calle de México, Guindalera.

* Residencia contra Athletic. A las once y media en el campo de la Residencia (calle del Pinar, 21 y Serrano, 105).

El primer partido lo arbitrarán los señores Bello y Boysen. El segundo, los señores Barrio y Mesas.

Motociclismo

Españoles en el T. T. inglés

Se asegura en las peñas y clubs del motor que los corredores Aranda y Moxó, los dos motociclistas que tan brillante actuación efectuaron en las pruebas del año pasado, probablemente participarán en la carrera de la Isla de Mande este año, en las mejores condiciones.

Graham Walker, el notable motorista y jefe de equipo de una de las principales marcas de "motos", pudo constatar el año pasado en el T. T. español la gran clase de los dos corredores españoles. Los vió actuar y los tuvo como adversarios, y se convenció de que se trataba de dos grandes motoristas.

El resto de la campaña realizada por los campeones de Cataluña y de España confirmó la buena impresión de Walker y así es como la marca en cuestión, aunque no corre este año oficialmente, está dispuesta a preparar dos máquinas para los Tourist Trophy, destinadas a Aranda y Moxó.

Pugilato

La próxima velada en Price

Entre los combates de la próxima velada de Price se destacan los siguientes combates:

Cleo Morejón contra Erba.

Filio Echevarría contra Prudhomme.

Claudio Rodríguez contra Coego.

Velada de boxeo

BARCELONA, 17.—Con escaso público se celebró una velada de boxeo, con los siguientes resultados:

A 4 "rounds", Vilanova y Lorente hacen "match" nulo.

A 6 "rounds", Marín vence por puntos a Riera.

A 10 "rounds", Isidro y Kid Charol II. Vence éste por puntos.

A 10 "rounds", Cheo Morejón vence, por abandono al sexto "round", al italiano Tempesti.

A 10 "rounds", Micó vence, por abandono en el sexto asalto, al francés Carcagne, después de haber sufrido éste varios "k. d."

Pelota vasca

Los partidos de ayer

Resultados de los partidos jugados ayer en el frontón Jai-Alai:

CHIQUITO DE GALLARTA y ABASOLO (rojos) ganaron a Azurmendi y Perea, por 50-28. A pala.

Los rojos dominaron durante todo el partido y triunfaron con facilidad.

* * *

LASA y BEROLEGUI (azules) ganaron a Pasieguito y Zabaleta, por 50-46. A remonte.

Encuentro muy disputado, pues si bien es verdad que los azules se adelantaron, fueron alcanzados a la mitad del partido, registrándose numerosas igualadas. Por fin, ganaron los azules, pero sólo por cuatro tantos.

* * *

ARRECHEA y ERVITI (rojos), ganaron a Salsamendi II y Chacón, por 40-38. A remonte.

Partido también muy disputado, como el anterior, con muchas igualadas, siendo las últimas en los tantos 37 y 38. La pareja roja hizo los dos tantos finales.

Se aplaza el campeonato de Castilla

Por causas ajenas a la Federación Castellana de Pelota Vasca, ésta se ve obligada a aplazar la inauguración del campeonato regional al primer domingo de marzo próximo, celebrándose los partidos en el mismo frontón anunciado, Jai-Alai.

Oportunamente se volverán a anunciar los partidos.

Alpinismo

El tiempo en la Sierra

Parte telefónico de la estación meteorológica instalada en el Chalet del Ventorrillo (1.600 metros de altitud) transmitido anoche.

Temperatura, 8 grados.
Cielo, nublado.
Viento, ninguno.
Nieve, abundante, blanda.

Los automóviles pueden llegar al Chalet del Ventorrillo.

Football

Equipo del Athletic de Madrid

En su partido de mañana en el Stadium Metropolitano contra el Sevilla, el Athletic de Madrid se alineará como sigue:

Vidal, Olaso—Mendaro, Rey—Castillo—Feliciano, Marín—Guijarro—Rubio—Buiria—Amunárriz.

Imperio Deportivo

Antes del partido Athletic-Sevilla se jugará el partido Imperio-Deportivo correspondiente al campeonato "amateur". Comenzará a la 1,45.

Equipo del Madrid

El Madrid se formará en Sevilla como sigue:

Zamora, Ciriaco-Quincoces, P. Regueiro—Valle—León, Eugenio—L. Regueiro—Samitier—Hilario—Gurruchaga.

Los árbitros

Parece probable los siguientes arbitrajes:

Athletic-Sevilla, señor Elorza.
Español-Athletic de Bilbao, señor Escartín.
Irún-Osasuna, señor Vallana.
Alavés-Donostia, señor Melcón.
Celta-Oviedo, señor Iturralde.
Murcia-Castellón, señor Espinosa.

(Servicio especial)

La Copa de Inglaterra

DERBY, 17.—Mañana se disputará la quinta vuelta, u octavo de final, de la Copa de Inglaterra, con los siguientes partidos:

Bolton Wanderers-Manchester City.
Brighton & Hove-West Ham.
Burnley-Chesterfield.
Sunderland-Blackpool.
Derby Country-Aldershot.
Halifax Town-Luton Town.
Middlerbroergh-Birminghan.
Everton-Leeds Uniter.

* * *

El equipo de esta población está considerado entre los grandes favoritos, si no el primero, en primer lugar, porque lucha con un equipo al parecer flojo y en campo propio, con lo que se da como seguro su paso al cuarto de final. Por otro lado, de entre los equipos de Primera División que quedan en esta competición, el Derby Country es el que se encuentra en buena posición, en quinto lugar, mientras el Leeds aparece el séptimo, y esta vez juega en terreno ajeno, en Liverpool. Este partido Everton-Leeds se considera como el más difícil, y la mayoría de los aficionados cree que el Leeds podrá defender muy bien el empate, para asegurar la calificación el miércoles próximo.

Otro partido muy dudoso es el del Burnley contra el Chesterfield. Este equipo, después de sus triunfos resonantes, cuenta con grandes simpatías por el momento, y es muy posible que pase a la sexta eliminatoria, si no mañana, dentro de cinco días.

Los restantes partidos parece que se decidirán a favor de los propietarios del campo, a excepción del Halifax

Basket ball

Campeonato regional

Esta tarde y mañana, se celebrarán varios partidos correspondientes al campeonato regional. He aquí los detalles:

Para hoy, sábado

Segunda categoría.—Regimiento número 31 contra F. U. E., a las tres y cuarenta y cinco. Arbitro, señor Clemente; en el campo del Regimiento 31, Cuartel de la Montaña.

Segunda categoría.—Standard Club contra A. D. Municipal, a las cuatro y quince. Arbitro, señor Castellví; juez, señor Arnáiz; en el campo de la Standard Club.

Para mañana, domingo

Primera categoría.—RAYO Club contra C. U. MERCANTIL, a las diez y media. Arbitro, señor Cerrato; juez, señor Traina.

Primera categoría A.—RAYO Club contra C. U. MERCANTIL, a las once y media. Arbitro, señor Méndez; juez, señor Cerrato.

Ambos encuentros en el campo de "basket" del Rayo Club, sito frente a la Plaza de la Moncloa.

Ajedrez

Un concurso zaragozano

ZARAGOZA, 17.—En la Agrupación Artística Aragonesa se celebra el campeonato local de ajedrez. Toman parte el campeón de España, señor Rey; el campeón del Centro, doctor Mundi, y los señores Estella y Milero, campeón y subcampeón de la primera categoría de la entidad. El campeonato que empezó anoche no pudo continuarse hoy, porque hubo una conferencia en el local de la Agrupación. Mañana continuará la disputa del campeonato.

Campeonato de España

El día 1 del próximo mes de abril se celebrará el campeonato de España de ajedrez entre el doctor Rey, actual campeón, y el señor Casas, vencedor del concurso de eliminación.

Una fusión

La Sección de Ajedrez del Centro Cultural del Ejército y la Armada se ha fusionado con el Club Ajedrez Madrid.

Campeonato del Club

Hoy comenzará el campeonato del Club Ajedrez Madrid. El concurso se divide en tres categorías, subdividiéndose en dos grupos la primera categoría, debido al gran número de inscritos.

He aquí la lista de inscripciones:

PRIMERA CATEGORIA

Grupo A

Carlos Montaner, Manuel de Cifuentes, Lotario Añón, Eugenio Fedremann, Julio Ganzo, Pedro Mateo, Vicente Lastanao, Enrique Lacasa, Rafael Gamonal, Demetrio Espurz, Luis Vicente Galera y Conrado Kern.

Grupo B

Carlos Callejo, Manuel Galindo, Willy Kocher, Marino Quel, Rafael Peyró, Horacio d'Aubarède, Isidro Naharro, Martín de Ortueta, José Sanz, José Abrás, Fulvio Balestra y Ricardo Jiménez.

SEGUNDA CATEGORIA

Drake, Iglesias, Torres Campañá, Kuntzii, Casas, Viaña, Moral, Musté, Blumer y Enríquez.

TERCERA CATEGORIA

García Martín Bosch, Sánchez de la Cruz, Gómez Angulo, Sanz de Diego, Langreo, Ruiz Egea, Carsi, Montesinos, Alfonso y López Hermosa.

SERNA
(ANGEL J.)
Rollos y discos de ocasión.
FUENCARRAL, 10. MADRID

OPOSITORES
INSPECTORES AUXILIARES DEL TRABAJO
Las "contestaciones" para prevenir los accidentes del trabajo las encontrará en la obra "ACCIDENTES DEL TRABAJO", de Effren Magrini. 5,50 rústica; 6,50 tela. Casa editorial ORRIER. Paseo del Prado, 16, y librerías.

EMPLASTOS
POROSOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO
Dr. WINTER
No hay mejor abrigo que éste.
Un EMPLASTO del Dr. WINTER aplicado oportunamente, hallándose en estado catarroso, permite salir a la calle indemne de los efectos del frío.
Los EMPLASTOS del Dr. WINTER curan catarro, bronquitis, reuma, neuralgia, dolor de riñones, lumbago, ciática, dolores dorsales de las señoras, etc., etc.
De venta en Farmacias.
Exigid el EMPLASTO del Dr. WINTER

RADIO
Receptores de galena de 3 a 35 pesetas.
Idem para corriente c/c. desde 125 pesetas.
Idem americanos de 5 a 10 válvulas KOLSTER
AGENCIA OFICIAL DE VENTA
F. RUIZ
HORTALEZA, 48
(Antes 66).

Crónica de sociedad

En la parroquia de Santa Bárbara, se ha celebrado la boda de la bella señorita Isabel Ruiz Morayta, con don José García Noreña, los que fueron apadrinados por el padre de ella, don Andrés Ruiz Pláy la señora de Larrauri, en representación de la madre del novio.

A la ceremonia asistió numerosa concurrencia y el nuevo matrimonio salió para Andalucía y el Marruecos francés; luego irán a residir a Santander.

—Por doña Dolores Ramírez de Cartagena y para su hijo, el oficial radiotelegrafista de Marina, don Salvador de Gabriel y Ramírez de Cartagena, ha sido pedida la mano de la bella señorita Maruja Seoane Rey, de distinguida familia gallega.

=La señora de don José María de Tavira y Díaz de Ceballos, nacida Vargas-Zúñiga, hija política del finado alcaide de los Alcázares sevillanos, general Tavira, ha dado a luz con toda felicidad a un hermoso niño.

—Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, la joven señora de Pastor y Mendivil, nacida Lastra.

Doña María de la Lastra y Messia, hija del recientemente fallecido don José de la Lastra, sobrina del marqués de Torrenueva y nieta de los anteriores duques de Tamames, casó el 12 de mayo del pasado año, con don Ramón Pastor y Mendivil. La recién nacida es, pues, el primer hijo del joven matrimonio, que recibe con este motivo muchas felicitaciones.

—En San Sebastián, ha dado a luz felizmente un hermoso niño, la señora de don Manuel María de Altube, nacida Rosario Gortazar.

Notas varias y viajes

Recientemente han hecho su presentación en sociedad, las señoritas de Aguilar y Aramayo, hija de los condes de Aguilar; de Mariátegui y Arteaga, hija de los marqueses de la Guardia y de Argüelles y Armada, hija del ex ministro señor Argüelles.

=Se encuentran enfermas en Coruña, afortunadamente no de importancia, la marquesa viuda de San Martín de Hombreiro y su encantadora hija, Pilar Ozores y Marquina.

—Acaba de sufrir, con feliz éxito, una operación quirúrgica el marqués de Portago.

=Se encuentran en Madrid, siendo huéspedes de los condes de Welczeck, en la embajada alemana, las bellas señoritas de Barea, pertenecientes a distinguida familia mejicana. En honor de dichas señoritas, la señorita de Welczeck, hija de los embajadores, ha dado una fiesta de tarde, a la que concurrieron gran número de sus amistades de nuestra aristocracia.

—Procedente de París, ha llegado la bella señora de don Antenor Patiño, nacida Cristina Borbón, hija de la duquesa de Durcal.

Necrológicas

Ayer ha fallecido, a la edad de treinta y tres años, la señora doña Emilia Muela Gil de Baraibar, siendo su muerte muy sentida.

—Pasado mañana hace años que murió la marquesa viuda de Somosancho, por cuya alma se dirán misas en Madrid. A sus hijas las marquesas de Jura Real y Somosancho, doña Mercedes y doña Belén Caballero, viuda de Amézaga, renovamos el pésame.

—El día 21 del corriente, hace años que murió doña María de la Concepción Crespo Fernández de Zea de Real, y en su sufragio se dirán misas en Madrid.

El descanso semanal de los obreros del transporte

Una nota de la Asociación Patronal de Servicios Domésticos

Hemos recibido la siguiente nota:

"La Junta de gobierno de la Asociación Patronal de Servicios Domésticos, velando por la defensa de los intereses que le están confiados por los propietarios de coches particulares inscritos en ella, y creyendo interpretar el sentir unánime de todos los patronos particulares de Madrid, ante el insólito acuerdo adoptado por el Jurado mixto de Transportes, por el que se trata de obligar a los propietarios de coches particulares a señalar el día de descanso semanal del conductor de manera fija e inflexible, proveyéndose previamente de fichas de control y sancionando las omisiones con fuertes multas, ha fijado su posición de protesta con respecto al citado acuerdo, adoptando las siguientes conclusiones:

1.ª Reiterar una vez más su firme criterio de que el trabajo prestado por los mecánicos de coches particulares, constituye un servicio doméstico, excluido por consiguiente de la jurisdicción de los Jurados mixtos con arreglo al artículo 104 de la ley de 27 de noviembre de 1931.

2.ª Ante la situación "de hecho" creada, que excluye el criterio sustentado en el apartado anterior, la A. P. S. D. habrá de dirigirse inmediatamente al excelentísimo señor ministro de Trabajo haciéndole las siguientes peticiones:

a) Que se resuelva urgentemente la instancia presentada por esta Asociación con fecha primero de octubre de 1932, en el ministerio de Trabajo y Previsión en súplica de que nuestra entidad fuera incluída en la ley de Asociaciones profesionales y, por consiguiente, en el Registro del ministerio del Trabajo, como trámite previo e imprescindible para que los propietarios de coches particulares tuvieran acceso al Jurado mixto de Transportes, sobre cuya instancia no ha recaído, en los cuatro meses transcurridos, ninguna resolución.

b) Que se suspenda el acuerdo del Jurado mixto de Transportes de fecha 5 de diciembre de 1932 en lo que afecta a los propietarios de coches particulares, hasta tanto sea oída una de las partes interesadas representada por estos propietarios agrupados en Asociaciones, como la nuestra, Automóvil Club y particulares o entidades que soliciten ser oídas.

c) Que en el caso improbable de no reconocer la justicia de nuestra anterior súplica se aclare el mencionado acuerdo en el sentido de que sin perjuicio de que se acredite el día de descanso semanal del conductor, ello no sea obstáculo para que el coche pueda circular ese día siquiera sea conducido por otra persona distinta o por el mismo propietario.

d) Que sea también aclarado en el sentido de exceptuar de la necesidad de proveerse de la ficha de control y, por consiguiente, de la fijación del día semanal de descanso del conductor a los profesionales, tales como médicos, abogados, arquitectos, etc., que utilicen sus coches como instrumento de sus trabajos profesionales, así como también a los propietarios que, no estando en el anterior caso, no tengan a su servicio mecánico conductor."

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

COMEDIA. "¿Sería usted capaz de quererme?"

Una vez más esa cosa híbrida del sainete en tres actos se vuelve contra su propio autor, como sucede siempre cuando el autor no tiene la insinceridad de dar como sainete una verdadera comedia popular con todas las condiciones de comedia.

Luis de Vargas, consciente de que podía librar del astracán un teatro de importancia, ha querido reconquistarlo con un sainete en tres actos, y ha sufrido las consecuencias de intentar un absurdo.

Todo el asunto de la obra, como corresponde a un sainete, podía desarrollarse perfectamente en un acto con dos o tres cuadros. Para darle la extensión deseada ha convertido los cuadros en actos. No ha dado por ello mayor intensidad ni complicación al asunto, sino que ha querido lograrlo estirando la acción. Pero como ésta tiene sus límites de elasticidad, el autor atiende a reforzaría; primero, con diálogo, con tanto diálogo que destruye el sintetismo teatral, que llega a ser más conversación que diálogo y que va diluyendo ambiente, personajes y notas de observación; luego, con los incidentes. Estos incidentes que no surgen con espontaneidad del asunto, único medio de que tengan eficacia, sino que son como recursos pegadizos, a través de los cuales lo que pudo decirse en una frase, marcarse con un gesto o sencillamente sugerirse, se exponen en varias escenas y en momentos teatrales distintos.

Y es todo esto tan cierto, que mirando aisladamente los diversos elementos de la obra, la mayoría—salvando algunos escapes líricos—están bien. Es cuestión de superabundancia, de exceso, es también cuestión de ensamblamiento.

El exceso es siempre causa de confusión, mas que para nadie, para el autor, y así se ve que quedan cosas inexplicadas, cambios súbitos de caracteres, desproporción de causa a efecto e insistencia desmesurada en detalles exteriores y en tipos secundarios.

Y tras todo eso se hace más patente la falta de novedad en el asunto, en el conflicto amoroso entre la muchacha que protege y la protegida, con el sacrificio y el premio consiguiente, en el tipo de la mujer iracunda y de buen fondo, en el marido tumbón, en los amigos frescos y gorrones... Y con todo esto aun se defiende el autor a fuerza de trozos de diálogo, de escenas felices y de rasgos de ingenio.

En el aspecto moral, todo es limpio, correcto e irreprochable.

La Compañía de la Comedia hacía anoche un gran esfuerzo, tras el desenfado y la despreocupación del astracán, la nota serena, equilibrada y real del sainete, y hubo algún explicable desconcierto: lentitud y apagamiento a ratos; demasiado color, y aun exageración, en otros. Sin embargo, Milagros Leal, María Mayor, Guadalupe Sampedro—obligada a exagerar—, Elvira Noriega, Zorrilla, Soler, Mari y Azaña, lograron un conjunto digno.

El público aplaudió y solicitó la presencia del autor en los tres actos, pero en el tercero, junto con los aplausos, hubo alguna señal de descontento.

Jorge DE LA CUEVA

ORQUESTA FILARMONICA

¡Válgame Dios y qué ideas se le ocurren a la Filarmónica! Ahora que se iba animando aquello, celebra un conciertito como para congelar a un esquimal. Yo no sé, en verdad, qué es lo que estuvo peor, si el director o el programa. Rodolfo Hindemith es el hermano de Pablo y dirige la orquesta en deportista, es decir, boxeando con ella; los profesores de la Filarmónica, acostumbrados a la pulcritud y al lujo de detalles de Pérez Casas, tenían cara de asustados. En cuanto a Pablo, del que conocíamos música de cámara interesante, ya que no bella, figuraba en el programa con dos obras. Una de estas obras, "Konzertmusik", es una charanga, puesto que sólo intervienen en ella instrumentos de viento. Si el lector recuerda lo que decíamos del "Concierto" de Prokoffief, puede aplicarlo íntegramente aquí, con la única diferencia de que la obra de Pablo es infinitamente más fea y recuerda, al escucharla, a aquellos guerreros bárbaros que venían a las órdenes de Atila. Las "Novedades del día", también de Pablo, es un poco más humana y, por lo menos, no molesta. En realidad, son tan dispares las dos obras, que no parecen del mismo autor. En la parte central había una larga disertación de Dvorak, la Sinfonía en "re" mayor, que se tocaba por primera vez en Madrid. Dicha Sinfonía tiene todos los defectos de Dvorak, sin ninguna de sus cualidades: temas sin relieve, prolijos desarrollos, efectos banales, grandes dimensiones. La orquesta trabajó con gran entusiasmo, como siempre. ¡Bravo, muchachos; otra vez, nos divertiremos más, vosotros y "los de acá"!

Joaquín TURINA

GACETILLAS TEATRALES

Calderón

Todos los días, tarde y noche, **"Luisa Fernanda"**. El éxito lírico sin precedentes. Precios populares.

Una comedia graciosísima

interpretada prodigiosamente por Pepita Díaz de Artigas y Manuel Collado es **"Escuela de millonarias"**, de Suárez de Deza, que se representa todos los días, tarde y noche, en el teatro **BEATRIZ**.

María Isabel

Triunfo clamoroso de **"El niño de las coles"**, genial creación de la Brú, Isbert, Tudela y toda esta formidable compañía que mantiene al público en franca carcajada toda la representación (50 llenos). Mañana domingo, tres veces, a las 4,30, 6,30 y 10,30. Contaduría, teléf. 14778.

Pinocho espera a los niños

en el teatro **BEATRIZ**, todos los jueves y domingos. Para este próximo, a las 4 de la tarde, están casi agotadas las localidades.

Lara

Sábado y domingo, tarde y noche, la célebre **"Chascarrillera"**, bonita comedia de Luis Fernández de Sevilla.

Cómico

Compañía Adamuz. Hoy, sábado, 10,30: **"Lo que fué de la Dolores** (sensacional estreno).

Actualidades

Clamoroso éxito del nuevo programa. Selección de las famosas marcas Paramount, Eclair, U. F. A., Artistas Asociados, Pathe, etc. Butaca, una peseta. En sesiones especiales, 7 tarde y 11 noche: **"Igloo"**, emocionantes aventuras de la vida de los esquimales en el Polo Norte. Desde el lunes, sesión continua de 11 mañana a 10,45 noche. Butaca, una peseta. Unica función especial, de 10,45 noche a 1. Butaca, dos pesetas. Sensacionales reportajes e interesante y emocionante proyección **"Igloo"**.

Monumental Cinema. Orquesta Sinfónica de Madrid. Maestro Arbós

Domingo 19, segundo concierto de abono, tomando parte los notables cantantes Zorzano (barítono), Garmendia (tenor), Niño Aguirre y el pianista José María Franco y los solistas de la Orquesta señores Corvine, Montano y Gandía. Programa interesantísimo: "Don Quijote velando las armas", Esplá; "El retablo de maese Pedro", Falla; "Don Quijote", Strauss. Localidades: **MONUMENTAL CINEMA.**

Cartelera de espectáculos

TEATROS

BEATRIZ (Teléfono 53108. Compañía Díaz de Artigas-Collado). — A las 6,30 y 10,30: Escuela de millonarias (éxito enorme) (17-2-933).

CALDERON (Compañía lírica titular). A las 6,30 y 10,30: Luisa Fernanda (éxito clamoroso). Butaca, cuatro pesetas (27-3-932).

CIRCO PRICE.—Opera flamenca. 6,30 y 10,30: Vedrines presenta su mejor programa con la figura máxima del arte. Niño de Marchena y el divo madrileño Angelillo, Montoya, Sabicas y otros. (Véanse programas.)

COLISEVM (Av. Eduardo Dato, 34. Empresa SAGE).—6,30 y 10,30: Katiuska (Enriqueta Serrano y Enrique Zabarte) (15-5-932).

COMEDIA.—A las 6,30: ¿Sería usted capaz de quererme?

COMICO (Compañía Adamuz). — 6,30: Asia.—10,30: Lo que fué de la Dolores (estreno).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás). — 6,30 y 10,30: Doña María de Castilla (3 pesetas butaca) (9-2-933).

FONTALBA (Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30: Las dichosas faldas (sainete de Arniches) (26-1-933).

FUENCARRAL (Compañía lírica del maestro Guillermo Casses).—6,30: La virgen morena (Maruja, González, Meseguer y Ordóñez). — 10,30: La virgen morena (Conchita Stern, Grandi y Brito) (2-2-933).

IDEAL.—6,30: La rosa del azafrán (reparto cumbre).—10,30: La moza que yo quería (éxito de llenos) (4-2-933).

LARA.—6,30 y 10,30: La chascarrillera (gran éxito) (26-1-933).

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30: El niño de las coles (dos horas y media en franca carcajada) (20-1-933).

MUÑOZ SECA.—6,30 y 10,30: ¡Te quiero, Pepe! (tres pesetas butaca) (26-11-932).

VICTORIA (Compañía Aurora Redondo-Valeriano León). — 6,30 y 10,30: Luis Candelas y Compañía (populares, 3 pesetas butaca) (4-2-933).

ZARZUELA.—6,30 y 10,20: Los hijos de la noche (1.000 carcajadas) (27-1-933).

FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16606).—A las 4 (corriente): Primero (a remonte), Salsamendi y Erebiti contra Lasa y Errezábal. Segundo (a pala), Fernández y Pérez contra Chacón y Begoñés.

CINES

ACTUALIDADES. — 11 mañana, continua (butaca, una peseta): Noticiarios Paramount, Eclair y U. F. A. (acontecimientos mundiales), Magazine, El rey Neptuno (en colores). 7 tarde y 11 noche (especiales): Igual programa y el "film" realizado en el Polo Norte: Igloo (17-2-933).

ALKAZAR (Cine sonoro).—A las 5, 7 y 10,45 (tercera semana): El último varón sobre la tierra (siguen agotándose las localidades) (31-1-933).

ASTORIA (Teléfono 12880).—4,30, 6,30 y 10,30: Por la libertad (14-2-933).

AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30: Buscando fieras vivas (la única película de esta especie tomada del natural en la que las fieras luchan entre sí). El domingo, tres secciones, invitándose a la de las 4 a los niños que acertaron el concurso infantil. Ultimo día (8-2-933).

BARCELO.—6,30 y 10,30 (segunda semana): ¡Te quiero, Anita! (séptimo "film" extraordinario; últimos días) (9-2-933).

CALLAO.—6,30 y 10,30: El baile (14-2-933).

CINE BELLAS ARTES (En el Círculo de Bellas Artes).—Sesión continua de tres tarde a una madrugada. De 3 a 6, una peseta; de 6 a 9, 1,50 pesetas; de 9 a 1, una peseta: Rarezas y curiosidades del mundo, Relámpago deportivo, Noticiario Fox sonoro, Los nuevos Gobiernos alemán y francés, Noticiario A. S. F. (español sonoro) y A todo trapo (alfombra mágica de Movietone; bellísima sinfonía fotográfica). Mañana domingo, a las 6,30, en función especial: Sangre joven (documental Fox de éxito enorme).

CINE DE LA FLOR.—Hoy: La fiesta del diablo (hablada en español por Carmen Larrabeiti) y otras. La fiesta del diablo, por la noche, empezará a las 11 aproximadamente (12-6-931).

CINE DOS DE MAYO. — 6,30 y 10,30: Mata-Hari (10-10-932).

CINE GENOVA (Teléfono 34373).—6,30 y 10,30: La pura verdad (divertida comedia Paramount, por Enriqueta Serrano y Manuel Rusell) (15-11-932).

CINE DE LA OPERA (Teléfono 14836. Instalación Alfageme y Guisasola para acondicionamiento del aire).—6,30 y 10,30 (programa garantizado número 10): Tumultos (gran éxito) (17-2-933).

CINE DE LA PRENSA (Teléf. 19900). 6,30 y 10,30: Ronny (14-2-933).

CINE SAN CARLOS (Teléfono 72827). A las 6,30 y 10,30: Cinemanía (por Harold Lloyd) (27-12-932).

CINEMA ARGUELLES. — 6,30 y 10,30: La fruta amarga (22-12-931).

CINEMA BILBAO (Teléfono 30796).— A las 6,30 tarde y 10,30 noche: La conquista de papá (por Paul Lucas) (22-12-932).

CINEMA CHUECA. — 6,30 y 10,30: El caballero de la noche (12-1-933).

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30: Hampa dorada (Douglas Fairbanks (Jr.) (15-2-933).

CHAMBERI.—6,30 y 10,30: Soborno y Forasteros en Hollywood (14-1-933).

FIGARO (Teléfono 93741).—6,30 y 10,30: ¿Quién es el criminal? (éxito grandioso) (14-2-933).

MONUMENTAL CINEMA (Tel. 71214). 6,30 y 10,30: El vencedor.

PALACIO DE LA MUSICA (Teléfono 16209).—Hoy, sábado, a las 10,30, reapertura en función de gran gala y estreno de Grand-Hotel (La película de las estrellas).

PLEYEL (Mayor, 6).—6,30 y 10,30: Preséntemе usted y La dama misteriosa (creación de Greta Garbo).

PROGRESO.—A las 6,30 y 10,30: La escuadrilla deshecha (por Richard Dix, Mary Astor y Dorothy Jordán). Mañana, tres secciones. El lunes (estreno): Rasputín (17-1-933).

PROYECCIONES (Fuencarral, 142. Teléfono 33976).—6,30 y 10,30: Il est charmant (Un chico encantador) (alegre comedia musical por Enry Garat y Meg Lemonnier). El domingo, a las 11,30, "matinée" infantil (14-10-932).

ROYALTY.—6,30 y 10,30: La mujer de quien se habla (formidable éxito de Mady Christians) (3-12-932).

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30: El príncipe de Arkadia (28-12-932).

TIVOLI.—A las 4: Sesión popular de Cinestudio 33.—A las 6,30 y 10,30: Damas del presidio (creación de Sylvia Sidney). El lunes: Remordimiento (8-11-932).

* * *

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

Diablos celestiales
Divertido "film" de aviación. Tres horas de risa.
Intérpretes:
SPENCER TRACY
WILLIAM BOYD y
ANN DVORAK
Carcajadas a granel
Lunes estreno en
FIGARO
"FILM" ARTISTAS ASOCIADOS

CINEMA BILBAO
Ultimos días de
La conquista de Papá
en la que PAUL LUCAS obtiene un rotundo éxito
Lunes próximo
Se fué mi mujer
ES UN "FILM" PARAMOUNT

TRAJE O GABAN
a medida por 103 pesetas (que vale 175 verdad a toda garantía), por dar a conocer confección y corte especializado. Muestras sin compromiso.
ECHEGARAY 17. — TELEFONO 9563L
Sección especial para provincias, sin prueba.

INYECCION CURA LA YER BLENORRAGIA Y TODA CLASE DE FLUJOS

DUBOSC OPTICO
Gafas y lentes con cristales finos para la conservación de la vista.
L. Dubosc, Optico. Arenal, 21, MADRID.

CALLOS
Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado
UNGÜENTO MAGICO
No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado y oirá usted maravillas.
Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50
Por correo, 2 pesetas
FARMACIA PUERTO
Plaza de San Ildefonso, 4.--MADRID

LA VIDA EN MADRID

Academia Española

La acostumbrada sesión semanal de la Academia Española, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, se dedicó toda ella al examen de diversas palabras que ya figuran en el Diccionario, pero acerca de las cuales llevó propuestas de modificación el señor Alcalá Zamora.

Donación americana al Museo Arqueológico

Hoy, a las once de la mañana se celebrará en el Museo Arqueológico Nacional el acto de entrega de la laude de Sahagún, que poseía últimamente el museo norteamericano Fogg Art Museum. La entregará el embajador de Estados Unidos. Asistirá al acto el ministro de Instrucción pública. El museo español corresponde enviando al americano algunos objetos.

Gobierno Civil

En el Gobierno civil han facilitado la siguiente nota:

"Las disposiciones vigentes que regulan la venta de especialidades farmacéuticas prohiben terminantemente el despacho de éstas fuera de las oficinas de farmacia; a pesar de ello, algunos drogueros, sin duda mal aconsejados, persisten con notorio descaro anunciando en los escaparates de sus tiendas las especialidades farmacéuticas.

Debo advertiries que es inútil persistan en su resistencia, ya que en cumplimiento de mi deber he de ser inexorable; y hoy mismo, ante denuncias perfectamente comprobadas, he impuesto una dura sanción a los droguero contraventores de las disposiciones sanitarias, advirtiendo que esto mismo se hará absolutamente con todos cuantos persistan en su actitud de rebeldía."

El contrato de trabajo de los panaderos

En el Sindicato Patronal de la Panadería de Madrid han facilitado la siguiente nota:

"Convocadas por el presidente del Jurado mixto de las artes blancas alimenticias, se han reunido las representaciones obrera y patronal en el referido organismo ayer tarde. El señor Henche, en nombre de la representación obrera, solicitó el aplazamiento de la reunión en vista de que en el conflicto viene interviniendo el gobernador civil. La Comisión patronal se adhirió a esta petición, levantándose la sesión seguidamente.

Los patronos se niegan terminantemente a aceptar la intervención del presidente del Jurado mixto, señor Martín Hervás, porque reiteradamente viene demostrando tal parcialidad en favor de los obreros, que no ofrece ninguna garantía de imparcialidad ni la más indispensable para ocupar cargos de tal responsabilidad, influyendo en ello, sin duda alguna, el hecho de tratarse de un socialista militante, presidente de la Federación de Trabajadores de la Tierra. El encono de las luchas que se producen siempre en la industria panadera de Madrid obligaría, más que en ninguna otra actividad, a que un organismo como el Jurado mixto estuviera presidido por persona dotada de la suficiente ecuanimidad, evitándose el espectáculo de que tenga que eliminarse la intervención del Jurado mixto cuando se plantea un conflicto de esta gravedad, substituyéndose por la intervención gubernativa."

* * *

Ayer tarde se han reunido ante un delegado del gobernador civil las representaciones obrera y patronal, para iniciar la discusión del contrato de trabajo.

Homenaje al periodista don Emilio Herrero

La Casa de la Montaña, secundando la iniciativa de "El Cantábrico", que ha abierto una suscripción para regalar a su corresponsal de Madrid, don Emilio Herrero, las insignias de la Legión de Honor, que le ha sido otorgada, ha acordado recibir en sus oficinas donativos con destino a la citada suscripción.

En el domicilio social, avenida del Conde de Peñalver, 7, pueden hacerse las entregas los días laborables, de siete a ocho de la tarde.

"La hora de Castilla"

Esta tarde, a las siete, pronunciará una conferencia en la Casa de la Montaña, sobre el tema enunciado, don Vicente de Pereda, hijo del gran novelista, cuyo centenario se conmemora estos días.

El acto revestirá el carácter de homenaje al gran montañés, autor de "Sotileza", por lo que los salones de la Casa de la Montaña se verán, sin duda, muy concurridos. La colonia montañesa ha sido especialmente invitada.

La Exposición de escultura levantina

Con motivo de la anunciada visita del embajador de Francia y señora a la Exposición de escultura levantina, se celebrará en su honor hoy sábado, a las seis de la tarde, una solemne recepción en la Casa de Levante, a la que asistirán don Mariano Benlliure y demás expositores.

Casa del Estudiante

La primera lección del cursillo de Ciencias Religiosas, organizado por los estudiantes católicos de Medicina, se celebró ayer con gran concurrencia en la Casa del Estudiante.

Don Alejandro Martínez Gil disertó sobre el tema "La Religión como exigencia de la propia naturaleza humana". La conferencia resultó interesantísima, y el orador fué muy aplaudido.

El tema de la próxima es "El alma humana, su naturaleza, sus dotes", y tendrá lugar el próximo jueves, día 23, a las siete y media de la tarde.

Boletín meteorológico

Estado general.— Se estabilizan las altas presiones e invaden Europa Central y Meridional. La borrasca del Mediterráneo está ya sobre las costas de Trípoli, y la del Báltico pierde intensidad. El tiempo es bastante bueno por el continente, excepto por el Nordeste de Francia y Sur de Alemania, donde nieva.

Por España está el cielo nuboso por las costas del Cantábrico y Andalucía, donde además ha llovido ligeramente, así como por las costas de Marruecos. Los vientos son del primer cuadrante: flojos por el Norte y Centro de la Península y variables por Andalucía.

Para hoy

Acción Católica Femenina (Caballero de Gracia, 30).—5 t., conferencia por el P. Enrique Herrera.

Acción Popular (Alfonso XI, 4).—7 t., doctor Piga: "El dinero y la civilización".

Academia de Jurisprudencia (Marqués de Cubas, 13).—7 t., don Vicente Gay: "El nuevo Derecho y el nuevo Estado".

Academia de Medicina (Arrieta, 12). 6,30 t., sesión científica.

Asociación profesional de Estudiantes de Medicina (F. U. E.) (Atocha, 104).—6,30 t., doctor Sánchez Covisa: "Abolición de la prostitución y sus consecuencias legales".

Ateneo (Prado, 21).—7 t., señor Novoa Santos: "La estigmatización vegetativa en los místicos".

Casa de Aragón (Príncipe, 18 y 20).—6,30 t., don Arturo Grau Fernández: "Impresiones d eun viaje a tierras aragonesas".

Casa de Cuenca (Huertas, 13).—7 t., don José María Alvarez de Toledo: "Madrid-Cuenca-La Alcarria".

Casa de la Montaña (avenida Conde Peñalver, 7).—7 t., don Vicente de Pereda: "La hora de Castilla".

Cátedra Valdecilla (Aula 19 de la Universidad Central, San Bernardo, 51).—6,30 t., don José Ortega Gasset: "El método de las generaciones históricas", primera lección de los cursos especiales.

Instituto Español Criminológico (paseo de Atocha, 13).—6 t., doctor Juarros: "Histerismo".

Instituto Medinaveitia (Argumosa, 31). 12 m., don Gonzalo Gurriarán: "Estudio experimental sobre la patogenia de la úlcera gastro-duodenal".

Para mañana

Agrupación Defensa y Libertad de los padres en la educación de los Hijos.—11 m., gran mitin en el "cine" de la Opera, en el que hablarán los señores conde de Rodezno, Gil Robles y Goicoechea.

Baquete al doctor Regueiro.—1,30 t., en el hotel Victoria.

Hospital del Niño Jesús (avenida Menéndez Pelayo, 31).—10,30 m., sesión clínica, con intervención de los doctores Isasa y Garrido Lestache.

Juventud de Acción Popular.—11 m., mitin de la campaña social en el Salón Moderno (López de Hoyos, 71). Tomarán parte don Juan Jesús Fernández y don Tomás Cerro.

Otras notas

Exposición de Ismael González de la Serna.—Hoy sábado, a las cuatro de la tarde, será inaugurada la Exposición del pintor Ismael González de la Serna, organizada por la Sociedad de Artistas Ibéricos, en el Salón de Exposiciones que el Patronato Nacional del Turismo, Duque de Medinaceli, 2 (frente al Palace Hotel), ha cedido para este fin. Este pintor expone en Madrid, después de larga ausencia por el extranjero, y exhibe una colección de obras de varias épocas, incluídas las más recientes. La Exposición permanecerá abierta los días laborables, hasta el 12 del próximo mes de marzo, y puede ser visitada gratuitamente de diez a una y de tres a siete.

Las hogueras de San Juan.—La Comisión gestora de las Hogueras de San Juan, presidida por don Manuel Collia y Piqueras, ha visitado la Casa de Levante con el fin de ofrecer a su presidente el cargo de "foguerero mayor" de una de las "fogueras" que se han de levantar en Alicante durante las fiestas de San Juan.

También visitó al señor Salazar Alonso, presidente de la Diputación Provincial, para interesarle en la resolución de varias cuestiones de gran interés para Alicante y para sus fiestas tradicionales.

Masa Coral.—Mañana domingo, a las seis y media de la tarde, en el salón de concierto de la Masa Coral de Madrid pronunciará don Mateo H. Barroso una conferencia sobre "La novena sinfonía de Beethoven".

CORSES
modernos fajas y sostenes de todas clases Sección económica FLOR DE LIS
Espoz y Mina, 10 Teléfono 11922

Pide dinero a nombre del señor Guallar

En estos últimos días un individuo, que se presenta con tarjetas del diputado por Zaragoza, don Santiago Guallar, y que utiliza incluso el teléfono, fingiéndose el propio señor Guallar, ha estafado cantidades de dinero a algunas personas, comunidades religiosas y entidades diversas.

El señor Guallar nos ruega que hagamos público este hecho para evitar que se siga sorprendiendo la buena fe de los que, creyendo que, en efecto, se trata de algo suyo, se apresuran a satisfacer los deseos del individuo en cuestión.

MUNDO CATOLICO

Conferencia del señor Martín Alvarez a la Juventud de Santos Justo y Pastor

En el domicilio de la Juventud Católica de la parroquia de los Santos Justo y Pástor, dió ayer tarde una interesante conferencia el ex gobernador de Madrid, don Carlos Martín Alvarez.

Recordó el orador que en su juventud formó parte de la Congregación de los Luises con verdadero entusiasmo, sin que nunca haya tenido que retractarse de sus ideales, y sin que por ello haya sufrido ni siquiera perjuicios materiales.

Llevando como norma de vida la sinceridad se logra siempre el respeto de todos. Así lo ha podido comprobar él, incluso en su actuación política.

Elogia las agrupaciones juveniles parroquiales, porque completan la obra de la familia, proporcionando al joven un consejero en el párroco y en los demás jóvenes, compañeros y hermanos, preparándolos, además, para su actuación pública y la vida social.

La juventud se ve solicitada por la falsa autoridad de pretendidos superhombres, que no son más que espíritus claudicantes, sin solidez de principios, que han erigido la rebeldía como el ideal juvenil. Pero la rebeldía es por naturaleza negación del derecho y de la autoridad, y nadie que se precie de razonable puede sostenerla como base de educación.

La formación de esta conciencia es el carácter, base de la personalidad. En España sufrimos actualmente una quiebra de caracteres, a causa de la falta de idealismo y de ambición, que ha hecho decaer a nuestra patria desde el momento en que apostató de su misión histórica esencial: el Cristianismo.

Termina aconsejando a los jóvenes que, a imitación de los comerciantes, para llevar bien el estado de sus cuentas, hagan a menudo el balance de las partidas del caballero cristiano: Primero la dignidad, luego la salud después el trabajo y, finalmente, la hacienda. Esta ha de ser la aspiración de las Juventudes Católicas para servir a la Iglesia y a la Patria.

El párroco cerró con breves palabras este acto, en el que el señor Martín Alvarez fué calurosamente aplaudido. El mismo párraco, don Agustín Ruiz Villarrubia, dará hoy la última conferencia de este ciclo.

Se restan nuevas cantidades al plan de los ochenta millones

Las adquisiciones destinadas a grupos escolares en construcción se harán mediante adjudicaciones directas. Los honorarios de un funcionario municipal y diputado a Cortes. El asunto de la cesión de solares a la Casa del Pueblo quedó sobre la mesa

EL AYUNTAMIENTO PEDIRA LA DEMOLICION DE LA C. MODELO

¿Cómo extractar cinco horas de debates municipales... y espesos? Porque después de todo ese tiempo, cuando los oídos zumbaban a todos como consecuencia del vocerío y de los campanillazos, y los pocos concejales que permanecían en el salón llevaban en sus ojeras y en su demacración las huellas del agotamiento, se acordó... dejar sin discusión lo que ofrecía dificultad.

—Parecemos a los bailarines de Price—decía el señor Regúlez a las tres y media de la tarde.

—Hay que aplicar inflexiblemente el Reglamento de sesiones—decía otro concejal.

—No basta querer—replicaba el alcalde en un esfuerzo de buen humor—. Para cortar el pelo a los chicos es preciso, además, que ellos se dejen.

Bástenle al lector estos granos de pimienta para atenuarle el amargor de los platos que vienen. Que no todo fué en la sesión campanillazos, llana camaradería, truculencias y chistes. Hubo también cosas serias; de esas, tan frecuentes ahora, que dejan el ánimo un poco más apenado y las arcas del Ayuntamiento un poco más vacías.

* * *

Pero no es tan poco lo que se resta al famoso presupuesto de los ochenta millones de capitalidad para invertirlo en mobiliario de seis grupos escolares con cargo a la subvención de capitalidad. Y para arreglar esta irregularidad administrativa, otra ilegalidad legal: los cientos de miles de pesetas que importa los va a adjudicar directamente la Junta de Primera enseñanza. ¿Qué obliga a tal desaguisado? El simple deseo de que los grupos puedan inaugurarse el 14 de abril. Con razón protestaba indignado Regúlez de la imprevisión que estas prisas suponen; de que se autorice una adjudicación directa cuya cuantía se desconoce, pero que ascenderá a muchos cientos de miles de pesetas, tal vez a millones; de que la subvención de capitalidad, en fin, se invierta en atenciones ordinarias de los grupos escolares.

* * *

Otro asunto, menos grave y más espinoso, en cuyo fondo, por falta de datos exactos que nadie tiene aún en el Ayuntamiento, no queremos entrar: los honorarios de un arquitecto municipal, diputado a Cortes de la mayoría gobernante y primo del ministro de Instrucción pública, señor Giner de los Ríos. Trátase del tanto por ciento que le corresponde en los grupos escolares que ha planeado, y cuya suntuosidad, criticada por un periódico republicano de la noche, va a ser discutida en las mismas Cortes. Afirmaba el señor Regúlez que ese tanto por ciento supondrá, con el nuevo plan escolar, un beneficio para el referido funcionario y diputado de varios cientos de miles de pesetas. Replicó el señor Saborit que el señor Giner había renunciado al ejercicio libre de su carrera: pero posteriormente, la Secretaría, respondiendo a preguntas concretas del señor Zunzunegui, afirmó que tal renuncia no había sido presentada oficialmente. Pidió el señor Regúlez que, pues nadie conocía la cuantía del asunto ni sus fudamentos legales, y el asunto no tenía una gran urgencia, quedara ocho días sobre la Mesa. Se le negó esta petición. Solicitó, después, que pasara a informe del pleno de Letrados y de la Intervención, para que aquéllos informaran sobre la legalidad del acuerdo y ésta sobre la cuantía aproximada de los honorarios futuros. Pero nuevamente la masa de los votos se volcó en contra de tales aclaraciones.

El asunto de la cesión de los solares del Hospicio, blanco de la atención de todos, quedó sobre la Mesa por falta de tiempo para discutirlo. En previsión de que pudiera resolverse acudieron ayer al Ayuntamiento todos los concejales socialistas. Todos, menos los ministros.

Y no echemos en olvido, para terminar, la elegía con que los republicanos federales lloraron por boca del señor Arauz a la "difunta" autonomía municipal, muerta a manos del señor Prieto.

—¿Se ha escuchado al Ayuntamiento antes de subastar la prolongación de la Castellana o el Ferrocarril de Enlace? ¿Puede tolerarse que un contratista se haya permitido "notificar" al delegado del Tráfico que a partir de tal fecha quedará interceptado el camino de Chamartín, para que tome las medidas oportunas?

Se pide el derribo de la Cárcel Modelo

Comenzó la sesión a las once de la mañana. El señor Barrena combatió, por inoportuna, la moción de la Alcaldía, en que se propone que se eleve a los Poderes públicos la solicitud del derribo de la actual Cárcel Modelo. Entendía el señor Barrena que no es tan perentoria la necesidad que obligue a tomar una medida tan grave y costosa. El alcalde le contestó diciendo que el Ayuntamiento se limitaba a pedirlo, y que los gastos correrían a cargo del Gobierno. Insinuó el señor Rico que la idea merecía favorable acogida en el Gobierno, y que hasta se había pensado en situar la futura cárcel en la carretera de Extremadura, cerca del Campamento. Se aprobó la moción del alcalde.

El mismo señor Barrena, con ocasión de la nueva subasta de los solares de la calle de Peligros, propugnó que en lo sucesivo se exija una garantía a los concursantes, que impida que queden desiertas las subastas.

Una larga discusión con motivo de un dictamen, que propone la organización escolar de los colegios de la Paloma y todo cuanto se relacione con el aspecto docente de los mismos, pase a depender directamente de la Junta municipal de Primera enseñanza. El señor García Moro defendió un voto particular contrario al dictamen, y atacó duramente la gestión del concejal delegado, señor Alvarez Herrero. Las intervenciones del señor García Moro provocaron varios incidentes.

El dictamen se aprobó con unas aclaraciones del señor Madariaga, quien, interpretando el parecer de casi todos los concejales, manifestó que la Junta debía intervenir en la nueva organización de la enseñanza, y ejercer una función inspectora; pero que la función docente ordinaria debía estar a cargo del director del Colegio.

A propuesta del señor Cort, se abrirá un plazo de información pública de ocho días, antes de aprobarse las nuevas ordenanzas que regirán la elaboración y venta del pan.

Las transferencias con cargo a la subvención de capitalidad

La última parte de la sesión transcurrió entre constantes interrupciones e incidentes, pues unos concejales se mostraron partidarios de que se suspendiera y continuara por la noche, y otros de que se dejaran sobre la Mesa los asuntos que ofrecieran discusión, y se resolvieran los restantes, a pesar de lo avanzado de la hora, las tres de la tarde. Gran parte de los concejales —casi todos los monárquicos—abandonaron el salón, en la confianza de que no se aprobaría ningún asunto que entrañara dificultad o suscitara discrepancia. A pesar de ello, la minoría socialista impuso la discusión y aprobación del último asunto del orden del día, referente a la autorización para adjudicar directamente el mobiliario escolar y los servicios de comedor, roperos, baños-duchas, etc., de los seis grupos escolares que se inaugurarán oficialmente el 14 de abril. La protesta del señor Regúlez, solo en los bancos de la minoría, no tuvo eco en los de la mayoría.

COCINAS DIEZMA
Las mejores y más baratas
CAVA BAJA, 4.

Los estudiantes de Minas cesan en la huelga

Reanudarán las clases el lunes

Ha quedado resuelta la huelga que sostenían los estudiantes de la Escuela de Ingenieros de Minas. El lunes se reanudarán las clases. El acuerdo ha sido tomado en virtud de que el ministro de Instrucción pública ha reconocido las razones que asistían a los estudiantes, y les ha prometido que en breve se resolverá la cuestión a satisfacción de todos.

Se generaliza la huelga en Barcelona

BARCELONA, 17.—La huelga de estudiantes se ha generalizado. En las Facultades no se han dado clases. Los de Medicina celebraron una Asamblea, en la que acordaron comenzar la huelga hoy mismo. Se prepara para el miércoles un acto análogo al celebrado en Madrid, en el que hablarán estudiantes y personalidades de las distintas Facultades en contra del intrusismo en las profesiones. En la fachada de la Universidad han aparecido pasquines en defensa de los aparejadores, y ello ha originado algunos incidentes. En el Instituto están en huelga los de cuarto, quinto y sexto años.

TRIBUNALES

UNA VISTA EN EL SUPREMO

Don Jacinto Benavente comparecerá hoy ante la Audiencia, procesado por injurias

En la Sala segunda del Tribunal Supremo, en una vista sobre admisión de un recurso por infracción de ley, interpuesto a nombre de don José Serrán, ha informado don Fernando Cobián, uno de los señores que fueron deportados a Villa Cisneros y que en la actualidad, como ya saben nuestros lectores, se encuentra recluído en la prisión militar de Guadalajara.

Autorizado para venir a Madrid a cumplir sus deberes profesionales, ayer mañana fué a buscarle a Guadalajara el decano del Colegio de Abogados de Madrid, a quien acompañaba el diputado cuarto de la Junta de Gobierno, don Juan Bautista Guerra. A la salida del señor Cobián del establecimiento penitenciario, fué objeto de una ovación.

Los familiares y amigos de don Fernando Cobián han acudido al Supremo en gran número. La Sala segunda ha estado completamente llena de público. El señor Lazcano, que era el abogado contrario, ha tenido para el señor Cobián frases de gran amabilidad y ha hecho votos por la pronta y total reintegración del compañero a la vida profesional.

Terminada la vista los fotógrafos han tirado varias placas; una de ellas para recoger un grupo de abogados con toga rodeando a don Fernando Cobián.

El señor Cobián, por estar bajo el amparo del decano, ha comido en el mismo Colegio de Abogados. Con él se han sentado a la mesa un buen número de sus amigos, entre los que se encontraban algunos miembros de la Junta de gobierno.

El asunto

Se trata de una causa en la que el señor Serrán fué condenado como autor de un delito de malversación por haber vendido una rotativa que estaba embargada y de la que era depositario. El señor Serrán no hizo esta venta por sí, sino como mandatario.

En el momento presente, no se trata de dilucidar el fondo del asunto. Sólo si es admisible el recurso. Porque el fiscal, señor Palma, y con él el letrado señor Lazcano, entiende que no lo es por no haber respetado el recurrente los hechos probados.

El recurso de casación ante la Sala segunda

El recurso de casación en lo criminal es camino muy angosto. Y había venido a extremar sus dificultades la parquedad con que las Audiencias venían consignando el hecho probado.

Sabemos de un caso reciente en el que se advierte con claridad el exceso a que había llegado aquella parquedad. En una sentencia en la que se condena al conductor de un automóvil como autor de un homicidio por imprudencia, se omiten cosas tan interesantes como éstas: que la víctima salió detrás de un tranvía parado y que, por lo tanto, no pudo verlo el conductor del coche; que el muchacho atropellado salió corriendo rozando casi el coche en términos tales, que, a pesar de parar el conductor el vehículo en el acto, no pudo evitar que fuera alcanzado; que la marcha era normal y no forzada y que el padre de la víctima reconoció que se trataba de un caso fortuito y renunció a toda indemnización.

Contra esta sentencia que tales cosas ha omitido, ha sido interpuesto recurso de casación por quebrantamiento de forma por el letrado don Enrique Larandita.

Es de notar que la deficiencia que en su notable recurso señala el señor Larandita, ha motivado una orden—5 de abril de 1932—en la que se dispone que los Tribunales consignen los hechos probados con mayor amplitud.

Benavente, procesado

Para hoy hay señalada una vista en causa por injurias, en la que informarán don Melquíades Alvarez y don Antonio Vidal y Moya. El procesado es don Jacinto Benavente.

LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

"¡Obstrucción! Parece que la palabra ya empieza a asustar a las huestes ministeriales", dice **"El Imparcial"**. Y no es lo peor que lo diga, sino que las señas son mortales: **"El Socialista"** llama pingüinos a los partidarios del señor Lerroux, en una caricatura; "santo patrón de los terratenientes y decidido defensor de la plutocracia, que, desde luego, es monárquica" al mismísimo jefe del partido radical, en el artículo de fondo; y, en otro editorial, entre indignado y despectivo, pero, desde luego, con la ironía del conejo, en los momentos en que se siente irónico, aconseja a sus huestes que se retiren del salón "cuando la cosa se pone pesada". Porque "la consigna amenaza cumplirse". No digamos de **"El Sol"**. Con los honores tipográficos de las grandes solemnidades, sostiene que "una supuesta dictadura parlamentaria ejercida por la mayoría ha determinado una real dictadura parlamentaria, ejercida por una minoría"... "La obstrucción es perfecta. La vida de las Cortes está totalmente interrumpida..." ¡Y a eso lo llaman estrategia! "¡Pueril e incomprensible petulancia!" **"El Liberal"** se lamenta de la situación. Lo que está ocurriendo en las Cortes no puede agradar a ningún republicano consciente. Ya se sabe que si surgiera "cualquier suceso adverso a la República» (¡A ver! ¡Otro 10 de agosto, que nos está haciendo mucha falta!) todos se unirían. Pero no están bien, no están bien estas violencias.

"La Libertad" se manifiesta dispuesta a pasar por casi todo. Por las luchas de los partidos, por las contradicciones flagrantes del señor Azaña, por la política socialista, "surgida de la espuma del champagne burgués que llenaba la copa republicana que el señor Azaña levantó la otra noche en honor del socialismo", por los estragos que semejante política producirá en la economía nacional, "hoy en colapso", pero pide una cosa: claridad. Que se concreten las posiciones de los partidos. Que se sepa "adónde van los hombres representativos de la política republicana y con quiénes van". Que se aclare si los socialistas, los radicales socialistas e incluso "no pocos" azañistas están conformecon el Pacto del Frontón. Y que sepa el país, antes de las elecciones, "de una manera clara y precisa, cuál es la situación de los partidos políticos, cuál su ideología y cuáles sus pactos y compromisos".

Una máxima de **"El Socialista"**, digna de Aristóteles: "Un Gobierno no puede gobernar contra la nación. No hay mayoría que resista una política descabellada. Al cabo se escinde..." Pero no es que se ha vuelto loco, no. Es que... está hablando de Bélgica.

Otra cuestión. **"Ahora"** califica de "impenitente sectarismo" y de "anticlericalismo del más viejo estilo" la demolición del monumento al Corazón de Jesús en Bilbao. **"El Socialista"** saca la caja de los truenos y pide que de modo "rápido y ejemplar" se conteste a la medida de retirar fondos de la Caja Municipal de Ahorros, porque la actitud de los católicos "puede ser eficaz". Y el **"A B C"**, comentando la multa de diez mil pesetas a la **"Gaceta del Norte"** dice: La fotografía publicada de los guardias cargando contra quienes pretendían rezar al pie del monumento, ¿es amañada? ¿Responde a la realidad? Si esto, es injusta la multa. Si aquello, deben aplicar los Tribunales el Código penal.

Por último, **"El Liberal"** se enfada con los "derrotistas" de la Reforma agraria (**"Ahora"**, entre ellos). **"A B C"** pide una estadística oficial y "nominal" de colegios de religiosos y del número de alumnos correspondiente. Unico procedimiento de dejarlo todo en claro y evitar casos, como el puesto de relieve por **EL DEBATE**, en que se callen colegios en Madrid, con enormes edificios de todos conocidos y con mil alumnos. Si esto pasa en Madrid, ¿qué pasará en otros sitios?

* * *

"El partido radical está haciendo desde hace varios meses todo lo contrario de lo que cabía esperar de él. Diríase que le ha acometido ese vértigo irresistible que es siempre prólogo de las grandes derrotas políticas"... "Anacronismo"... "máculas de la vieja política"... "tufillo insoportable a viejo régimen"... Algo que no hará otra cosa que desacreditar al Parlamento... ¿Qué pasa? Es **"La Voz"** y **"Luz"** que plañen. ¡Estos condenados lerrouxistas!

El **"Heraldo"** está perplejo. "¿Qué haremos—se pregunta—con crear escuelas si los niños no van a ellas?" ¿Cómo conseguir que vayan?—termina—. La solución, otro día.

"La Epoca" hace números: "Lo caro que resulta el laicismo". Y después de los números, concluye: "El laicismo es la ruina moral, es el empobrecimiento mental; pero, además, es la ruina económica".

Y a propósito de laicismo. **"El Siglo Futuro"** se pregunta qué hubiera ocurrido si, por ejemplo, durante la Dictadura, se hubiera incluido en los escalafones del Magisterio a unos señores por el mero hecho de ser católicos. Pues eso mismo, solo que al revés, es lo que van a hacer ahora. Meter en los escalafones a los maestros que fueron laicos, por el hecho de haberlo sido.

Hay más cosas, desde luego. Pero son tan variadas que resultan difíciles de extractar. Por ejemplo, **"Informaciones"** pregunta si se va a ir a las elecciones en abril con Ley de Defensa, "con la amenaza de estar a merced del Gobierno en cada instante, con las prisiones y los destierros gubernativos mantenidos indefinidamente, con la magistratura intimidada"... Y prevé el procedimiento. Las turbas interrumpirán los mitines. Los mitines subsiguientes se suspenderán para evitar alteraciones del orden público... Contra esto hay que reaccionar. "Todos los ciudadanos que pagan y no cobran del Estado" deben unirse contra los atropellos.

"Diario Universal" transcribe párrafos de una carta que dice ha recibido de un lector. La Escuela de anormales que ha inaugurado recientemente el Jefe del Estado, la creó la Dictadura. El edificio le compró la Monarquía. ¿Qué será lo inaugurado entonces? Y en cuanto a la obstruccionceja de los radicales entiende que no habrá ya quien dude de que es eficaz. Y que el mayor dislate que podría ocurrírsele al Gobierno sería declarar la sesión permanente.

"CNT" dice: "Dos caminos: o dictadura de Besteiro o crisis. A eso conduce la dictadura de Azaña y la obstrucción de Lerroux. Después de todo, con nosotros no va nada. La democracia puede seguir acreditándose de esa manera. A nosotros nos basta con tomar acta". **"La Tierra"** pregunta en un entrefilete: "¿Cuándo se aprueba el proyecto de Incompatibilidades?" **"Mundo Obrero"** dedica una caricatura alusiva al hecho de que el señor Cordero no haya podido hablar—por la indignación del público—en Tetuán de las Victorias. Y titula: "El rey del enchufe tiene que huir entre dos filas de guardias civiles".

"La Nación" habla de Casas Viejas y dice que "desde el 14 de abril hasta hoy han muerto en las calles y en los caminos de España más criaturas, lo mismo del pueblo que de agentes defensores del orden—que pueblo son también—, que durante muchos años de Monarquía".

JOYERIA ORIA Y GALINDEZ
Joyería, platería y relojería. Gran surtido en artículos para regalo. Visitad estas casas antes de comprar. Carrera de San Jerónimo, 1. Teléfono 12249. Clavel, 8. Teléfono 16120.—MADRID.

FIJADOR OMEGA PARA EL PELO, 1,25 PESETAS
DEPILATORIO OMEGA
Extirpa el vello sin molestias. 1,40 pesetas.
CERA OMEGA PARA EL PAVIMENTO
PATENTE DE INVENCION 125 539
No necesita aguarrás, ni bencina.
Se emulsiona sólo con agua y así se aplica.
Sin peligro de incendios, sin olor y muy económico.
Paquete para dos litros—2,00 pesetas
Hermosilla, 52 — Alcalá, 63 — Santa Engracia, 50 — MADRID
Si nuestros productos no los encontrara en su localidad envíe su importe por giro postal y se le enviará, franco de porte, desde 2 ejemplares

¡NO USE MAS CALLICIDAS!
¡Sólo le quemarán la piel, para salir el callo más fuerte!
En el extranjero, nadie usa más que los
PARCHES ZINO DEL Dr Scholl
que los suprimen para siempre por el método moderno
Pídalos a 1,50 pesetas en todas partes
¡No más sufrir de los pies!
Acuda hoy mismo a hacérselos examinar GRATIS en
EDUARDO DATO, 7, y ARENAL, 9
Pida gratis nuestro librito
"TRATAMIENTO Y CUIDADO DE LOS PIES"

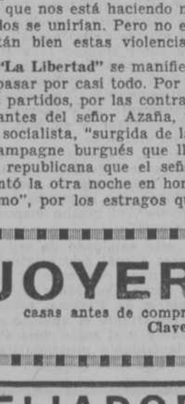

En cada pastilla del Jabón Flores del Campo se concentra la primavera de los campos floridos. Su aroma encanta por su originalidad y finura. Su espuma, por la suavidad que tiene y que transmite a la piel.

PASTILLA, 0,75 y 1,25

FLORES DEL CAMPO

Para evitar y curar afecciones de la piel (irritaciones, granos, eczemas, rojeces, etc.), use nuestro Jabón Sales de Archena. Pastilla, 0,75 y 1,25. FLORALIA MADRID MEJICO

CINE

Escena de la comedia "El marido de mi novia", que se estrena el lunes en Astoria
(Foto Paramount.)

BORIS KARLOFF RECOGE LA HERENCIA DE LON CHANEY, A QUIEN SUPERA

Qué y quién es Karloff

Hasta hace muy poco no se ha descubierto que Boris Karloff es el que magistralmente—como nadie en la historia del "cine" hasta hoy día—crea y domina caracterizaciones que el desarrollo del "cine" había considerado imposibles. La moderna técnica puesta en juego de nada servía si faltaba el protagonizante. En la formación de un genio han de concurrir causas personalísimas, y ni el más positivo razonamiento ni la más depurada técnica aunados, pueden contribuir a dar al mundo eso que decíamos: un genio. La historia de la cinematografía se congratula del hallazgo de Karloff. El monstruo de Frankenstein no fué sino un atisbo de tal descubrimiento. El genio de Karloff ha terminado de revelarse en "El caserón de las sombras" y en "La momia", entre sus más recientes producciones.

Si bien se ha dicho que Karloff era "el segundo Lon Chaney", hoy día "El jorobado de Nuestra Señora de París", que asombró al mundo entero, no podría competir en manera alguna con Karloff. Este brujo del maquillaje no tiene que esforzarse por aumentar la ya inextinguible llama de su popularidad. Su nombre sólo encierra el sentido de cuanto horrorífico, pasmoso, sensacional, misterioso y soberbiamente exquisito pensarse puede. El arte antiguo de los egipcios, lo mismo que la más moderna concepción, le son igualmente fáciles de interpretar. Siempre y donde quiera llega Boris Karloff al mayor grado de perfección imaginable.

Karloff, a quien la fortuna en Hollywood tanto mima, es un joven inglés llamado Charles Edward Pratt. Nacido en Londres y educado en Oxford, pronto tomó el nombre de su madre, que era rusa. El joven Pratt emigró al Canadá, donde desempeñó el cargo de viajante de una casa de comercio. Cansado de su profesión, y sin haber actuado jamás en Londres ni en Nueva York, aparece un día en Hollywood. Su afición le lleva a desempeñar un papel secundario en una película, pero el fracaso fué inmediato, y el desilusionado pero sano y robusto Pratt tuvo que ganarse la vida conduciendo un camión... Hasta que llegó un día en que le permitieron aceptar un papel en otra película, en la que hizo alardes de verdadero artista; ello le valió un contrato por diez días. Loco de contento volvió a la escena con Reginald Poe, con quien se quedó hasta ser descubierto por los estudios de más fama. La Universal supo asegurárselo inmediatamente. Karloff está casado con una mujercita encantadora, a la que no parece interesar ni el teatro ni la pantalla, y vive felizmente en una quinta en Lago Tolucca. Su autor favorito es Conrad. Karloff, en quien todo Hollywood pone sus miradas por lo que aún puede prometer el gran genio de la pantalla, tiene ojos pardos, pelo azulado oscuro ligeramente teñido por algunas canas, complexión elegante y robusta y cutis moreno como el de su madre.

CALLAO
Lunes ESTRENO
La vida de un gran artista por GROCK
Gracia - Alegría - Optimismo
Comicidad - Un verdadero
¡Acontecimiento!

SAN MIGUEL
Lunes próximo
presenta a
ANNY ONDRA
en
Hay que casarlos

"GRAND HOTEL"

UN NUEVO TRIUNFO DE GRETA GARBO

Greta Garbo es la figura más brillante de la cinematografía mundial. La órbita descrita por la estrella nórdica es la más extraordinaria que registra la historia del séptimo arte. Desde la obscura intérprete de "Entre naranjos" hasta la "Grusinskava" de "Grand Hotel", los años marcan una superación permanente, constante, señalada por triunfo tras triunfo, emplazados como eslabones de una brillante cadena.

"El demonio y la carne", "La mujer misteriosa", "Orquídeas salvajes", "Ana Karenina", "Inspiración", "Suasán Lenox", "Mata Hari", permitieron a Greta Garbo demostrar su siempre renovado talento y su fina sensibilidad artística.

En "Grand Hotel", "film" próximo a estrenarse, ya que el Palacio de la Música lo ha elegido para su reapartura, Greta Garbo realiza una de sus más personales y acertadas interpretaciones en un reparto en que, por la calidad de las estrellas que lo forman, es difícil resaltar. En efecto, "Grand Hotel" está interpretado también por Joan Crawford, John Barrymore, Lionel Barrymore, Lewis Stone, Wallace Beery y Jean Hersholt.

Greta Garbo y John Barrymore en "Grand Hotel", que hoy estrena el Palacio de la Música

Un momento de "Grock o la vida de un gran artista", que el lunes estrena el aristocrático Callao

PALACIO DE LA MUSICA
A LAS 10 Y ½ REAPERTURA
FUNCION DE GRAN GALA
GRETA GARBO
JOHN BARRIMORE
JOAN GRAWFORD
WALLACE BEERY
LIONEL BARRIMORE
LEWIS STONE · JEAN HERSHOLT
DIRECTOR EDMUND GOULDING
GRAND HOTEL
El Orgullo de Metro-Goldwyn-Mayer
SIN SER OBLIGATORIO SE SUPLICA LA ETIQUETA

"TERESA DE JESUS"

Han comenzado los ensayos del magnífico drama de Marquina, por la compañía que lleva a su cabecera nombres tan prestigiosos como María Palou, destinada a interpretar "Teresa de Jesús"; Luis Peña, en San Juan de la Cruz; María Luisa Moneró, en Beatriz de Espina; Carmen Seco, en la madre superiora; Pedro Cabré, en el Obispo, y..., en fin, todos cuantos toman parte en la obra, ellas y ellos, van tan ajustados a su papel que, según un ilustre literato que ayer asistió al primer ensayo, "con obras como "Teresa de Jesús", y compañías como ésta, no es posible crisis teatral.

Fontanals trabaja intensamente en la formación del decorado, irreprochablemente ajustado a lugares y época, lo mismo que los trajes; todo ello aprobado por el propio Marquina, que se ha impuesto la durísima labor de atender personalmente todos los detalles por mínimos que sean.

María Palou, que interpretará "Teresa de Jesús" en la magnífica compañía titular que dirige el propio Marquina

"14 DE JULIO"

ANNABELLA.—Un escritor alemán, recientemente llegado a París, visitó a la bellísima "estrella" que protagoniza el film de SELECCIONES FILFOFONO, última gran obra de René Clair, y entre las muchas preguntas que la hizo, figura ésta, que no deja de tener su poquito de gracia: "De haber nacido hombre, ¿a qué se hubiera dedicado usted?" ANNABELLA, primeramente, sintió deseos de reír, pensando en la cantidad de tonterías que se les ocurren, a veces, a los periodistas. Después, mientras manchaba de carmín su boca, pequeñita y tentadora, contestó: "Nunca se me ha ocurrido pensar en semejante cosa. Yo, desde luego, estoy muy contenta, siendo mujer, y es bastante difícil para mí decirle a qué me hubiera dedicado perteneciendo al sexo contrario.... Deme usted unos minutos, y tal vez pueda complacer a sus lectores." Pasearon por el jardín del estudio, por aquellos caminitos enarenados que ANNABELLA ama tanto, y que recorre todas las mañanas bajo la caricia tímida del sol, y todas las tardes. Hablaron de varios temas interesantes..., entre ellos uno de mucha actualidad para los españoles..., el "film" de SELECCIONES FILMOFONO, última gran obra de René Clair, que lleva por título "CATORCE DE JULIO".

¡Aló!... ¡Aló..., París!
¡Quiérame usted, telefonista!

—¿Es cierto que trabaja con usted en esta película Raymond Cordy?

—Sí; hace uno de los principales papeles. Y con él, Georges Rigaud, Raúl Ollivier, Thomy Bourdelle, Raymond Aimos, Pola Illery...

—¿De quién es la música?

—Del maestro Maurice Jaubert; y los decorados, del escenógrafo que tiene un primer premio internacional, Lázare Meerson...

—¿La interesa trabajar con René Clair?

—Mucho. Primero, porque es uno de los más famosos realizadores de Europa. Después, porque tiene la más grande de las simpatías y nos trata a los artistas con mucha gentileza, con mucho cariño. René Clair no se enfada nunca, aunque salgan mal algunas escenas y sea preciso repetirlas infinidad de veces. Siempre tiene una frase amable que nos alienta, que nos hace olvidar los obstáculos, para entregarnos de lleno, con toda el alma, a nuestros trabajo.

—De todas las obras yue usted ha rodado, ¿en cuál se cree mejor?

—En "CATORCE DE JULIO". Estoy satisfecha. Me veo más interesante. Yo no debía decir esto, pero... un poquito de autocrítica no sobra en este caso...

—Y... ahora.... puede decirme, de haber nacido hombre, a qué se hubiera dedicado?

—Sería militar. El uniforme me encanta. Y con un militar me casaré. Palabra. Es tan bello verle desfilar por las calles, al compás de una marcha...

El asistente del "metteur en scene" se acercó a nosotros. ANNABELLA tenía que despedirse. La esperaban en el "plateau"... Y por aquellos caminitos enarenados que ella ama tanto, la vi desaparecer. graciosa, esbelta, gentil, como una vara de nardos.

ASTORIA
(TELEFONO 12880)
Lunes, ESTRENO de
EL MARIDO DE MI NOVIA
por fernand gravey marie glory
Una comedia fina, divertida y graciosa
Un "film" PARAMOUNT dialogado en español
A la sesión de las 6,30 del lunes asistirán las "misses" regionales.

Hoy, reapertura del Palacio de la Música

Justificadísima la expectación con que el gran público amigo incondicional del Palacio de la Música espera la reapertura. Antes del siniestro que destruyó parte del mobiliario y la decoración, ya se consideraba este suntuoso "cine" como el primero en lujo y confort de toda España y uno de los mejores de Europa; ahora, con las reformas llevadas a cabo por el mismo señor Zuazo, que ha tenido, según nuestras noticias, libertad plena, incluso económica, para perfeccionar su obra, no vacilamos en afirmar que el Palacio de la Música es ahora un "cine" modelo, digno de ser visitado, como lo será seguramente por todo Madrid.

Y a tal "cine", tal película, porque hoy se estrena "Grand Hotel", la mejor que ha presentado Metro Goldwyn y tal vez la mejor de cuantas se han hecho en sonoro. Por vez primera veremos en un magnífico "film" a Greta Garbo y Joan Crawford con los hermanos Barrymore, Lewis Stone y Wallace Beery. Las noticias que nos da la Prensa de América y Europa hacen esperar que esta noche los espectadores que llenarán el Palacio de la Música podrán admirar la más bella producción cinematográfica conocida, y, añadimos por nuestra cuenta, que en el "cine" más espléndido de España.

¡ALO!... Muy pronto, ¡ALO!...
¡ALO, PARIS!

Un momento del "film" "El 14 de julio", última producción de Rene Claire, que en breve se presentará en Madrid

La sangre azul y las conservas de pescado

El próximo "film" de Astoria

De nuevo aparece en la pantalla la figura ideal, sutil, grácil y delicada de Marie Glory, la ingenua ideal de Francia, en una chispeante película "Paramount", "El marido de mi novia".

El insigne autor francés Ives Mirande hace en esta comedia un curioso y acabado estudio de las costumbres modernas, mostrándonos las ambiciones de un padre, fabricante de conservas, que está decidido a casar a su hija, nada menos que con un duque...

¿Será, por fin, duquesa la bellísima hija del fabricante de conservas de pescado?... Nos reservamos la respuesta: pero lo cierto es que la muchacha, sin estar "escamada", ni mucho menos, resulta una "sirena"...

El "film" está salpicado de mil peripecias y lances a cuál más originales y graciosos, en unas ocasiones, y sentimentales en otras. Con Mary Glory, la más bella actriz de Francia, comparte los laureles del triunfo el apuesto galán Fernand Gravey y el saladísimo Pierre Etchepare, inolvidable protagonista del "Romeo" de "Una hora contigo".

ANNA MAY WONG
en
HAI-TANG
LUNES ESTRENO PRENSA Un "film" U. F. A.

"AMIGOS O RIVALES"

Con el título de "Amigos o rivales" la célebre Casa productora R. K. O. Radio Pictures ha llevado a la pantalla la novela del famoso Mauricio de Kobra, titulada "La esfinge ha hablado".

Para realizar esta producción la R. K. O. no ha omitido sacrificio alguno para que la edición cinematográfica de la célebre novela no desmerezca en interés y emoción del original.

La acción se ha filmado en los mismos puntos que describe el original, y para encarnar los tres principales personajes se han reunido tres estrellas de primera magnitud. Son éstos: Lily Damita, Adolfo Menjou y Erick Von Stroheim, cuyas creaciones son de las que bastan para elevar a los artistas a la cúspide de la fama.

"Amigos o rivales" se estrenará el próximo lunes en el suntuoso Avenida. Su presentación añadirá un éxito indiscutible al que alcanza en esta temporada la S. I. C. E. presentando las magníficas producciones R. K. O. Radio Pictures.

"HAI-TANG"

Desde su primera actuación en el "cine" mudo tomando parte con Douglas Fairbanks en "El ladrón de Bagdad", Anna May Wong, la exquisita actriz china, alcanzó un merecido renombre, y hoy figura en la cinematografía universal clasificada como una estrella de primera magnitud.

Ultimamente Anna May Wong ha interpretado el papel protagonista de la película "Hai-Tang", editada en Londres por la British, obra que será estrenada aquí próximamente.

Trátase de un "film" de acusado ambiente exótico, rico en movimiento dramático e ilustrado por una bellísima partitura musical chino-rusa.

Anna May Wong encarna la delicada figura de una bailarina china, víctima de la brutalidad de un gran duque de la Rusia imperial. La atmósfera de la obra es un prodigio de realismo, igual que el resto de la interpretación, encomendada a comediantes de auténtica naturaleza rusa y china.

ECOS Y NOTICIAS

Acompañado de sus colaboradores técnicos y de los principales intérpretes, el director de escena Alfred Zeisler se encuentra actualmente en Las Palmas ocullleres de Neubabelsberg.

De esta película se editarán dos ver-

ASTORIA
(TELEFONO 12880)
Hoy y mañana, últimos días de un "film" perfecto
Porra Libertad
Ein film den jeder Deutsche sehen muss
Una película UNIVERSAL

siones, una alemana y otra francesa. En la distribución de la versión alemana pado en rodar los exteriores de su nueva producción sonora para la UFA "La estrella de Valencia". La expedición se trasladará después a otros lugares de la costa española, regresando a Madrid hacia mediados de febrero, para rodar inmediatamente los exteriores en los tafiguran Liane Haid, Ossi Oswalda, Peter Erkelenz, Eduard Wesener, Paul

¡Aló!... ¡Aló!... ¡Aló!...
¡ALO, PARIS!

Westermeier, Hans Deppe, Fritz Odemar, Willy Schur, Friedrich Gnas, Oskar Sima.

Como operadores actúan Werner Brandes y Karl Puth. La sonorización corre a cargo de Ludwig Ruhe y el decorado es original de Otto Hunte. El argumento de Katscher y Eis ha sido arreglado

Amigos o rivales
(La esfinge habla)
de
MAURICIO DE KOBRA
por
LILI DAMITA
ADOLPHE MENJOU
ERICH VON STROHEIN
LUNES 20
en el
AVENIDA
Producción R. K. O.
Distribuído por S. I. C. E.

para la pantalla por Friedrich Zeckendor y Axel Rudolph. El director de escena de la versión francesa es Serge de Poligny y en el cuadro de intérpretes de la misma figuran: Mary Glorie, Simone Simon, Tomy Bourdelle, Christian Csadesus, Jean Gabin, Pierre Labry, Paul Amiot, Pierre Sergeol, Joe Alex y Paule Andral.

Warner Oland, que desempeña el papel de jefe de la Sociedad secreta china de los "tangs", en "Son Daughter", se jacta de ser el único sueco en el mundo que pertenezca a dicha Sociedad. Oland aparece a menudo en la pantalla en papeles de oriental por la decidida semejanza que adquiere con los hijos del Celeste Imperio a favor del maquillaje. A decir verdad, el distinguido actor se ha destacado maravillosamente en el papel de "Charlie Chan", en las películas del famoso detective.

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100. — Serie F (65,90), 65,85; E (65,90), 65,85; D (65,85), 65,85; C (65,90), 66; B (65,90), 66; A (65,90), 66.

EXTERIOR 4 POR 100.—Serie F (80), 80,70; E (80), 80,70; B (82,25), 83; G y H (78), 80.

AMORTIZABLE 4 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie C (75,50), 75,50; B (75,50), 75,50; A (75,50), 75,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1900 CON IMPUESTO.—Serie E (89,85), 89,80; D (89,80), 89,80; C (90), 89,80; B (90), 89,80; A (90), 89,80.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1917 CON IMPUESTO.—Serie C (85,20), 85,20; B (85,20), 85,20; A (85,20), 85,20.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1926 SIN IMPUESTO. — Serie C (96,50), 97; A (97,25), 97,25.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 SIN IMPUESTO. — Serie F (96,90), 98; E (97,50), 98,05; D (97,50), 98,05; C (98), 98,25; B (98), 98,25; A (98,40), 98,30.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 CON IMPUESTO. — Serie F (84,25), 83,50; E (83,50), 83,75; D (83,50), 83,75; C (83,50), 83,75; B (83,50), 83,75; A (83,50), 83,75.

AMORTIZABLE 3 POR 100 1928 SIN IMPUESTO.—Serie D (71), 72; C (71), 72; B (71), 72; A (71), 72.

AMORTIZABLE 4 POR 100 1928 SIN IMPUESTO.—Serie E (83,25), 83,25; D (83,25), 83,25; C (83,25), 83,25; A (83,80), 84.

AMORTIZABLE 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO.—Serie E (88), 88; D (88), 88; C (88), 88; B (88), 88; A (88), 88.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie E (96,25), 97; D (96,25), 97; C (96,50), 97; B (97), 97; A (97,50), 97,50.

TESOROS.—Serie A (101,50), 101,55; B (101,50), 101,55; Fomento de la Industria, A (93), 91,75; B (93), 91,75.

BONOS ORO.—Serie A (211,50), 212; B (211,25), 211,60.

FERROVIARIA 5 POR 100.—Serie A (95), 95,50.

DEUDA FERROVIARIA 4,50 POR 100 1929.—Serie A (84), 84,50; B (84), 84,50.

AYUNTAMIENTOS. — Madrid 1868 (100), 100; Villa de Madrid, 1914 (75), 75; 1918 (74,25), 74,25; Subsuelo 1929 (72,75), 72,50.

GARANTIA DEL ESTADO. — Trasatlántica 1925, mayo (72,50), 73; ídem 1926 (76), 76.

CEDULAS. — Hipotecario, 4 por 100 (80,85), 80,85; 5 por 100 (86,85), 86,95; 5,50 por 100 (92,50), 92,50; 6 por 100 (97,90), 97,75; Crédito Local, 6 por 100 (81,65), 82,25; 5,50 por 100 (74,25), 75; 5 por 100 interprovincial (74,50), 76; 6 por 100 interprovincial (87,25), 88; ídem 5,50 por 100 (93,50), 93,75; Cédulas argentinas (2,25), 2,24.

EFECTOS PUBLICOS EXTRANJEROS. — Empréstito argentino (76), 76; Marruecos (79), 79.

ACCIONES.—Banco de España (512), 513; Hispano Americano, 159; Prensa española (150), 150; Hidroeléctrica (130), 130; Mengemor (145), 144; Unión Eléctrica (123), 123; Telefónica, preferentes (103,50), 103,50; ordinarias (102,45), 101,50; Rif, portador, fin corriente (245), 230; Petróleos (103,75), 105; Tabacos (178), 179; Española petróleos (26), 26; "Metro" (125), 125; ídem nuevas (117), 117; Norte, contado (210), 210; fin corriente (211), 211; Madrileña de Tranvías, contado (97,50), 99,50; Altos Hornos (62), 75; Explosivos, contado (673), 668; fin corriente (672), 667; ídem fin corriente baja, 658; Hotel Gran Vía (56), 56.

OBLIGACIONES. — Alberche, primera (89,50), 89; Telefónica (90,65), 90,65 Hidroeléctrica Española 5 por 100 (84,50), 83,50; Chade 6 por 100 (102), 102,25; Sevillana, novena (94), 94; U. Eléctrica 5 por 100 (90), 90; 6 por 100 1923 (105), 105, 6 por 100 1926 (105), 105; 6 por 100 1930 (100), 100; Rif, B (92,50), 92; Norte, primera (53,75), 53,25; segunda (49,25), 49,25; Asturias, primera (48,35), 47,75, Especial 6 por 100 (84,75), 84,75; Valencianas (81,50), 82,25; Alicante, primera (230,50), 231,25; ídem segunda, 368; ídem E (70,75), 71,15; ídem F (75), 75,25; ídem G (83), 82,75; ídem I (84), 84,25; Metropolitano 5 por 100 A (91,50), 91,50; 5,50 por 100 (95), 95; Tranvías Este D (80), 80; Asturiana, 1920 (96), 96; Peñarroya 6 por 100 (88,50), 88,50; Unión Vidriera (82), 75.

Moneda	Día 16	Día 17
Francos	47,65	47,65
Suizos	235,10	234,90
Belgas	169,90	169,80
Liras	62,30	62,10
Libras	41,85	41,50
Dólares	12,20	12,11
Marcos oro	2,89625	2,8975
Esc. portugueses	0,381	0,3790
Pesos argentinos	3,16	3,16
Florines	4,89	4,875
Coronas noruegas	2,13	2,13
Checas	36,60	36,40
Danesas	1,87	1,87
Suecas	2,25	2,22

BOLSIN DE LA MAÑANA

Explosivos, fin de mes, 676, 675, 674, 673 y 672; en alza, al lunes, 675; en alza, a hoy, 674; en baja, fin de mes, 665; Alicantes, 160,75 por 160,50.

BOLSIN DE LA TARDE

Explosivos, 668, 667, 668 y 669 a fin de mes, y quedan 668 por 667; en baja, a 660; Alicantes, en alza, 163 por 161,25.

BOLSA DE BARCELONA

Mercado libre.—Nortes, 212; Alicantes, 161; Explosivos, 675, dinero; Chades, 363. Rif, portador, 240; Petrolitos, 26,50.

* * *

BARCELONA, 17.—**Acciones:** "Metro" Transversal (36,50), 33,25; Aguas Barcelona, ordinarias, 143; Cataluña de Gas (89,50), 89,50; Chade, A, B, C (336), 334; D (324), 317; Hullera Española (38,50) 38,50; Banco Hispano Colonial (225), 223,75; Crédito y Docks (195), 195; Compañía Española Petróleos (27), 26,25; Tabacos de Filipinas (173), 173; Minas Rif (242,50), 240; Explosivos (670), 666,25.

Obligaciones: Obligaciones Norte, 3 por 100, primera (84,85), 53,50; ídem especiales, 6 por 100, 85; Valencianas, 5,50 por 100 (82,75), 82,75; Prioridad Barcelona, 3 por 100 (56,25), 56,15; Córdoba-Sevilla 3 por 100, 45,75; Ciudad Real-Badajoz, 5 por 100 (73), 73; M. Z. A., 3 por 100, primera hipoteca (48,85), 48,85; ídem segunda, 77,25; ídem Ariza, serie E, 4,50 por 100 (71), 71,25; ídem G, 6 por 100 (83,25) 83,25; Chade, 6 por 100 (102,25), 102,25.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 75; Explosivos, 670; Resineras, 13; Banco Vizcaya, 815; B, 210; Ferrocarriles Norte, 210; Alicante, 161; Sota, 385; Nervión, 490; Hidroeléctrica Ibérica, 500; H. Española, 130,50; U. E. Vizcaína, 680; E. Viesgo, 420; Setolázar, nominativas, 65; Eléctricas Reunidas 140.

BOLSA DE PARIS

PARIS, 17.—Fondos del Estado francés: 3 por 100, perpetuo (76,30), 76,40; 3 por 100, amortizable (83,60), 83,05; Valores al contado y a plazo: Banco de Francia (11.425), 11.350; Crédit Lyonnais (2.120), 2.105; Société Générale (1.074), 1.074; París-Lyon-Mediterráneo (1.013), 1.003; Midi (831), 831; Orleáns (980), 987; Electricité del Sena Priorite (660), 650; Thompson Houston (372), 368; Minas Courrieres (360), 356; Peñarroya (281), 280; Kulmann (Establecimientos) (532), 528; Caucho de Indochina (184), 158; Pathé Cinema (capital) (122), 114; Fondos Extranjeros: Russe consolidado, al 4 por 100, primera serie y segunda serie (4) 3,92; Banco Nacional de Méjico (162), 170; Valores extranjeros: Wagon Lits (75), 74; Riotinto (1.360), 1.315; Lautaro Nitrato (52), 47; Petrocina (Compañía Petróleos) (411,50), 405; Royal Dutch (1.525), 1.525; Minas Tharsis (270), 263; Seguros: L'Abeille (accidentes) (505) 570; Fénix (vida) (600), 605; Minas de metales: Aguilas (45), 45; Owenza (840), 815; Piritas de Huelva (1.308), 1.310; Trasatlántica (19,25), 19; M. Z. A. (474), 482.

BOLSA DE LONDRES

(Cotizaciones del cierre del día 17)

Pesetas (41 11/16), 41,50; francos (87 5/8), 87,25; dólares (3,43 1/4), 3,445; libras canadienses (4,086), 4,13 3/4; belgas (24,614), 24,525; francos suizos (17,75), 17,735; florines (8,54), 8,54; liras (66 5/16), 67 5/16; marcos (14,37), 14 13/32; coronas suecas (18,80), 18,90; ídem danesas (22,45), 22 7/16; ídem noruegas (19,55), 19,55; chelines austriacos (30), 30; coronas checas (115,75), 115 3/4; marcos finlandeses (227), 227; escudos portugueses (110), 110; dracmas (660), 600; lei (580), 580; milreis (5 3/8), 5 3/8; pesos argentinos (4,50), 41 1/2; pesos uruguayos (33), 33; Bombay, 1 chelín 8 peniques; Changai, 1 chelín 3 3/8 peniques; Yokohama, 1 chelín 2 1/2 peniques.

BOLSA DE ZURICH

Chade, A, B, C, 333,85; D, 317,40; E, 303,30; ídem bonos, 89,35; Sevillana, 63,50; Cédulas argentinas, 2,249; Donau Save, 38,75; Italoargentina, 77; Electrobank, 704; Motor Columbus, 268; Chemie, 550; Brown Boveri, 170; Crédit Suisse, 708.

BOLSA DE NUEVA YORK

Pesetas, 8,29; francos, 3,945; libras, 3,4418; francos suizos, 19,40; liras, 5,12; florines, 40,34; marcos, 23,88.

NOTAS INFORMATIVAS

Repite el mercado las mismas notas que en los días anteriores: actividad en el departamento de valores del Estado y desanimación en el sector de valores industriales. Redicha hasta la saciedad esta misma frase, apenas impresiona ya; suena a vacío. Es preciso, sin embargo, acudir a la estadística y ver que, a veces, una sola cuenta de negocio de una sola clase de Deuda pública asciende a una cantidad superior a la suma de todo el negocio en acciones industriales en el mismo día.

Aparte esta característica, ya común a todas las jornadas de esta temporada, Explosivos siguen acaparando la atención del "parquet". No es extraño que esto suceda, más por la noticia en sí, que va perdiendo actualidad, por la carestía de acontecimientos.

Sin embargo, no era este día uno de los menos propensos al comentario extrabursátil. El momento político presentaba diversas facetas interesantes, y en los corros se aprovechaba para hablar de los debates parlamentarios y de las perspectivas del futuro.

* * *

Nueva alza en Deudas del Estado. En esta sesión mantienen sus avances las que el jueves registraron algunos aumentos, y otras vuelven a destacar por la cuantía de sus mejoras: la 3 por 100 de 1928, que gana hasta un entero.

Súmanse a esta alegría las Deudas ferroviarias, en alza de medio entero las cotizadas.

Siguen en su estancamiento los valores municipales; con papel, y operación al mismo cambio, el Erlanger, a 100 por 99; Mejoras, a 79,50 por 79,25; Subsuelo dinero, y demanda también para Villa Madrid 1914. Papel para las de 1918, y en baja de un cuartillo las de 1929.

En alza sobresaliente las cédulas del Crédito Local, para las que hay demanda abundante. Las hipotecarias continúan más apagadas.

Bonos oro llegan a 212, y quedan a este cambio el papel, y a 211,75 el dinero.

* * *

Aparece el Hispano en el corro bancario, sin variación, a 159, y el Banco de España, en alza de un entero. Dinero para Río, a 70, y el resto no se inscribe.

No pierden el tono de viveza habitual las acciones eléctricas. Hidroeléctrica Española, viejas, vuelven a hacerse a 130 y quedan a 131 por 129; las nuevas quedan con dinero a 123. Dinero a la par para Guadalquivir; para Electras, las dos series hay demanda, a 116. Mengemor, viejas, tienen dinero a 144, y para las nuevas, a 138 por 135.

En mineras se acentúa la flojedad: las Rif, portador, que pierden cuatro enteros a 239; quedan a 240 por 238; las nominativas, sin variación, con papel a 200; Campsas quedan con dinero a 105.

Lo más destacado en industriales es el alza de Altos Hornos, que ganan "de una sentada" trece duros, al pasar de 62 a 75, al influjo de las noticias recibidas.

* * *

Sin novedad ninguna el departamento de valores de tracción en sus distintas clases; "ferros" prosiguen con la misma apatía que les caracteriza, y los demás en alza o, por lo menos, con buena disposición.

Alicantes quedan al contado a 160,5 por 159, y al próximo a 161 por 159,75.

Metros, viejas, tienen dinero a 125, y se hacen a este cambio; las nuevas tienen papel a 117. Tranvías dan un nuevo avance, y el dinero, que el jueves se quedó en 98,75, pasa a 99,50.

* * *

En moneda extranjera toma incremento la baja de los dólares, que pierden nueve céntimos.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO

Exterior, F y E, 80,50 y 80,70; 5 por 100, 1927, libre, F, 97,75 y 98; E, 98, 98,15 y 98,05; D, 98 y 98,05; C y B, 98 y 98,25; A, 98,10, 98,25 y 98,50. Bonos oro, B, 211,50, 211,75 y 211,60; Cédulas interprovinciales, 6 por 100, 87,50 y 88; Telefónicas, ordinarias, 102, 101,75 y 101,50; Rif, portador, 238 y 239, fin de mes; Explosivos, fin de mes, 671, 670, 666, 665 y 667.

LA SESION EN BILBAO

BILBAO, 17.—La semana de Bolsa cierra hoy con una sesión animada. En la de ayer fueron únicamente los Explosivos los que desentonaron del conjunto, pero hoy, al acoplarse al ritmo general, ofrece el mercado optimistas perspectivas. Los Fondos públicos y Obligaciones persisten en su buena disposición.

En el sector bancario se cotizan los Banco de Vizcaya de las dos series, que son esta temporada los que consiguen más mercado, y al cierre queda dinero para las dos. El España se cotiza a 510, y los restantes se ofrecen sin interesar. Hoy han conseguido cotización los Nortes, con alza de dos pesetas y papel al cierre. En acciones no hay acuerdo, habiéndose discutido a 161 contra 159.

Siguen las eléctricas en plan de favoritas. Las Ibéricas ganan cuatro pesetas, cinco las Viesgo nuevas, dos las Españolas viejas y dos y media la Unión y Eléctrica Vizcaína, siendo las Reunidas de Zaragoza las únicas que no han mejorado el cambio, aunque sin reducirlo tampoco. Al cierre, la orientación del grupo es excelente, no quedando papel más que de Viesgo nuevas y Reunidas.

En el sector naviero se transfieren acciones de la Unión Vascongada, Mundacas y Elcano, sin alterar las cotizaciones anteriores. Para Rif, portador, sale papel a 240, con dinero a 235, y de Setolazar, nominativas, a 70 contra 65. Las restantes del grupo, quedan olvidadas.

Parece confirmarse la noticia que adelantamos ayer de unos pedidos de la Argentina a Altos Hornos, que repercute en alza de cinco duros. Al cierre, quedan ofrecidos con tomadores, pero con baja de las cotizaciones. Los restantes, quedan ofrecidos, sin negocio.

No llega a cotizarse ninguna del sector de varios, habiendo peticiones al último cambio de Azucareras, Ebros y Leopoldos, Bodegas Bilbaínas, Papeleras y Auroras. Los Explosivos no varían desde el cambio de apertura, a 670, fin corriente, cerrando ofrecidos a este tipo al mismo tiempo que de Madrid se reciben órdenes de compra, al contado, a 670; en alza, a 676, y a fin de marzo, a 673,50.

Los estatutos del Banco de España

Los Estatutos del Banco de España están en la actualidad sometidos a informe del Consejo de Estado.

Según parece, se han hecho gestiones con el fin de que el citado organismo dictamine cuanto antes, para que en la Junta ordinaria de accionistas que se celebrará a primeros del mes próximo el Consejo del Banco pueda comunicar a los accionistas las modificaciones introducidas en los Estatutos.

El Banco de España y la Caja Municipal de Ahorros de Bilbao

Enterado el gobernador del Banco de España, de que de la Caja municipal de Ahorros de Bilbao se había empezado a retirar fondos como protesta contra el acuerdo del Ayuntamiento de derribar el monumento al Sagrado Corazón de Jesús, ha ordenado a la sucursal del Banco en Bilbao, que se solidarice con la Caja de Ahorros y le abra una cuenta de crédito ilimitado para subvenir a cuantas necesidades se presenten.

El gobernador dió cuenta ayer al Consejo del Banco de España de la decisión que ha tomado, y el Consejo la aprobó por unanimidad.

Comentarios de Bolsa

La euforia que estos días denotaba el departamento de fondos públicos, experimentó ayer un nuevo acceso. Alza en numerosas clases de Deudas. Hasta de un entero en el 3 por 100 de 1928. La importancia está en el negocio de pesetas nominales, que se registró en la sesión de ayer. Sólo en Interior, en 5 por 100, 1927, libre, y en el 5 por 100 1927, con impuestos, separadamente en cada una de estas clases de Deudas, el negocio es mayor que en todo el sector de acciones industriales. Véase el conjunto: Negocio de Deudas del Estado, 3.847.200 pesetas nominales. Negocio de valores industriales, en acciones, de todas clases, 444.500 pesetas nominales.

—Demasiado dinero, decían ayer algunos. Esta preferencia desbordante no es buen síntoma. Es indicio de que la economía reproductiva está abandonada. Es indicio de crisis, de desconfianza, de paralización de negocios. Demasiado dinero.

Cédulas de Crédito Local

La tendencia favorable que de unos meses a esta parte registran las Cédulas del Crédito Local, cristalizó ayer en un alza extraordinaria, en comparación con las de días atrás: 6 por 100 ganan 60 céntimos; las 5 y medio, 75; las 5 por 100, interprovinciales, 1,50 y medio; las 6 por 100, interprovinciales, tres cuartillos; las 5 y medio de 1932, 25 céntimos.

—Yo tenía unas cuantas cédulas, decía ayer a un agente uno de los que van por el mercado de Pascuas a San Juan, y allí las dejo, porque parece que van bien...

—Sí, le respondió el agente. El dinero huye de los otros corros.

El papel vale más

Hace dos días llegó un botones al "parquet" mientras se celebraba la sesión de Bolsa. El botones llevaba unos sobrecitos, con acuse de recibo, y repartió en los corros algunas cartas a gente conocida, a quienes obligaba a firmar, como es lógico, el acuse de recibo. Estas cartas misteriosas que llamaban la atención, contenían una sorpresa, que decía así:

"Como los Rublos Denikin Notes no tienen ya ningún valor, y su conservación origina gastos de alguna consideración, rogamos a usted nos diga en relación con los que conservamos por su cuenta en nuestra casa de Londres, si podemos proceder a su destrucción, o en su defecto, hacer lo necesario para que le sean entregados a usted, debiéndole advertir que en este último caso habrá que incurrir en gastos que no podemos precisar, pero que, provisionalmente, calculamos en 25 pesetas. Si usted prefiere que continuemos conservando los Denikin Notes que posee, tendría que satisfacer anualmente 30 pesetas por cada millón de rublos, en concepto de derechos de custodia"...

Desde luego, este era el caso de aplicar, en opinión de algunos, la teoría del silencio administrativo.

—Ni contestar, porque el papel vale más. Y papel ya tenemos aquí.

Altos Hornos

Trece duros de ganancia ayer en Altos Hornos. La noticia que hizo subir de tal manera la cotización que desde hace bastantes días languidecía de manera alarmante, no fué, como algunos creían, el anuncio del pedido hecho por Argentina a Altos Hornos. La noticia era ya vieja. Ayer circuló el rumor de que Altos Hornos iba a pagar el dividendo, sobre el cual había días atrás sus dudas. Y el anuncio fué recogido inmediatamente por el mercado. Bilbao también envió la cotización de 75.

Termina la Conferencia de la Banca

Ayer fué desechada la propuesta de que las bases se aplicaran escalonadamente en tres años

Una Comisión de estilo corregirá hoy el texto definitivo

A las cinco de la tarde declara abierta la sesión el señor Troyano. El secretario, señor Martín-Granizo, da lectura al acta de la anterior, la que, después de aclarados algunos puntos, es aprobada.

Confección de escalafones

Seguidamente el presidente dispone la continuación de la base transitoria que anteayer empezó a discutirse y quedó sobre la Mesa y que se refiere a la forma de llevar a efecto la confección del escalafón de empleados, que habrán de publicar las Empresas para 1933. Siguió la discusión sobre las dos propuestas hechas a esta base por ambas representaciones. El presidente, después de algunas modificaciones hechas en la propuesta patronal, encontró un término de conformidad que fué aceptada unánimemente. En ella se determina que el escalafón de 1933 habrá de formarse con arreglo a los preceptos de esta base, y se hará tomando como norma para ello el de 1932, con las modificaciones que en el mismo procedan como consecuencia del movimiento habido en su personal durante dicho año. Una vez modificado dicho escalafón se eliminarán del mismo los funcionarios, y los empleados restantes figurarán por el mismo orden que queden en el nuevo escalafón de 1933, y se asignará a cada uno el sueldo y categoría que le corresponda, de acuerdo con lo preceptuado en las presentes bases. Se acompañará a dicho escalafón una nota indicativa de las altas y bajas habidas durante 1932, y se fija, por último, el plazo para la confección y la entrega de aquél, que será de un mes a partir de la fecha en que aparezca en la "Gaceta" la orden de aprobación de estas bases, así como el plazo para formular reclamación, que será el que se determine en otra base fundamental ya aprobada.

Se pasa a discutir otra transitoria propuesta por las dos representaciones, relativas a aclarar la forma de ascender y el punto referente a los quinquenios en el caso de que lleven cierto número de años en una misma categoría sin haber obtenido ningún ascenso. Como ambas fórmulas persiguen igual finalidad, se refunden en una, quedando como base la que dispone el reconocimiento, para el ascenso por quinquenios de los derechos adquiridos por el personal como consecuencia de la vigencia de las antiguas bases.

Aplicación de las bases

Se trata de una transitoria de la patronal, relativa a que los aumentos que como consecuencia de las nuevas bases puedan corresponder al personal, se distribuyan en tres plazos, que se harán incrementando a su sueldo anterior, en proporción de un 34 por 100 desde 1 de enero de 1933; un 33 por 100 desde igual día de 1934, y el 33 por 100 restante desde 1 de diciembre de 1934. Fué defendida por algunos patronos, alegando que el objeto de dicha base es el de suavizar el aumento que en las nóminas de su personal han de producir los preceptos del nuevo contrato. Fué rebatida esta argumentación por los empleados, por entender que de este modo no tendría finalidad lo dispuesto en otra base y aprobada, relativa a efectos retroactivos de las mismas en todos sus efectos a 1 de enero de 1933. Después de ser discutida por ambas partes, el presidente, considerando la cuestión suficientemente discutida, hizo a las dos representaciones un llamamiento de concordia, y, en vista de que no pudo conseguirlo, somete a votación esta aclaratoria de que se trata, y después de las dos votaciones reglamentarias, dirime en el sentido de rechazar dicha enmienda y admitir en toda su extensión los preceptos de los efectos retroactivos a 1 de enero del corriente año para todos los derechos dimanantes de las nuevas bases.

Otra transitoria se refiere a la forma de ascender. Después, y en vista de que no es aceptada por los patronos, la delegación del personal la retira.

Comisión de estilo

Se pone a discusión otra, formulada por los patronos, relativa a que los atrasos por el aumento que corresponda al personal desde 1 de enero del año en curso, se abone al tiempo de pagar la nómina del mes siguiente al de la fecha de aprobación definitiva de las bases, fórmula que, aceptada por los empleados, queda aprobada.

Por último, la delegación del personal presenta una propuesta sobre el personal de limpieza, encaminada a que se reconozca derecho de figurar en las presentes bases, pero el presidente no la admite, por considerar que este personal no puede figurar, de acuerdo con las bases ya aprobadas. Esto no obstante el personal anuncia un voto particular.

No habiendo propuestas de que tratar, se considera como terminada la redacción de las nuevas bases de trabajo de la Banca y sus complementarias. Se suspende la sesión unos minutos, con objeto de decidir la creación de una Comisión formada por tres vocales de una y otra delegación, que se ocupe de la corrección de estilo de tales bases. Al reanudarse, se acuerda la designación de los señores que han de integrarla, los cuales se reunirán hoy. La sesión final de la Conferencia se levanta a las nueve menos cuarto de la noche.

Normas para aplicar el impuesto sobre la renta

Las personas obligadas a contribuir deberán presentar declaración firmada, por triplicado. Se cifrarán en ellas los ingresos fijos en su cuantía y periódicos en su vencimiento. Reglas de estimación para inmuebles urbanos y rústicos, derechos reales, explotaciones ganaderas y mineras, negocios industriales y comerciales

LAS CUOTAS SERAN COBRADAS DE UNA SOLA VEZ

La "Gaceta" de ayer publica un decreto que dicta normas para la aplicación de la Contribución general sobre la renta, cuya parte dispositiva dice así:

"Artículo 1.° En cada ejercicio económico, las personas naturales obligadas a contribuir, según los artículos 2.° y 3.° de la ley de 20 de diciembre de 1932, que estableció la contribución general sobre la renta, o, en su caso, los representantes legales o apoderados de tales personas, deberán presentar declaración, firmada, de los elementos que habrán de tenerse en cuenta para la fijación de la respectiva renta imponible, a tenor de los artículos 5.°, 6.°, 18, 25 y 28 de la misma ley. La declaración habrá de ser formulada por triplicado, con arreglo al modelo que oportunamente publicará el ministerio de Hacienda, y cuyos ejemplares se podrán adquirir en las Delegaciones provinciales del ramo. Uno de los ejemplares de la declaración será devuelto a la persona que la presente, con el sello de la oficina receptora.

Art. 2.° Habrán de presentarse las declaraciones a que se refiere el artículo anterior:

a) En la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia o en el Ayuntamiento de la imposición, a elección, tratándose de personas domiciliadas o residentes en la dicha provincia, y sujetas, por tanto, a la obligación personal del contribuir, según el apartado a del artículo 2.° de la ley.

b) En cualquiera de los Municipios en que radique la parte principal de los bienes o de las explotaciones o en el del domicilio del deudor que pague los intereses que constituyan la utilidad imponible, según los casos, o en la respectiva Administración de Rentas Públicas, a elección, tratándose de quienes, sin consideración a su nacionalidad, domicilio o residencia, sean meramente titulares o perceptores de utilidades sujetas a la imposición real, según el artículo 3.° de la ley.

c) En la Administración de Rentas Públicas de la provincia de Madrid, los empleados del Estado español con domicilio en el extranjero, por razón de cargo o empleo oficial, y los súbditos españoles, aunque tengan en el extranjero su domicilio o residencia habitual a que se refieren los apartados b y c del artículo 2.° de la ley.

Art. 3.° El plazo para la presentación de las declaraciones a que se refieren los artículos anteriores será:

a) Tratándose de personas que en el primer día del ejercicio económico estén sujetas a la obligación de contribuir, los dos primeros meses del mismo ejercicio.

b) Tratándose de personas cuya obligación de contribuir nazca después del primer día del ejercicio económico, los sesenta días a contar desde la fecha en que se cumpla aquella condición.

c) Tratándose de empleados del Estado español, con domicilio en el extranjero, y de los súbditos españoles, aunque tengan en el extranjero su domicilio o residencia, a que se refieren los apartados b) y c) del artículo segundo de la ley, los tres primeros meses del ejercicio económico o los noventa días a contar desde la fecha en que nazca la obligación de contribuir, según los casos a que se refieren los apartados a) y b) de este artículo, respectivamente.

Art. 4.° En las declaraciones se cifrarán por un período de doce meses, en la forma prevista en el artículo 21 de la ley, los ingresos, utilidades o rendimientos fijos en su cuantía y periódicos en su vencimiento, y los eventuales o aquellos cuya cuantía no pueda precisarse por anticipado.

Art. 5.° Haciendo uso de la autorización otorgada en el artículo noveno de la ley, se establecen las siguientes reglas para la estimación de los rendimientos netos, y su imputación, como mínimo, a los titulares, por los respectivos conceptos que se expresan:

Inmuebles

Primera. **Inmuebles urbanos.** — Las rentas de posesión de los inmuebles de esta clase sujetos a la contribución territorial se estimarán en cantidades iguales a la de los líquidos imponibles que aquéllos tengan asignado a los efectos de la dicha contribución.

Las rentas de posesión de los inmuebles que gocen de exención reconocida en los preceptos reguladores de la contribución territorial, serán estimadas en cantidades iguales a la de los líquidos imponibles por que debieran tributar tales inmuebles de no existir la exención.

Las rentas de posesión de los inmuebles no sujetos a la contribución territorial, por razón del territorio en que se encuentren situados, se estimarán en cantidades iguales al 4 por 100 del valor en capital de los mismos en la fecha de la estimación. Esta será hecha por los arquitectos de la Hacienda que designen las respectivas Delegaciones. En caso de discrepancia con el contribuyente se estará a la tasación del perito que nombre el Jurado Central de la Contribución general sobre la renta; y el gasto que se origine será de cuenta del dicho contribuyente si la cifra de aquella tasación fuere superior a la por él mantenida.

Segunda. **Inmuebles rústicos.** — Las rentas de posesión de los inmuebles de esta clase sujetos a la contribución territorial y comprendidos en el avance catastral se estimarán en la cantidad que tuvieren aquéllos asignada como renta en tal avance, excluído, en su caso, el recargo por razón del ganado de renta que cada inmueble pueda mantener.

Las rentas de posesión de los inmuebles que figuren en el amillaramiento serán estimadas en los dos tercios de los respectivos líquidos imponibles.

Las rentas de posesión de los inmuebles que gocen de exención reconocida en los preceptos reguladores de la contribución territorial se estimarán en la forma prevista anteriormente, como si la exención no existiera.

Las rentas de posesión de los inmuebles que por su situación no se hallen comprendidos en el avance catastral o en el amillaramiento, serán estimadas a razón del 4 por 100 del valor en capital, por los peritos que designen las respectivas Delegaciones de Hacienda, y en caso de impugnación, se estará a lo previsto en la regla primera.

No obstante lo dispuesto en los párrafos anteriores, cuando los arrendamientos de inmuebles rústicos hubieran sido objeto de revisión a virtud de disposiciones reguladoras de la política social agraria, la estimación de las respectivas rentas de posesión se ajustará estrictamente al importe de los precios fijados por los organismos o autoridades competentes.

Derechos reales

Tercera. Las rentas procedentes de la posesión de derechos reales que figuren en el avance catastral o en el amillaramiento, y en particular de censos, foros, subforos, cánones enfitéuticos, laudemios y demás análogos, aunque los respectivos inmuebles estén exentos de la contribución territorial, se estimarán en las cantidades que, en su caso, tengan aquellos derechos asignadas en los dichos documentos administrativos.

Cuarta. **Explotaciones agrícolas.**—Los rendimientos de estas explotaciones, de inmuebles comprendidos en el avance catastral, serán estimados en cantidades iguales a la diferencia entre el líquido imponible, excluído, en su caso, el recargo de pecuaria, y la renta catastral que respecto de cada inmueble figure en el dicho avance.

Los rendimientos de las explotaciones de inmuebles comprendidos en el amillaramiento se estimarán en un tercio del respectivo líquido imponible.

Los rendimientos de las explotaciones de inmuebles que gocen de exención reconocida en los preceptos reguladores de la contribución territorial serán estimados en la forma prevista anteriormente, como si no existiera la exención.

Los rendimientos de las explotaciones de inmuebles no sujetos a la contribución territorial, por razón del territorio en que se encuentren situadas, se estimarán en cantidades iguales al 4 por ciento del valor en capital de tales inmuebles en la fecha de la estimación, y en caso de impugnación, se estará a lo previsto en las reglas primera y segunda.

Explotaciones ganaderas

Quinta. **Explotaciones ganaderas sujetas a la contribución industrial, de comercio y profesiones.**—Los rendimientos de estas explotaciones serán estimados en sumas iguales a doce veces el importe de las respectivas cuotas del Tesoro por la dicha contribución sin recargo alguno, municipal o transitorio del Estado. En caso de agremiación servirá de base de cómputo la cuota gremial.

Sexta. Explotaciones ganaderas no sujetas a la contribución industrial, de comercio y profesiones.—Los rendimientos de estas explotaciones se estimarán en cantidades iguales al producto del número de cada clase de cabezas de ganado por la cifra que del rendimiento medio correspondiente en el término municipal facilite la respectiva oficina del Catastro, según los datos que en la misma existan; o, si en el término municipal de que se trate lo rigiere el avance catastral, por la cifra de rendimiento que estimará a tal efecto el Ayuntamiento y que aprobará o rectificará la Oficina Central del Catastro, a la cual deberá comunicarla previamente la respectiva Administración de Rentas Públicas.

Séptima. **Explotaciones mineras.**—Los rendimientos de estas explotaciones se estimarán en sumas iguales a doce veces y media el importe de las respectivas cuotas del Tesoro por el impuesto del 3 por 100 del producto bruto, devengadas durante los cuatro trimestres naturales inmediatos anteriores a la fecha de la estimación, sin recargo alguno. Si la explotación minera estuviese arrendada, se deducirán de las aludidas sumas cantidades iguales a las computadas como renta de aquellas explotaciones. Tratándose de explotaciones exentas del dicho impuesto, la respectiva Administración de Rentas Públicas fijará las cuotas del Tesoro que deban servir de base de cómputo de los rendimientos correspondientes.

Octava. **Negocios industriales y comerciales.** — Los rendimientos de estos negocios, si estuvieren comprendidos en la contribución industrial, de comercio y profesiones, se estimarán en sumas iguales a doce veces el importe de la cuota del Tesoro por la dicha contribución, sin recargo alguno, municipal o transitorio del Estado. En caso de agremiación, servirá de base de cómputo la cuota gremial. Tratándose de negocios que gocen de exención de la contribución industrial, la respectiva Administración de Rentas Públicas fijará en su caso las cuotas del Tesoro del dicho tributo que hayan de servir de base para el cómputo de los rendimientos correspondientes.

Rentas de trabajo

Novena. **Rentas de trabajo por conceptos comprendidos en la contribución industrial, de comercio y profesiones.**—Estas rentas se estimarán en sumas iguales a doce veces el importe de la cuota del Tesoro por la dicha contribución, sin recargo alguno, municipal o transitorio del Estado. En los casos de agremiación, y de exención de la contribución industrial, se aplicarán los respectivos preceptos de la regla anterior.

Décima. **Conceptos comprendidos en la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.**—Los rendimientos por estos conceptos serán estimados en cantidades iguales a las que sirven de base al gravamen por la dicha contribución.

Cuando el contribuyente disfrutare, por razón de su cargo, oficio o ministerio, de remuneraciones en especie, se sumará el valor anual de éstas a la cantidad prevista en el párrafo anterior, con las limitaciones siguientes:

a) El disfrute de habitación por razón de cargo, oficio o ministerio de carácter público, no se computará en cantidad superior al 10 por 100 de las utilidades referidas en el párrafo primero de esta regla.

b) El coche oficial no podrá computarse en más de un cuarto del costo medio de su entretenimiento en la localidad.

No se estimará cantidad alguna por el derecho de usar caballos del Ejército.

Art. 6.° De los rendimientos netos reglamentariamente estimados en la forma prescrita en el artículo anterior, se deducirán solamente:

a) Tratándose de contribuyentes sujetos a la obligación personal de contribuir a que se refieren los artículos segundo y cuarto, apartado a, de la ley, los gastos previstos en los números cuarto, sexto, octavo y noveno, del artículo sexto de la misma.

b) Tratándose de los contribuyentes sujetos meramente a la imposición real, a que se refieren los artículos 3.° y 4.°, apartado b, de la ley, los gastos previstos en el antes citado número 6.° del artículo 6.° de la misma.

La comprobación

Art. 7.° La comprobación de las declaraciones presentadas por los contribuyentes se llevará a cabo mediante los documentos o antecedentes que existan en las oficinas de la Administración respecto de las personas obligadas a contribuir, los que faciliten los Ayuntamientos y los que la propia Administración pueda adquirir con sujeción a las disposiciones vigentes.

Art. 8.° Cuantas observaciones, interpretaciones o decisiones sobre los datos que figuren en las declaraciones de los contribuyentes estimen oportunas las Administraciones de Rentas Públicas, que, según el párrafo segundo del artículo 27 de la ley, no están obligadas a sujetarse a tales declaraciones, las comunicarán en forma reglamentaria las dichas dependencias a aquellos contribuyentes.

Cuando se susciten diferencias acerca de la determinación del domicilio o residencia habitual, a los efectos del apartado a del artículo 2.° de la ley, la Administración de Rentas Públicas notificará al respectivo contribuyente que tales diferencias serán sometidas de oficio al Jurado central de la contribución general sobre la renta, el cual resolverá sin ulterior recurso.

Análogas notificación y tramitación se realizarán en los casos de discrepancia entre el contribuyente y la Administración de Rentas Públicas, sobre la estimación de los ingresos, utilidades o rendimientos eventuales, y de aquellos cuya cuantía no pueda precisarse por anticipado, a tenor del párrafo segundo del artículo 21 de la ley.

Art. 9.° Realizada la comprobación y adoptados los acuerdos a que se refieren los artículos 7.° y 8.° de este decreto, procederán las Administraciones de Rentas Públicas a liquidar las cuotas contributivas correspondientes, a tenor del artículo 27 de la ley, aplicando el tipo o los tipos de gravamen de la escala que determina el artículo 18 de la ley misma.

La liquidación de las cuotas respecto de las utilidades eventuales y de aquellas cuya cuantía no pueda precisarse por anticipado podrá ser rectificada ulteriormente, según lo previsto en el párrafo segundo del artículo 21 de la ley.

Pago de cuotas

Art. 10. Las liquidaciones de las cuotas serán notificadas reglamentariamente por las respectivas Administraciones de Rentas Públicas a los contribuyentes, a fin de que éstos puedan hacer uso de los derechos que les concedan las prescripciones vigentes sobre el procedimiento para las reclamaciones económicas administrativas, incluso el que les atribuye el penúltimo párrafo del artículo 31 de la ley, en el caso de ser gravados por signos externos.

Art. 11. La cobranza de las cuotas será realizada de una sola vez, mediante recibo, con arreglo al modelo que oportunamente publicará el ministerio de Hacienda.

Disposición transitoria

El ministerio de Hacienda o la Dirección General de Rentas Públicas, según los casos, dictarán oportunamente las disposiciones que estimen precisas respecto de los plazos de presentación de declaraciones de los elementos constitutivos de la base imponible en el ejercicio económico corriente, a los efectos de la contribución general sobre la renta, teniendo en cuenta el estado de los trabajos encomendados a los Jurados provinciales de estimación y de las demás circunstancias que deban ser apreciadas en el período de implantación de aquel tributo."

ÍÑIGO, MUEBLES
Baratísimos. Costanilla de los Angeles, 15

¿Sufre usted del ESTOMAGO? TOME DIGESTONA (Chorro) Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS
VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
CAJA, 3,50, TIMBRE INCLUIDO
Exigid la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

NOTAS AGRICOLAS Y MERCADOS

El frío en toda Europa repercute en nuestras exportaciones

Trabajos de los arroceros para defenderse de la crisis

VALENCIA, 16.—En general hubo poca variación en los mercados respecto a precios y demandas, más bien dominó la tendencia bajista por las influencias del tiempo y los efectos deprimentes de la crisis mundial, tanto económica como política. No pasa día sin que llegue a nuestra noticia un nuevo gravamen para nuestras frutas o una medida restrictiva para las importaciones, añádase a esto las dificultades monetarias para el cobro y pago de las mercancías, y quedará justificado el estacionamiento contractual, con la consiguiente flojedad en los precios. Las actividades disminuyeron durante la pasada semana, tanto por las órdenes recibidas de los corresponsales y representantes extranjeros, como por las anomalías climatológicas, que están perjudicando a nuestro arbolado y cosechas pendientes.

Aceite

Se sostienen las resistencias de venta por parte de los cosecheros, acentuadas en aquellas zonas donde los aceites que se obtienen adolecen de excesiva graduación. Los que poseen caldos de la anterior cosecha, no se desprenden de ellos, si no se satisfacen sus pretensiones de mejores precios, y aun así, venden según las necesidades de momento.

En esta plaza se cotizan a 175, 180, 190, 200 y 210 pesetas los 100 kilos, según clase. De orujo verde, a 100; de orujo decolorado, a 105; de cacahuet había algunas existencias para el consumo interior, pero no llegó a tener cotización en plaza por haberse agotado rápidamente.

Vino

Poco puede decirse de este producto, tan sólo que parece haya aumentado la demanda y, por tanto, las actividades de los comerciantes exportadores, pero los cosecheros no quieren sacar de sus bodegas un litro siquiera de sus caldos viejos, y en buen estado, porque confían en que los precios han de aumentar a medida que las necesidades se hagan más ostensibles, y vaya cumpliéndose con vigor el flamante Estatuto del Vino, con las disposiciones anexas.

Los precios en plaza son: Vinos de la actual cosecha: Tintos de Utiel, de 2,90 a 3 pesetas grado y hectolitro; rosados de ídem, a 2,40; mistelas moscatel, 9 por 15, a 3 pesetas; tintos nueves, región, de 2,20 a 2,25; azufrados moscatel, de 2,25 a 2,30; azufrados blancos, de blancos, a 2,40.

Vinos de la cosecha anterior: Tintos de Utiel, de 3,20 a 3,30 pesetas grado y hectolitro. Rosados de ídem, de 2,50 a 2,60 pesetas. Mistelas blancas, a 3,25; ídem tintas, a 3,30 y azufrados blancos, a 2,40 pesetas.

Alcoholes

Sin cambio. Destilado corriente, de 95 grados, a 242 pesetas. Destilado a vapor de 96 grados, a 240. Rectificado residuos, de 96 a 97 grados, a 249. Rectificado industria de 96 a 97 grados, de 251 a 252 pesetas hectolitro con derechos. No hay existencias ni de orujo de 100 grados, ni Holanda.

Cebolla

Según advertimos en la crónica anterior, la semana se preparaba mal para este fruto, principalmente porque comenzaba la época de las competencias, no de calidad, sino de precio. Ante la perspectiva, pues, de la invasión de las cebollas de Egipto, los comerciantes importadores flojearon la demanda y, desde luego, en los precios.

Durante la semana se cotizó nuestra cebolla de 6/6 a 9/6 chelines. En nuestros centros productores, el precio de compra descendió, pagándose de 1,75 a 2 pesetas arroba, según la cantidad de cebolla menuda. Por lo que se ve, el negocio de este bulbo entra en una fase de inactividad y flojedad en sus precios. Se han embarcado por los puertos levantinos, 44.665 cajas.

Arroz

Los arroceros se mueven. La Unión Nacional Arrocera continúa trabajando con ahinco al objeto de conseguir, si puede, atenuar la crisis de dicha producción y organizar bien a los productores, hoy dispersos. Pero a la referida entidad le ha salido un enemigo que pretende hacerle daño y aun acabar con ella si es preciso: unos propagadores del cooperativismo que, a pretexto de proteger a los arroceros, buscan sin duda, alguna plataforma política para fines electorales. Jamás se ocuparon ni preocuparon del agricultor, y ahora, precisamente, les entró interés por ello. Suponemos que la Unión Nacional Arrocera, integrada por personas solventes y genuinos agricultores, saldrá al paso de estos apóstoles de última hora.

El mercado arrocero sigue desenvolviéndose muy encalmado, cotizándose a 32,50 pesetas el arroz cáscara—0,50 menos que la semana anterior—y 45 pesetas los elaborados. Medianos, a 41 pesetas los 100 kilos. Morret, a 36. Cilindro, a 22.

Naranja

Cada vez que por cualquier motivo la prosperidad del negocio naranjero sufre un eclipse pasajero, salen a flote proyectos de ordenación que, generalmente, no están basados más que en una impresión pesimista del momento, en estudios superficiales o en rencillas de competidores. Estamos convencidos de que con una Europa cubierta de nieve y con el mercurio oscilando en los termómetros entre 10 y 20 grados bajo cero, antes, ahora y siempre, la naranja se venderá mal, lo mismo si el negocio está en manos de exportadores, que si intervienen Cámaras o el Estado. La libre competencia en los transportes y en la compra y venta de los productos, es lo que más garantía de éxito ofrece a los cosecheros y comerciantes. Decimos esto, a propósito de la enorme discusión de Prensa que sigue entablada entre unos y otros partidarios y enemigos de la ordenación.

Son varias las entidades que han enviado telegramas a los ministros de Agricultura y Estado pidiendo intercedan cerca del Gobierno inglés para que anule el gravamen de tres chelines y seis peniques por quintal, a que, desde el primero de abril, queda sujeta nuestra naranja. Y si ello no es factible, se pide quede prorrogada dicha fecha a primero de junio, con lo que nuestra exportación naranjera a los mercados ingleses no sufriría quebrantos. Tenemos a la vista un telegrama contestación del ministro de Estado, que dice: "Acúsoles recibo su telegrama; gestión interesada, encuéntrase pendiente de estudio."

Por lo que respecta al negocio, tanto en los mercados ingleses como en los del Continente, los términos medios que se consiguen para nuestra fruta siguen siendo poco más o menos los que consignábamos en la información anterior. La demanda se sostiene regular, siendo las cotizaciones en los mercados del Reino Unido de siete chelines seis peniques, a 12 chelines. En el mercado de Hamburgo, la naranja blanca se ha cotizado, de 6,50 a 8 marcos; por la sangrina, se pagó hasta 10, manteniéndose también en regular demanda.

Los precios de compra tampoco han variado desde la semana anterior. Se han embarcado: 7.306 cajas; 381.797 medias, y 3.820 bultos de mandarinas.

Varios productos

Alubias.—Francesas, a 83 pesetas los 100 kilos; Monquilí, a 90; Pinet de Valencia, a 87, y Pinet de Palma, a 90.

Cacahuet.—Primera, a 46 pesetas los 50 kilos; fábrica, a 78 los 100 kilos; mondado, a 113 pesetas los 100 kilos; de tres y cuatro granos: primera, a 50 pesetas los 50 kilos; corriente, a 45.

Maíz.—Del país, a 5 pesetas barchilla; blanco, nueva cosecha, a 38 los 100 kilos.

Habas.—Habas de la nueva cosecha, a 53 pesetas los 100 kilos.

Mercado de Madrid

(Cotizaciones del día 17)

Cereales y artículos para piensos.—Durante los días de la semana que finaliza el mercado estuvo muy desanimado, debido a la ausencia de compradores.

No hay nada nuevo que consignar sobre la marcha del mercado de trigos, siguen los mismos precios y las existencias continúan siendo abundantes. Aunque poco, hemos de consignar que durante la semana que finaliza se han visto más compradores, y esto parece indicar que en breve ha de cambiar la marcha de este mercado.

El centeno, que se estaba pagando con alguna firmeza, experimenta estos días una baja de cuatro pesetas en 100 kilos.

Ya en nuestra crónica anterior indicábamos que algunos artículos estaban poco solicitados, y hoy diremos que, ante la poca demanda, la cebada, habas, algarrobas y almortas se han estado pagando a precios mínimos.

La plaza, al dar esta impresión, queda con mucho género en disposición de venta y con regular demanda, por lo que pueden considerarse los precios como sostenidos para la semana entrante.

El trigo se paga de 48 a 49 pesetas los 100 kilos; la avena, a 27; el centeno, a 40; la cebada, a 29; las habas, a 54; las algarrobas, a 41; las almortas, a 40; los yeros, de 37 a 39; la harina, clase corriente, a 62,50; la especial, a 64; los salvados, de 24 a 25; el maíz amarillo, Plata, a 47; el del país, a 45; la pulpa seca de remolacha, a 29, y la alfalfa seca empacada, a 26.

Ganados.—El mercado de ganados se encuentra bien abastecido y con precios sostenidos.

De ganado vacuno, las existencias son poco más o menos como la semana anterior y en cuanto a los precios, diremos que se mantienen firmes. En el de terneras no hay que registrar ningún cambio.

Se han adquirido corderos para las matanzas de primeros de mes al precio de 3,35 pesetas kilo, o sea, con una baja de 50 céntimos sobre el último precio publicado.

No hay variación en el mercado de cerda; la plaza se encuentra abastecida, y, al parecer, con precios firmes.

Al dar esta impresión, la plaza queda con bastantes existencias de ganado vacuno y precios sostenidos; de lanar hay regulares, y lo mismo diremos de cerda, por lo que los precios quedan, al parecer, firmes.

Rigen en la actualidad los siguientes precios, por pesetas y por kilo canal.

Vacuno.—Vacas andaluzas buenas, de 2,91 a 2,96; ídem regulares, de 2,87 a 2,91; asturianas buenas, de 2,83 a 2,91; ídem regulares, de 2,78 a 2,83; extremeñas buenas, de 2,91 a 3,00; ídem regulares, de 2,87 a 2,91; gallegas buenas, de 2,83 a 2,91; ídem regulares, de 2,78 a 2,83; leonesas buenas, de 2,91 a 2,96; regulares, de 2,87 a 2,91; moruchas buenas, de 2,91 a 3,00; ídem regulares, de 2,87 a 2,91; serranas buenas, de 2,87 a 2,96; ídem regulares, de 2,83 a 2,87; bueyes asturianos buenos, de 2,91 a 2,96; ídem regulares, de 2,87 a 2,91; leoneses buenos, de 2,87 a 2,91; regulares, de 2,83 a 2,87; de labor buenos, de 2,83 a 2,87; ídem regulares, de 2,78 a 2,83; cebones asturianos buenos, de 2,91 a 2,96; ídem regulares, de 2,87 a 2,91; gallegos buenos, de 2,91 a 2,98; ídem regulares, de 2,87 a 2,91 toros asturianos buenos, de 3,04 a 3,17; ídem regulares, de 2,96 a 3,04; gallegos buenos, de 3,04 a 3,13; ídem regulares, de 2,96 a 3,04; toros extremeños cebados, de 3,13 a 3,22; novillos buenos, de 3,13 a 3,17; ídem regulares, de 3,04 a 3,13.

Terneras.—De Castilla fina de primera, de 4,22 a 4,35; ídem de segunda, de 3,91 a 4,13; acturianas y montañesas de primera, de 3,78 a 3,91; ídem de segunda, de 3,39 a 3,56; gallegas de primera, de 3,39 a 3,56; ídem de segunda, de 3,13 a 3,26.

De cerda.—Blancos y chatos ,de 2,90 a 3,00; corraleros, de 2,70 a 2,75; andaluces y extremeños, a 2,35.

Lanar.—Corderos, a 3,35; ovejas y carneros no se cotizan; corderos lechales de primera, a 2,60; ídem de segunda, de 2,10 a 2,20.

Desesperante paralización triguera en Aragón

ZARAGOZA, 17.—**Impresión agrícola.** Transcurre el invierno con abundantes lluvias, fríos moderados y vientos propios de esta zona; recientemente recibimos por dos veces ligeras nevadas en casi toda la región; luego un par de semanas de tiempo agradable, y vuelta a bajar el termómetro y a soplar vientos helados.

Los campos sembrados ofrecen magnífico aspecto, nacidos ya con la humedad abundante, hasta los de siembras tardías; los campesinos de secano se muestran complacidos.

Están actualmente muy adelantadas las cosechas de oliva; mediana y retrasada la primera, se interrumpió varias veces por las lluvias importunas, al extremo de quedarse agotados los silos de las fábricas, y tener que parar hasta que mejoró el tiempo y se reanudó el arranque y recepción; la campaña será corta; es muy posible que no llegue hasta fin de mes, y bastantes fábricas han dado ya por terminada la recepción.

Trigos.—Estamos como hace dos meses; parece que no se come pan o que se hace con todo menos con trigo; los tenedores de trigo pasan las de Caín porque si no es medio regalado, no encuentran quien los compre un grano; los fabricantes, a pesar de comprar al precio que quieren a su placer, están desesperados por la monotonía del negocio; y todos a una protestan, aunque con sordina, de esta crisis y de la falta de eficacia de la vigente ley de tasas, que sólo se nota en lo que molesta y en lo que cobra.

En esta situación, siempre se registra con más o menos frecuencia alguna operación, casi siempre de los apremiados que se entregan sin condiciones, podríamos decir; sabemos de ventas realizadas con trigos de fuerzas superiores, de Leciñena, Farlete y Monegrillo, a 48 y 49 pesetas en fábrica, los mismos que en agosto no quisieron dar a 53; y en clases algo deficientes, la depreciación es enorme, llegando a 42 y 43 pesetas, solamente por ser trigos de aspecto menos agradable, por haberse mojado en la era. A un amigo propietario de un pueblo navarro próximo a nuestra región, le han ofrecido 45 pesetas en granero de una partida, clase entrefuerte, que hace tres meses no estaba bien pagado a 49.

El malestar es general, y todos los tenedores de grano comentan contrariados, la indiferencia del Gobierno en esta crisis tan prolongada.

M. S.

Oposiciones entre peritos agrícolas, el 17 de abril

Los del Instituto Geográfico, dispensados del examen de Topografía

Los ejercicios de las oposiciones entre peritos agrícolas, para cubrir 180 plazas de ayudantes del Servicio Agronómico, empezarán el 17 de abril, según dispone la "Gaceta".

Los peritos agrícolas que perteneciendo como geómetras al Instituto Geográfico y Catastral hubieran aprobado las prácticas de Topografía que aquél exigió al personal de Geómetras al iniciarse, de conformidad con el Decreto ley de 3 de abril de 1925, los trabajos de Catastro parcelario, quedarán exentos de efectuar el ejercicio de Topografía y Catastro, que se les da por aprobado.

Estos opositores serán examinados de las materias que forman el programa de Técnica agrícola y ganadera, a continuación de haberlo efectuado en esta materia los demás opositores.

Los aprobados en estas condiciones no cubrirán plaza de las convocadas en esta oposición.

Como consecuencia de esto, el Tribunal propondrá a la Dirección de Agricultura las normas para determinar el número de orden que en función de la calificación total han de tener los opositores aprobados.

PASTILLAS

COMPOSICIÓN
Azúcar leche . cinco ctgrs.; extrac. regaliz, cinco ctgrs., extrac. diacodio, tres milig.; extrac. medula vaca, tres milig.; Gomenol, cinco milig.; azúcar mentoanisado, cantidad suficiente para una pastilla.

ASPAIME

CURAN RADICALMENTE LA

TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: CATARROS, RONQUERAS ANGINAS, LARINGITIS, BRONQUITIS, TUBERCULOSIS, PULMONAR ASMA Y TODAS LAS AFECCIONES EN GENERAL DE LA GARGANTA, BRONQUIOS Y PULMONES

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz, las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las **PASTILLAS ASPAIME** son las recetadas por los médicos.

Las **PASTILLAS ASPAIME** son las preferidas por los pacientes.

Exigid siempre las legítimas **PASTILLAS ASPAIME** y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las **PASTILLAS ASPAIME** se venden a **UNA PESETA, CAJA,** en las principales farmacias y droguerías; entregándose, al mismo tiempo, gratuitamente, una de muestra muy cómoda para llevar al bolsillo.

Especialidad Farmacéutica del Laboratorio **SOKATARG.** Oficinas: calle del Ter, 16; teléfono 50791. BARCELONA.

Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la **TOS**, mediante las **PASTILLAS ASPAIME**, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sókatarg facilita a las principales Farmacias, Droguerías y Depositarios de España, Portugal y América, una considerable cantidad de cajitas de muestra para que las repartan gratis a los clientes que las soliciten para ensayo, con la presentación de este recorte de anuncio. De haber agotado de momento las Farmacias las existencias, para no tener que aguardar a la reposición, también el Laboratorio Sókatarg manda gratis dichas cajitas de "Pastillas Aspaime" a los que le envíen el recorte de este anuncio, acompañado de un sello de 5 céntimos, todo dentro sobre franqueado con 2 céntimos.

EL CODIGO

de los propietarios de hoteles, restaurants, cafés, bares y cervecerías es el nuevo libro de

PEDRO CHICOTE

con prólogo del insigne

DON JACINTO BENAVENTE

titulado

"Mis 500 cocktails"

Contiene esta reciente publicación las 500 mejores fórmulas de cocktails, creación de este famoso "barman" español, y las más precisas normas, consejos y orientaciones sobre el negocio, de muy eficaz utilidad para los dueños de esta clase de establecimientos.

Esta obra puede adquirirse al precio de 6 pesetas en las principales librerías de España

SANATORIO PRIVADO DE CIRUGIA

Vitoria (Alava).—Teléfono 1817.

Cirujano director, doctor AGOTE

50 PLAZAS DE CELADORES

de Mercados. Sueldo, 3.000 pesetas. Edad 23 a 40 años. Instancias hasta el 18 de marzo. Para el programa, que regalamos; "contestaciones" y preparación con Profesorado del Cuerpo, diríjanse al "INSTITUTO REUS", PRECIADOS, 23 Y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID

CANAS

El Catastro, por fotografía aérea

Lo hará el Estado directamente

No se contratará la ejecución del Catastro por "fotogrametría" (fotografías del terreno tomadas desde aeroplanos y transformadas luego en planos topográficos), según adelantó el ministro de Hacienda en la nota oficiosa de un Consejo de Ministros. Un decreto lo dispone así.

Se estima que es lo más conveniente para los intereses del Estado utilizar los medios de que éste dispone para obtener desde el aire las fotografías originales, consiguiéndose por tal medio no sólo las mayores garantías técnicas, sino también el mínimo coste y máximo rendimiento.

En tal concepto, debe ser la Dirección de Aeronáutica quien se encargue de los trabajos de vuelo, y las Direcciones de Propiedades y del Instituto Geográfico realizarán las operaciones de sus respectivas competencias, señaladas en la ley de 6 de agosto último.

A los objetos expresados, y al de coordinar, además, el trabajo de las dos Direcciones mencionadas, entre sí y con la Dirección de Aeronáutica, se crea una Comisión interministerial que habrá de tener las indispensables facultades ejecutivas para la buena y rápida marcha de la obra que se emprende.

Por tanto se decreta:

Los trabajos relativos a la obtención de fotografías aéreas y los de las ampliaciones puestas a escala con aplicación al Avance catastral, serán realizados por los organismos oficiales del Estado.

Se crea una Comisión interministerial, compuesta de: El director de Propiedades, el de Instituto Geográfico y el de Aeronáutica. Dos ingenieros de la Dirección de Propiedades. Dos ingenieros del Instituto Geográfico. Un representante de la Dirección general de Aeronáutica. Dos representantes de la Aviación militar.

Será facultad de la Comisión ordenar: Las zonas que deben ser levantadas y la superficie de cada una.

La escala media de las fotografías originales y recubrimiento de las mismas.

La escala de las ampliaciones.

El plazo de entrega de los clichés, pruebas y mosaicos de ordenación, etc.

La Dirección de Aeronáutica organizará los vuelos necesarios al objeto de obtener las fotografías originales para el Avance catastral por medio de fotografías desde el aire, sometiéndose, en lo que se refiere a planos de trabajo y condiciones técnicas del mismo, a las normas que establezca la Comisión interministerial.

La Dirección del Insituto Geográfico proporcionará a la Dirección de Aeronáutica las cámaras fotográficas que ésta necesite.

La organización de los trabajos se hará en la siguiente forma:

a) En el último mes de cada año la Comisión interministerial señalará atendiendo a las necesidades del Servicio Catastral de Hacienda, el plan de conjunto de trabajos a realizar durante el año siguiente.

El citado plan de trabajos se distribuirá en planes de trabajos por trimestres, que se darán con un mes de antelación a la Dirección de Aeronáutica para que sean llevados a cabo.

b) Realizados los vuelos fotográficos, por la Dirección general de Aeronáutica se procederá, en colaboración con el Instituto Geográfico, al revelado de los clichés, numeración de los mismos, formación de los mosaicos ordenadores, relleno de huecos y cuantas operaciones se precisen para entregar completamente ultimado a la Comisión interministerial el trabajo fotográfico. La unidad de entrega será, en todos los casos, el término municipal completo.

c) La Comisión interministerial efectuará las comprobaciones pertinentes respecto a luminosidad de las fotografías, dilatación o contracción de los clichés, recubrimiento, escalas e inclinación de los mismos y las restantes características que para esto se fijen.

Admitidas que sean las fotografías, se enviarán al Instituto Geográfico para que sobre ellas procedan a la realización de los trabajos topográficos de apoyo y a efectuar la ampliación y transformación de los clichés.

d) Remitidas las ampliaciones a la Comisión interministerial, efectuará sobre éstas las comprobaciones de escalas definitivas y coincidencias de los puntos topográficos de apoyo con los correspondientes fotográficos, remitiendo a su vez las citadas ampliaciones y la documentación anexa correspondiente al Servicio Catastral de Hacienda.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Aspirantes al ministerio fiscal.—Aprobaron ayer: Número 151, don Julián Cortés Ossorio, con 20,18; 183, don José María Quintero del Río, 16,60; 187, don Francisco Pascual Alvarez, 17,53.

Registros.—Ayer aprobaron el número 330, don José Ruiz Salinas Medinilla, con 40,05, y el 333, don Celedonio de Barredo de Cabureda, con 31,40.

Para esta tarde, a las cuatro, del 338 al 384.

Mecanógrafos de Estadística.—En el ejercicio celebrado el día 16 aprobaron los señores siguientes: 422, Joaquín Martín Martín, 7,1; 501, Pedro Ros Carrasco, 5,3; 504, María de la Concepción Ballesteros Usano, 6,3; 507, Juan Cuesta Goñi, 6,6; 511, José María Sanromán, 5,7; 517, Jesús Jorge Pardo, 5,7; 518, Antonio Mieza Martín, 5,3; 522, Alberto Geda García, 6,9; 524, Purificación Real Alvarez, 7; 526, Mariano Aruño González, 5,1; 528, Joaquín Angel Nijolé, 5,6; 532, Josefina Manuel Carvajal, 5,5; 533, Gregorio Martín, 5,2; 534, José Reforma Mancebo, 5; 535, Franc.º Bueno Fernández, 5; 537, José Ayuso Orejana, 12,5; 540, Antonio Alvarez Mondragón, 5,3; 544, Vicente Muela Castro, 5,3; 545, Manuel Martínez Pérez, 5,3; 549, Vicente Hernández Gómez, 5,4; 553, Herminia Blasco, 5; 555, Francisca Velasco, 6,3; 556, José Cimbrano Caro, 5,7; 557, Aurora Sarriá Costa, 6,8; 558, Antonio Méndez García, 5,7; 561, Eduardo Sanz, 5,6; 562, Felisa Fernández González, 8,5; 564, Fernando Remacha Alda, 6,1; 569, Leopoldo Ossorio Rodríguez, 5,1; 570, Enrique Fanjul, 5,9; 573, Martín Antonio Doval, 6,7; 577, Victorina Celia Gutiérrez, 5,3; 585, Manuel Bachiller, 8; 586, Jaime Méndez Carvajal, 5,9; 588, Carmen Linares, 5; 589, Nicolás Castellano, 5,5; 594, Domingo Aparicio, 6,8; 597, Adela Martínez Piain, 5,9; 598, Salomé Martín Lorón, 5,4.

Quedan para segundo llamamiento los opositores números 569, 582 y 595.

Para hoy, por la mañana, están citados los opositores comprendidos entre los números 601 al 700, ambos inclusive, y el opositor número 572.

Jefes de Prisiones.—Por orden del ministerio de Justicia se dispone que empiecen el día 11 de abril las oposiciones para cubrir 25 plazas de aspirantes a jefes de servicios del Cuerpo de Prisiones.

Radiotelegrafistas.— La "Gaceta" de ayer publica una orden del ministerio de Gobernación, convocando oposición para 30 plazas para ingreso en la enseñanza oficial de Radiotelegrafistas de segunda y primera clase. La misma orden indica condiciones y programas referentes a dicha oposición.

RADIOTELEFONIA

Programas para hoy:

MADRID, Unión Radio.—De 8 a 9, "La Palabra".—11,45, Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12, Campanadas. Noticias. Bolsa de trabajo. Oposiciones y concursos. Programas del día.—12,15, Señales horarias. Fin.—14, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Orquesta: "El Niño de Jerez", "Tondeleyo", "I'm gonna get you", "La hija de madame Angot", "Todo el año es carnaval, o Momo es un carcamal".—15, "Panorámica del cinema". Orquesta: "Farruca gitana", "Clavelito".—15,50, Noticias. Indice de conferencias.—16, Fin.—19, Campanadas. Cotizaciones de Bolsa. "La orientación escultista de los boy-scouts españoles", charla. Programa del oyente.—19,30, "Cómo debe organizarse una cooperativa", conferencia. Programa del oyente. 20,15, Noticias.—20,30, Fin.—21, Curso de lengua inglesa.—21,30, Campanadas. "Marina", selección.—23,45, Noticias.—24, Campanadas. Cierre.

Radio España (E. A. J. 2).—De 17 a 19: Notas de sintonía. Fragmentos de la ópera "Marina". Curso de inglés. Peticiones de radioyentes. Noticias de Prensa. Música de baile.

RADIO VATICANO.—A las 10 de la mañana, con onda de 19 metros. A las 7 de la tarde, con onda de 50 metros.

• • •

Programas para el día 19:

MADRID, Unión Radio.—De 8 a 9, "La Palabra".—14, Campanadas. Señales horarias. Información teatral. Orquesta: "No, no, Nanette", "To dawn", "La revoltosa", "Las leandras", "El huésped del Sevillano", "Garín", "¡Coralito!".—16, Fin.—19, Campanadas. Música de baile.—19,30, "Factores sociales en la explotación ganadera", conferencia. Música de baile.—20,30, Fin.—21,30, Campanadas. Señales horarias. Recital de canto: "Los pescadores de perlas", "Vora, voreta la mar", "¡Luz de vida!...", "Fiore che langue", "Mi tierra andaluza". Intervención de Gómez de la Serna. Recital de violín: "Sonata en re mayor", "Chacona", "Boceto andaluz", "El vuelo del moscardón", "La vida breve", "Romanza andaluza".—24, Campanadas. Cierre.

Radio España (E. A. J. 2).—De 17 a 19: Notas de sintonía. Concierto de instrumentos de pulso y púa. Cosas de Ninchi, por Pepe Medina. Peticiones de radioyentes. Música de baile.

BARCELONA.—7,15, Cultura física. 7,30 a 8, "La Palabra".—8, Cultura física.—8,45 a 8,45, "La Palabra".—11, Campanadas. Servicio Meteorológico.—13, Discos.—13,30, Información teatral y cartelera. Discos.—14, Sección cinematográfica. Actualidades musicales: "El Zarewitsch", "La pastoreta", "Marcha oriental", "Danzas valencianas", "Piel de España", "La Generala".—15, Sesión radiobenéfica.—17,30, Opera.—20, Fin de la emisión agrícola. "Qui té mossos i no se'ls veu", conferencia.—21, Discos.—22,45, Sección de ajedrez.—23, Fin.

RADIO VATICANO.—(Onda de 50 metros).—10 mañana, hora española: Lectura de la Santa Misa para los enfermos, en francés y en latín. Canto.

EL MICROFONO PARA TODOS

Unión Radio se propone dar a conocer al público radioescucha a cuantos aficionados a la música o a la recitación lo merezcan por su mérito artístico. Con tal fin, ofrece su micrófono a todos aquellos que reúnan esas condiciones. El instrumentista, el cantante o el recitador novel, que no haya encontrado otro camino para demostrar sus aptitudes, será presentado al público por Unión Radio. Para ello deberán dirigirse por escrito a las oficinas de la Unión de Radiooyentes, indicando que el solicitante desea actuar en calidad de pianista, violinista, cantante, recitador, etcétera, enviando el programa que desee interpretar, cuya duración no excederá de quince minutos, si es musical, y diez, si es literario.

OPTICA y FOTO

ARTICULOS FOTOGRAFICOS Y LABORATORIO

VARA Y LOPEZ

5, PRINCIPE, 5.

315 PLAZAS A OPOSICION

de Auxiliares y Oficiales de Instrucción pública, con 2.500 y 3.000 pesetas. No se exige título para Auxiliares. Se admiten señoritas. Para programas oficiales, que regalamos, "Contestaciones" y preparación con PROFESORADO DEL CUERPO en "INSTITUTO REUS", PRECIADOS, 23 Y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID. En las últimas oposiciones de dicho cuerpo obtuvimos el n.º 1 y 35 plazas.

Cada año publica 52 números.

De 2.000 a 2.500 páginas; de ellas, cerca de 1.000 en papel "couché"; 2.000 grabados, como mínimum, de los sucesos de actualidad mundial y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas.

Dos novelas en folletín, encuadernable.

PRECIO DE SUSCRIPCION

Año, 25 pesetas; semestre, 13 pesetas; trimestre, 7 pesetas.

SI NO ES USTED suscriptor y antes de suscribirse desea conocer esta gran revista, no pierda tiempo.

ESCRIBA HOY MISMO A LA EDITORIAL LA HORMIGA DE ORO, S. A. Apartado 26, Barcelona y recibirá gratis y sin compromiso, un número de muestra.

SANTORAL Y CULTOS

DIA 18. Sábado.—Stos. Simeón, Máximo, Claudio, Lucio, Silvano y Secundino, mrs.; Flaviano y Eladio, obs. y cfs.; Sta. Gaudencia, mr., y bta. Cristina, vg.

La misa y oficio divino son de Santa María, en sábado, con rito simple y color blanco.

Adoración Nocturna.—Santa Isabel de Hungría.

Ave María.—A las 11 y a las 12, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, que costean doña Asunción Arnao y don Luis Rodríguez; a las 7 t., salve solemne y reparto de pan a 40 pobres.

Cuarenta Horas (Parroquia de S. Ildefonso).

Corte de María.—De la O, San Luis (P.). De la Expectación, Oratorio del Espíritu Santo, Perpetuo Socorro, iglesias del Perpetuo Socorro (P.) y Pontificia.

S. I. Catedral.—A las 7,30 t., rosario y salve cantada para la Congregación de Cristo Rey y Nuestra Señora del Pilar.

Parroquia de las Angustias.—A las 7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia del Buen Consejo.—De 7 a 11, misas cada media hora.

Parroquia de Covadonga.—A las 8 m., ejercicio de la Sabatina.

Parroquia de S. Ginés.—A las 8 n., Exposición, sermón, salve cantada y el himno a Nuestra Señora de las Angustias.

Parroquia de S. Ildefonso (Cuarenta Horas).—Novena a Ntra. Sra. de Lourdes.—A las 8, Exposición; a las 5,30 t., estación, rosario, sermón por don José Suárez Faura, novena, reserva y salve.

Parroquia de San Marcos.—A las 8 m., misa de comunión general y felicitación sabatina para las Hijas de María.

Parroquia del Pilar.—A las 7,30, función sabatina en honor de la Virgen del Pilar para la Corte de Honor, Caballeros del Pilar y Juventud Católica. Terminará con el canto de la salve.

Parroquia del Salvador y S. Nicolás.—A las 9, misa y continuación de los Quince Sábados a Nuestra Señora de Pompeya.

Buena Dicha.—A las 8, misa cantada, y a las 6,30 t., Exposición, rosario, ejercicio, reserva y salve en honor de Nuestra Señora de la Merced.

Carmelitas de Maravillas (P. Vergara, 21).—A las 5,30 t., Exposición, estación, rosario, reserva y salve.

Oratorio del Caballero de Gracia.—Novena en honor de Nuestra Señora de la Saleta.—A las 7,30 t., Exposición, estación, rosario, sermón por don Pedro Fernández Latasa, acto de desagravio a Nuestro Señor, reserva y salve.

Santuario del Corazón de María.—A las 8, misa de comunión para la Archicofradía de su Santo Titular y ejercicio.

MISA DE COMUNION

Mañana domingo, a las ocho y media, se celebrará en la capilla de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Cervantes, 17) una misa de comunión para la Congregación de la Buena Muerte (de la Flor). Por la tarde, a las 5, rosario, sermón por el R. P. Diego Quiroga, preces, bendición y reserva.

CONGREGACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR Y SAN ALONSO RODRIGUEZ

Mañana domingo, a las ocho y cuarto de la mañana, tendrá su comunión mensual reglamentaria esta Congregación, cuyo acto se celebrará en la capilla reservada de la iglesia parroquial de Santa Bárbara. La plática estará a cargo del reverendo padre Francisco Peiró. Se ruega la más puntual asistencia de los congregantes.

• • •

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

†

LA SEÑORA

D.ª Emilia Muela Gil DE BARAIBAR

Ha fallecido el 17 de febrero de 1933

a los treinta y tres años de edad.

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual, el doctor don Bonifacio Sedeño de Oro, párroco de San Ginés; sus desconsolados, hijo Ismaelito; padres, don Pedro y doña Emilia; hermana, María Paz; hermanos políticos, don Luis Baraibar Torres y doña Adoración Machín; tíos, doña Elisa Muela, viuda de Angulo, doña Teresa y don Joaquín Gil (ausente); tíos políticos, don Manuel Blanco, doña Irene Freijo y doña Esperanza Bos, viuda de Gil (ausentes); sobrinos políticos, primos y demás familia

PARTICIPAN a sus amigos tan dolorosa pérdida y les suplican una oración en sufragio de su alma.

Por disposición de la finada no se invita al entierro.

†

SEXTO ANIVERSARIO

LA EXCELENTISIMA SEÑORA

DOÑA MERCEDES ECHAGUE Y MENDEZ DE VIGO

Marquesa viuda de Somosancho

FALLECIO

el día 20 de febrero de 1927

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus hijas, la marquesa de Somosancho, doña Mercedes Caballero, marquesa de Jura Real y doña Belén Caballero, viuda de Amézaga; hijos políticos, nietos, biznietos, sobrinos, primos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 19 del corriente en el Santísimo Cristo de la Salud, y el alumbrado, tarde, del día 20; todas las que se digan el mismo día 20 en el Salvador y San Nicolás; el día 25, todas en San José, y rosario durante el mes de marzo, y el día 6 de marzo, todas las misas de San Manuel y San Benito y San Jerónimo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

(5)

Para esquelas: HIJOS DE RAMON DOMINGUEZ. Barquillo, 45. Tel. 33019.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta diez palabras .... 0,60 ptas.
Cada palabra más .... 0,10 "
Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN:

Nuestra Administración, Alfonso XI, núm. 4, y en

La Publicidad. Carrera de San Jerónimo, 3, principal.

Empresa Alor. Avenida Eduardo Dato, 7.

Quiosco Sánchez Herrero. Calle de Alcalá, entre Barquillo y Ministerio de la Guerra.

Quiosco de Glorieta de Bilbao, esquina a Carranza.

Sin aumento de precio

ABOGADOS

ABOGADO G. Arias. Fuencarral, 147, duplicado; seis-siete. Teléfono 45333. (5)

SEÑOR Cardenal, abogado. Consulta, tres siete. Cervantes, 19. Teléfono 13280. (8)

AGENCIAS

CERTIFICACIONES Penales, últimas voluntades, nacimiento. Andía. Farmacia, 6. (T)

DETECTIVES privados, vigilancias reservadísimas, informes garantizados, divorcios. Carmen, 30, principal. Teléfono 13252. (5)

AGENCIA Cavi. Mensajerías. Reparto de correspondencia, circulares. Teléfono 90647. Fuencarral, 55, tercero. (V)

ALMONEDAS

LIQUIDACION, comedores, despachos, alcobas, armarios, sillerías, pianos, espejos. Traspaso comercio con edificio. Leganitos, 17. (20)

LOS muebles de Alcalá Zamora 24, por testamentaría, se venden en Barbieri, 26, a precios baratísimos. (3)

MUEBLES todas clases baratísimos, camas doradas. Valverde, 26. (8)

MUEBLES Gamo. Los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (4)

LIQUIDACION muebles lujo, dormitorios comedores, tresillos, estilo moderno, precios baratísimos, por dejar negocio; liquidación verdad. Atocha, 27, entresuelo. (V)

LIQUIDACION verdad, comedores, alcobas, despachos, camas, armarios, muchos muebles, precios increíbles. Traspásase local. Luna, 17. (2)

LIQUIDACION, recibimiento, despacho español, comedor, alcoba jacobino, tresillo, baratísimo. Luna, 30. (2)

¡NOVIAS! Buenas camas bronce, plateadas, doradas, muchos muebles; todo muy barato. Desengaño, 20. Veguillas. (10)

LUJOSO mobiliario, cuadros, arañas, etcétera. Núñez Balboa, 17, bajo derecha. (3)

ELEGANTISIMO, barato, despacho español, comedor, bargueño. Montera, 16, pral. (V)

CAMA, colchón, almohada, 30 pesetas. Muebles baratísimos. Puente Pelayo, 35. (V)

MUEBLES, cuadros, porcelanas, objetos regalo, muy barato. Cervantes, 19, bajo. (3)

BONITO gabinete tapizado, comedor Renacimiento, gramófono, aparador roble, jamugas, librería, percheros, gabaneros, otros. Tudescos, 3. (Santo Domingo). (5)

URGENTE, comedor, alcoba, armario tres cuerpos, máquina Singer. Pardiñas, 17, entresuelo. (5)

LIQUIDO mobiliario, comedor, dormitorio, camas, colchones, recibimiento, muchos muebles. Hermosilla, 73. (5)

MUEBLES, cuadros antiguos, arañas, altar, librería, cinco metros. Puebla, 19. (10)

GRANDES rebajas en febrero. Liquidamos, ¡¡Lujoso comedor, aparador, trinchero, mesa, seis sillas, 325!! ¡¡Estupendo comedor jacobino, 450!! Santa Engracia, 65. Losmozos. (8)

¡¡NOVIOS!! Alcoba, armario dos lunas, cama dorada, dos mesillas, 350. Alcoba jacobina, 450. Santa Engracia, 65. Losmozos. (8)

MUEBLES baratísimos; muchísimos mitad precio. Matesanz. Estrella, 10. (7)

LIQUIDACION, últimos días: aparadores, 48; armarios, 50; mesas, 18; sillas, 4; lavabos, 9; turcas, 8; colchones, 8; faroles, 3; lámparas, 12; descalzadoras, 6; mesillas, 6; camas, 9. Luna, 27. Trigueros. (5)

RADIORRECEPTOR americano, 150 pesetas, verdadera ocasión. Goya, 77, entresuelo. (3)

ALMONEDA, muchos muebles, colchones lana, armarios, baratísimos. Hortaleza, 104, portería. (2)

LUJOSOS muebles, ocasión, porcelanas, bronces, tapices, arañas, cuadros, regio despacho español. San Roque, 4. (2)

LIQUIDACION verdad por testamentaría, sábado, domingo, lunes, horas, 9 a 1 y 3 a 5. Almirante, 19. (D)

POR traslado vendo magnífico dormitorio. General Pardiñas, 26, moderno. Tardes: dos a cinco. (T)

URGENTE: comedor, armarios dos lunas, ropero, gabinete, bureau, otros. Serrano, 16. (4)

MARCHA forzosa. Dos días, muebles título, despacho, comedor, alcoba, recibimiento. Gómez Baquero, 31; antes Reina. (2)

ALMONEDA elegante. Despacho, comedor, tresillo, alcoba, bargueño, precios moderados. Avenida Toros, 8. (3)

ALQUILERES

HOTEL Chamartín, frente San Rafael, 425 mensuales. Teléfono 34859. (T)

PISOS amueblados, casas nuevas, desde 30 pesetas. Detalles: 52608-33943. (T)

CASA nueva, 120-140, calefacción central, baño, 8 piezas. Metro Ríos Rosas, tranvías 17-45. Alenza, 6. (T)

CUARTOS, 55; ático, 85; tiendas, naves. Ercilla, 19. Embajadores, 104. (2)

NAVES preparadas industria, garage, tienda, con, sin vivienda. Embajadores, 104. (2)

TIENDA dos huecos, trastienda, para comercio, situación inmejorable. Meléndez Valdés, 52, próximo Princesa. (T)

MODERNO exterior, calefacción central, baño, gas, teléfono, 365. Velázquez, 65. (2)

COLINDANDO Gran Vía, apropiado pensiones, oficinas, calefacción, baño, 355. Concepción Arenal, 3. (2)

BONITOS cuartos exteriores, baño, termosifón. Calle Olivar, 4; esquina Magdalena. (7)

DESPACHO bien amueblado, 100 pesetas. Libertad, 4, principal. (E)

ATICO, 7 habitables, calefacción, gas, baño, 190 pesetas. San Mateo, 26. (B)

PISO hermoso, todo confort. O'Donnell, 5, frente Retiro. (T)

TIENDAS, 300-400-500 con sótano. Concepción Arenal, 5-6, próximo Gran Vía. (16)

EXTERIOR, 6 habitaciones soleadas, gas, 80 pesetas; interior, 50. Paseo Doctor Esquerdo, 21. (11)

ESPACIOSO local 22.000 pies, propio para industria, alquílase. Razón: Cervantes, 2. (7)

PRECIOSO ático, 16 duros; interior, 12. María Molina, 50. (3)

PIANOS de alquiler, perfecto estado. Precios módicos. Oliver. Victoria, 4. (3)

ALQUILO tierra tapiada, con noria, vivienda, cuadras, propia granja avícola. Razón: Huertas, 69, portería. (2)

CUARTO, siete habitaciones exteriores, baño, gran terraza, 32 duros. Viriato, 22. (2)

EXTERIORES, 65 pesetas. Castelló, 127. (2)

AMPLIO y ventilado piso bajo, casa lujo, calefacción central. Conde de Aranda, 13. (T)

PISO lujo, propio también oficinas, tres fachadas, 17 balcones. Antonio Maura, 12. (2)

OFICINA, estudio, exterior, cuatro habitaciones, confort. Moya, 8, plaza Callao. (T)

HERMOSOS exteriores, baño, ascensor, 100 pesetas. Sin, 80. Alonso Cano, 34 provisional. (8)

GRANDIOSO piso, calefacción central, próximo Rosales, 490 pesetas. Benito Gutiérrez, 27. (V)

EXTERIOR, 7 habitables, calefacción central, gas, ascensor, 55 duros. Goya, 34. (Colindando Templo Concepción). (16)

PARA Colegio y Oficinas, principal. Plaza Conde Toreno, número 4. (T)

TIENDA, dos huecos, cueva y cuatro piezas más, 125 pesetas. Bravo Murillo, 222. (A)

TIENDA, 100 pesetas. Alcalá, 140. (A)

EXTERIORES, calefacción, 100 pesetas, tiendas. Marqués Zafra, 16, próximo Manuel Becerra. (E)

ALQUILO hotel, 23 habitaciones, calefacción, jardín y garage. Castellana, 65. (T)

ATICO, 105 pesetas, ascensor, baño, calefacción; interiores, 70. Ramón Cruz, 68, duplicado. Metro, Tranvía Torrijos. (T)

PISO, todas comodidades, inmediato Moncloa. Ciudad Universitaria, 65 duros. Blasco Ibáñez, 68. (T)

TIENDA baratísima, buen barrio, dos huecos, vivienda, cueva. Porvenir, 14. (T)

HERMOSA tienda, con sótano, y vivienda. Argumosa, 3. (4)

HERMOSO piso confortable. Paseo de Prado, 12. (4)

CENTRICO exterior, 110 pesetas. Travesía Reloj, 5. (Final Gran Vía). (4)

TIENDA, con habitación, pesetas 75. Travesía Reloj, 5. (4)

CEDO piso amueblado, calefacción, baño, gas. Razón: Concepción Jerónima, 4. Estanco. (4)

FACILITAMOS relaciones pisos desalquilados y amueblados. Preciados, 33. (4)

LOCAL espacioso para imprenta o almacén. Pizarro, 14. Precio moderado. (2)

PISO soleado, diez piezas, baño, ascensor. Treinta duros. Gaztambide, 31. (3)

ALQUILO bonito hotel independiente, dos plantas, Metro, Tranvía. Teléfono 93183. (3)

AUTOMOVILES

NAVES automóviles. Para seis coches, 125 pesetas. Para ocho coches, 200 pesetas. Para veinte coches, 400 pesetas. Diego de León, 31. (10)

ALQUILER automóviles lujo, bodas, abonos, viajes, excursiones con autocar. Ayala 13, moderno. (20)

CUBIERTAS que se salgan de las llantas se garantiza la reparación. Santa Feliciana, número 10. (21)

ENSEÑANZA conducción automóviles, motocicletas, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56. (2)

¡¡¡CUBIERTAS!!! Reparación y recauchutado garantizado. Especialidad gigantes. Invar. Alberto Aguilera, 18. (3)

ACCESORIOS eléctricos automóviles acumuladores. Mayor surtido. Vicente Jiménez. Leganitos, 13. (11)

RELACIONO compradores y vendedores "autos", particulares. Príncipe, 4. (5)

NEUMATICOS, ocasión, los mejores. Santa Feliciana, 10. Teléfono 36237. (21)

GARAGE, dos camionetas, naves, tiendas, con, sin vivienda. Embajadores, 104. (2)

AUTOMOVILES de ocasión: Vendo, compro y cambio toda clase de coches usados; tengo magníficas oportunidades para la venta. Villanueva, 19. (T)

PACKARD, siete plazas, separación, estado seminuevo, magníficamente equipado, ruedas laterales portamaletas, barato. Villanueva, 19. (T)

VENDO garage con taller, oficina, sótanos y accesorios, muy céntrico. Facilidades pago. Razón: Jerónimo Quintana 5, portería. Doce-una, ocho-nueve. (2)

GARAGE para cuatro coches, 35 duros. Ayala, 94. (10)

PISTONES Lynite, legítimos. Urculo y Compañía. Almagro, 3. Teléfono 30584. (3)

VENDO "auto" Minerva 800 pesetas, procedente de subasta judicial. Corredera Baja, 20. (10)

OPEL 6, cuatro puertas, último modelo. Ocasión. Opel, Plaza Cortes, 8. (V)

CHRYSLER 77. Conducción. Ruedas costados metálicas, impecable en mecánica y carrocería, bien calzado. Chrysler 75, siete plazas, estado nuevo, vendo. Alcalá, 173. (T)

CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17158. (24)

MEDIAS suelas, tapas caballero, cosidas 5 pesetas; señora, 3.50. Calle de Mediodía Grande, número 22. (T)

COMPONED bien vuestro calzado. Augusto Figueroa, 22. Junto al estanco. (T)

HOY mejor que mañana os interesa conocer la supremacía de los calzados de caucho sobre los demás. "No tenemos existencias para vender, queremos sólo demostrar". Visite nuestra exposición en Tres Cruces, 9 (junto Pi Margall). (3)

REUMATICOS: Estad tranquilos, el calzado de caucho es vuestra mejor receta. Visitad exposición Tres Cruces, 9 (junto Pi Margall). (T)

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económicas, inyecciones. Santa Isabel, 1. (20)

MARIA Mateos, profesora partos. Consultas, hospedajes embarazadas. Autorizada. Carmen, 33. Teléfono 96871. (2)

COMADRONA practicante. Francisca Ramírez. Hospedaje embarazadas. Hermosilla, 44. (6)

PARTOS. Estefanía Raso, asistencias embarazadas, económicas. Mayor, 42. (11)

ANA Mateos, profesora partos, practicante, trabajo con especialista. Hospedaje embarazadas. San Bernardo, 3, principal. Teléfono 96873. Consulta económica, de siete a ocho. (5)

COMPRAS

TRAJES, muebles, objetos, pago inmejorablemente. Recoletos, 12. Lechería. Teléfono 55788. Adolfo. (3)

ATENCION: Compro muebles, ropas, objetos plata, oro, máquinas coser y escribir, monturas, correajes, bastones de mando, voy a domicilio. Teléfono 75993. Gullón. (8)

COMPRA y venta de libros antiguos y modernos. Cruz, 27 y 31. Librería. (V)

LA Casa Orgaz: Compra y vende alhajas oro, plata y platino. Con precios como ninguna otra. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11625. (2)

PARTICULAR, compra muebles, objetos, ropas, libros. Teléfono 75993. Miguel. (8)

COMPRO muebles, pisos, paso domicilio. Pardiñas, 17. Teléfono 52816. (5)

COMPRO oro, plata, papeletas del Monte, muebles. Valverde, 26. Muebles. Teléfono 13166. (8)

ALHAJAS, papeletas del Monte. Paga más que nadie. Granda. Espoz y Mina, 3, entresuelo primero. (20)

COMPRO alhajas, oro, plata, composturas garantizadas, relojes, alhajas. Príncipe, 6. (T)

PARTICULAR compra muebles, ropas, objetos, pago bien. 75620. Martín. (8)

AUTOGRAFOS de personalidades célebres, compro. Antonio Maura, 12. (2)

OBJETOS plata ocasión. Monte Piedad. Almirante, 8. Platería. Teléfono 14553. (7)

ALHAJAS, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (2)

ADOLFO paga más que nadie muebles, objetos plata, oro, pisos enteros. Zurbano, 8. Teléfono 44499. (9)

VIOLIN, compraría ocasión. Petra Pérez. Plaza de las Cortes, 10. (E)

CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreas, sífilis, blenorragia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve. (3)

CONSULTORIO enfermedades piel y secretas. San Bernardo, 56. Teléfono 18795. (2)

ANTIGUA clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, once a una, cuatro a nueve; obreros, una peseta. Fuencarral, 59 (entrada Emilio Menéndez Pallarés, 2). (10)

BLENORRAGIA crónica, gota militar, prostatitis, orquitis, curación radical electroterapia, diatermia. Consulta: siete a nueve. Mesonero Romanos, 37, junto Madrid-París. (3)

SECRETAS, urinarias, sexuales. Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30, moderno. (5)

DENTISTA

DENTADURAS. Dentista especializado. Alvarez, Magdalena, 28. Consulta nueve, doce y tres media-ocho. (5)

DENTISTA Cristóbal. Plaza del Progreso, 16. Teléfono 90603. (T)

ENSEÑANZA

ACADEMIA Balmes. Bachillerato, Derecho, Magisterio, Policía, Estadística, Catastro, etcétera, internado católico, 6 pesetas. San Bernardo, 2. Teléfono 19236. (5)

BUSCA buen Colegio primario, secundario, alemán, inglés, francés? Atocha, 4, triplicado. (3)

235 plazas auxiliares administrativas, ambos sexos. No exigen título. Preparación especializada, internado. Academia Central: Luna, 22. (10)

ALEMAN, francés, italiano, clases particulares por señorita alemana. Teléfono 36795. (A)

TELEGRAFOS. Preparación por profesorado del Cuerpo. "Academia Astrea". Jovellanos, 5. Teléfono 15815. (T)

INGLES, francés. Domicilio, precios módicos. Escorial, 17. (4)

ALEMAN, enseña su idioma. Kruse. Hermosilla, 5, moderno. (9)

INSTRUCCION pública, Correos, preparación, por jefes ambos Cuerpos. Academia Nemesio Alvarez. Barco, 25. (2)

PREPARACION particular, cualquier programa, matemáticas, 50 pesetas. Barquillo, 39. (2)

CLASES oposiciones varias. Especiales para alumnos Escuela Elemental y Superior de Trabajo. Facilitamos programas. Arbeit. San Mateo, 22. (T)

TODO estudiante debe saber Taquigrafía García Bote, taquígrafo del Congreso. (24)

PROFESOR idiomas, comercio, banca, contabilidad, taquimecanografía. Avenida Dato, 20, cuarto derecha. (5)

MARINA Mercante, preparación particular. Avenida Dato, 20, cuarto derecha. (5)

OPOSICIONES Instrucción, Aduanas, profesor particular. Avenida Dato, 20, cuarto derecha. (5)

SEÑORITA francesa diplomada, lecciones, conversación, traducciones. Montera, 12, cuarto. (V)

OPOSICIONES Correos, Hacienda, celadores Ayuntamiento, cultura general. Academia Athenas. Plaza Santa Ana, 14. (7)

BACHILLERATO. Comercio. Preparación Bancos. "Academia Astrea". Jovellanos, 5. Teléfono 15815. (T)

INGLESA, da lecciones, muy económicas. 51148. (T)

INSTRUCCION pública. Contabilidad. Análisis, Taquigrafía, Mecanografía. Francés, Inglés. Atocha, 41. (4)

FRANCES, parisiense. Lecciones Coatalem. Teléfono 35867. Tutor, 60. (4)

AUXILIARES Instrucción pública. Contestaciones Lostau, honorarios treinta pesetas. Provincias por correspondencias. Internado cargo sacerdote. Fuencarral, 8. Lyceum. (3)

ESPECIFICOS

LOMBRICINA Pelletier. Purgante delicioso para niños. Expulsa lombrices. 15 céntimos. (9)

GRIPE, para evitar y curar las consecuencias de la gripe, purificar la sangre y tonificar el organismo, la Iodasa Bellot. Venta en farmacias. (22)

RESISTENCIA, energía, juventud, las produce el mejor alimento vegetal el "Sagamín". (3)

SABAÑONES, grietas, eczemas, quemaduras. Curan 3 días. Pomada, 19. Farmacias, 1 peseta. (3)

DIABETICOS: Mejoría sin insulina. Glycemial. Gayoso. Monreal. Fuencarral, 40. (T)

FILATELIA

COMPRAMOS, vendemos sellos, colecciones, libros, discos. Teléfono 13975. Pozas 2, librería. (5)

COMPRO sellos corrientes España. Colecciones. Armando Gómez. Hernando Colón, 9. Sevilla. (T)

PAQUETE sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez, Cruz, 1, Madrid. (21)

FINCA

Compra-venta

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (8)

VENDO casa barrio Salamanca, buena renta, 50 por 100, contribución. Torrijos 25. Portería. (T)

VENDO en 50.000 pesetas garage, con 16.000 pies, dando facilidades. Teléfono 13346. (24)

ADMINISTRACION fincas, mucha práctica, sólidas garantías. Montera, 51. Señor Helguero. Teléfono 14584. (2)

VENDO hotel dentro Madrid, Metro, Tranvía, con lugar soleado reservado, recreo para niños. Padilla, 74. (2)

CASA, todo confort, barrio Salamanca renta 90.000 pesetas anuales, véndese 825.000. Escribid: Señor Gutiérrez. López Rueda, 31. Abstenerse intermediarios. (3)

ESCORIAL, hermoso hotel, jardín, capilla, calefacción, garage. Antonio Maura, 12. (2)

URGE venta solares, próximos Mataderos, baratísimos, y casita planta baja. Razón: Carretas, 3. Continental; cinco a siete. (V)

CASA modelo construcción, confort, 6.100 pies. Hipoteca Banco 51.000 duros, vendo 39.000 más. Apartado 8.063. (A)

FINCA rústica a quince minutos de Madrid y de unas 75 hectáreas, en carretera de primer orden, se vende o permuta por casa Madrid, por el mismo propietario, sin corredores ni intermediarios, con facilidades pago, tomando papel cotizable. Dirigirse por escrito a D. J. Gabilán, Plaza Salesas, 11. Madrid. (E)

TERRENO y amplio edificio para industria 250.000 pies en afueras de Madrid, vía particular ferrocarril y carretera. Muy barato. Grieblinger. Calle Delicias, 25. (T)

FINCA en Málaga, media hora capital. 317 hectáreas, libre de cargas y renteros, precioso panorama, vendo o cambio por casa en Madrid. Apartado 1.222. (2)

HOTEL Puente Vallecas, 6.000 pies. Antes 8.000 duros, hoy 6.000 y gracias. J. Barallat. Colón, 1; tres a seis. (2)

CASAS en Madrid, vendo y cambio, por rústicas. Brito. Alcalá, 94, Madrid. (2)

HIPOTECA

VENDO o permuto casa barrio Salamanca hipoteca Banco 240.000 por solar o casa para derribar de igual valor. Teléfono 13346. (24)

HIPOTECAS, hago primeras y segundas. Señor Brito. Alcalá, 94. Teléfono 56321. Madrid. (2)

DESEO 175.000 pesetas sobre finca Madrid, aceptando papel del 5 por 100 a la par. Teléfono 14298. (24)

DISPONIBLE 135.000 pesetas para primera hipoteca casa rentando sin intermediarios. Navarro. Viriato, 12. (T)

DOY 25.000 duros, primera hipoteca finca Madrid. No corredores. Plaza de Santa Ana, 3, principal. Larrañaga. (T)

ALQUILO habitación, con o sin muebles, personas respetables. Alcalá, 146, tercero izquierda; ascensor. (A)

HUESPED

PENSION "Cantábrico". Recomendable sacerdotes y familias desde 7.50. Cruz 3. (20)

PENSION Domingo. Aguas corrientes. Confort. Desde siete pesetas. Mayor, 19. (20)

PENSION Nueva Bilbaína. De 7 a 10 pesetas. Todo confort. Espoz y Mina, 17. (23)

PENSION 6.50. Preciados, 5, primero, tienda, sitio inmejorable. (2)

PENSION Elías; todo confort, cocina selecta. Alfonso XI, 4, tercero derecha. Palacio de EL DEBATE. (T)

PENSION Mary, confort, matrimonios, individuales. Eduardo Dato 2. A. (T)

ESTABLES 5.50 a 8.75, confortabilísimo, frente Palacio Prensa; estudiantes, familias, gabinete, dos, tres amigos, calefacción. H. Baltymore. Miguel Moya, 6 segundos. (5)

PENSION económica, familias y estables, todo confort. Fomento, 6. (4)

PENSION Hispanoamericana, inmejorable, especial familias, matrimonios. Príncipe 15. Teléfono 19609. (T)

PENSION confort, calefacción, precios módicos, inmediato "Metro" Goya. Narváez 19. (T)

SEÑORA alquila gabinete, alcoba exterior, soleado a matrimonio. San Bernardo 8, tercero; horas: de 3 a 5. (C)

SEÑORAS, dormir y desayuno, 1,25. Cardenal Cisneros, 11, principal izquierda. (A)

SE cede buena habitación a señora o caballero católico. Sin, con referencias mutuas. Churruca, 4, tercero izquierda. (A)

APERTURA hoy: Pensión confortable familias, estables, habitaciones exteriores individuales, con sol, cocina selecta, precios módicos. Claudio Coello, 24, primero derecha. (T)

RESIDENCIA Señoras. ¡Señoras! Tenéis vuestra magnífica Residencia Marqués Urquijo, 10, hotel, confort verdad, mucho sol, ambiente simpático y piadoso, precios moderados. Visitadla y os convenceréis. (T)

SEÑORA católica, alquila habitación pensión, económica. Guzmán el Bueno, 7, 19. (T)

MATRIMONIO solo cede habitación económica. Argensola, 18, tercero izquierda. (T)

PENSION para empleados estables. Habitaciones soleadas, calefacción, aguas corrientes, desde 210 pesetas, todo comprendido. San Marcos, 3. (T)

LA habitación que necesita y comidas que le gustan las encuentra siempre en "Pensión Filo", todo confort, aguas corrientes. Plaza Santa Ana, 17. (4)

ALQUILO gabinete o con pensión, buen trato 4,50. Pizarro, 24, principal izquierda. (Esquina Pez). (4)

CASA católica particular, cede habitación caballero, con, Malasaña, 5, entresuelo izquierda. (4)

ALQUILO habitación, económica, con, sin. Razón: Infantas, 23, portería. (8)

PENSION a señoras católicas de 5 pesetas en adelante. Montera, 4, segundo. (4)

ALQUILO a señorita formal dormitorio con baño, ropa limpia, desayuno, 60 pesetas. Razón: Torrijos, 23, primero derecha. (E)

HOTEL Anglo. Dato, 11. Gran Vía. A sacerdotes rebaja precios. (23)

SEÑORITA honorable, cede habitación señora, señorita, sin. Fernández Hoz, 31, entresuelo centro derecha. (T)

CEDE habitación, confort, con, sin. Menéndez Pelayo, 19, triplicado, principal A. C. (T)

FAMILIA particular, admitiría huésped con o sin. Barbieri, 9, principal. (3)

PROPORCIONAMOS huéspedes estables y gratuitamente relaciones hospedajes. Preciados, 33. (4)

ALQUILO dos gabinetes exteriores, amplios, económicos, a caballero o matrimonio honorable. Ballesta, 3, segundo. (2)

ALQUILO habitaciones confort, amigos. 4,50 completa. Arrieta, 8, entresuelo izquierda. (2)

FAMILIA honorable, admite matrimonio, dos amigos, con, sin, baño, habitaciones exteriores, espaciosas. Cardenal Cisneros, 43 primero derecha. (3)

PENSION Barrio. Marqués Cubas, 3, primero; calefacción. Teléfono 92228. (10)

MONTEMAR. Pensión confortable, 12 pesetas. Avenida Eduardo Dato, 31. (9)

---

†

XIV ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª María de la Concepción Crespo Fernández de Zea de Real

FALLECIO

el día 21 de febrero de 1919

a los cuarenta y cuatro años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su esposo, don Nicanor Real; hijos, Rosario, Concepción, Teresa y José; hijos políticos, don Sebastián Mateos López y don José Bascán; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren mañana, día 19, en la parroquia de San Ginés, y el 21, en la capilla del Santísimo Cristo, de la misma parroquia, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Hay concedidas indulgencias por varios señores Prelados en la forma acostumbrada.

(A 7) (4)

OFICINAS DE PUBLICIDAD: R. CORTES. Valverde, 8, 1. Tel. 10905.

EN casa formal cedo habitación confort, barrio Salamanca, único. Teléfono 58332. (T)

HABITACION, todo confort, barrio elegante, darán razón: Teléfono 59753. (T)

ESTABLES, matrimonio, amigos, 6 pesetas exterior, baño, calefacción, teléfono. Reina, 37, principal. (7)

CASA familia distinguida, admitiría una huéspeda empleada. Mayor, 68, moderno. (16)

ALQUILO gabinete exterior, con, sol, 75, sin. Mayor, 68, moderno. (16)

PENSION Say Mary, antes Escribano. Pi Margall, 16 segundo duplicado, confort. (23)

PENSION familiar, confort, para dos amigos o matrimonio. Teléfono 93121. Alcalá, 35, tercero. (E)

PARTICULAR cede habitación confort, con, sin. Sandoval, 2, principal centro izquierda. (3)

LUJOSO gabinete, sol, teléfono, "Metro" Becerra, económicamente. Ayala, 154, esquina Alcalá. (5)

EN familia cedo hermoso gabinete exterior, calefacción central, ascensor, baño. Príncipe Vergara, 28 duplicado. Pregunten portero. (T)

LIBROS

ORTOGRAFIA Bullón. Obra premiada, moderna, práctica, amena. ¡Exito extraordinario! Librerías: España y América. (T)

"CARTILLA de Automóviles", Arias y Otero, segunda edición. (Apéndice: Coche usado), 1933. (6)

MAQUINA

MAQUINAS escribir, coser "Wertheim". Reparaciones, abonos. Casa Hernando. Avenida Conde Peñalver, 3. (21)

MAQUINAS para coser Singer, de ocasión, infinidad de modelos. Garantizadas cinco años. Taller reparaciones. Casa Sagarruy. Velarde, 6. Teléfono 90743. (22)

MAQUINAS escribir, contado, plazos, alquileres, abonos, reparaciones. Morell. Hortaleza, 23. (21)

TALLERES reparación toda clase máquinas escribir, teniendo existencia de piezas para todos modelos. Casa Americana. Pérez Galdós, 9. (T)

UNDERWOOD, Royal, Continental, Remington, etc., mecánicos especialistas, reconstrucciones, abonos, seguros, completos. Alcocer. Fuencarral, 40. Teléfono 13071-17642. (21)

MODISTAS

MARIE, vestidos, abrigos. Especialidad trajes bodas y época, admito géneros. Marqués de Cubas, 3. (5)

PELETERIA, pieles, desde dos pesetas; capas desde 30; abrigos, chaquetas ¡baratísimos! Bola, 13. (5)

MUEBLES

GRAN Bretaña. Camas y muebles. Plaza de Santa Ana, 1. (T)

MUEBLES, camas doradas, sastrería, tejidos, 10 meses plazo. San Bernardo, 89. (22)

NOVIAS: Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos. Inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro. (24)

VENDENSE muebles tapicería y otros buenas condiciones. Marqués Cubas, 9. (6)

OPTICA

GRADUACION vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2. (5)

GRATIS, graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (11)

PRESTAMOS

DARIA 20.000 pesetas primera hipoteca, finca urbana, trato directo. Escribid: Torres. Prensa. Carmen, 16. (2)

RADIOTELEFONIA

RADIO Apolo, desde 60 pesetas, instalado. Valverde, 20. (3)

CAMBIAMOS Radios corriente continua por alterna o viceversa. Aeolian. Conde Peñalver, 24. (V)

SASTRERIAS

SASTRERIA Peinado. Hechura traje, 30 pesetas, reformo y vuelvo trajes. Almagro, 12. (T)

SASTRA, económica, reforma, vuelve prendas. Calle San Vicente, 23. Felisa. (4)

TRABAJO

Ofertas

GANARA buen sueldo trabajando mi cuenta su propio domicilio. Necesito representantes. Apartado 7.085. Madrid. (3)

ENSEÑANZA conducción automóviles motocicletas, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56. (2)

450-500 pesetas mensuales trabajando m/cuenta propio domicilio localidades, provincias (Solicito representantes). Apartado 544. Madrid. (5)

PERSONAS activas pueden aumentar sus ingresos sin abandonar sus ocupaciones habituales. Apartado 297. Sevilla. (T)

75 pesetas semanales, podrán ganar personas activas, ambos sexos, localidades provincias, en trabajo a destajo, fácil. Escribid: Apartado 9.056. Madrid. (T)

EL Norte. Seguros. Se admiten Agentes serios y activos. Zorrilla, 21. Madrid. (10)

REPRESENTANTES con nociones de calderas se desean, dándoles exclusivas provinciales. Agencia Naval. Apartado 16. Ferrol. (T)

REPRESENTANTES, queremos todos pueblos del Norte y Sur de España para cintas máquinas escribir. Dirigirse: Cinta Mecanográfica oficial. Avenida Plaza Toros, 8, Madrid. (B)

PARA Málaga necesítase persona inglesa, buena presentación para lecciones inglés. Presentarse: 3 a 5. Berlitz School. Arenal, 24. (3)

SE desea niñera con informes. Informarán: Cava Baja, 30, principal. (3)

BUSCO químico entendido, documentado, enséñeme fabricación pinturas, cremas y productos similares para calzado, pieles y bolsos. Caso convenir quedaríase después como químico. Condiciones detalladas con pocas pretensiones. Dirigirse: Químico. Ancha, 46. Continental. (4)

TAQUIMECA rápida conociendo francés perfectamente necesita sociedad importante. Inútil presentarse sin práctica comercial y velocidad taquigráfica. Dirijan solicitudes escritas a mano al 1.030. Apartado 911. (9)

MEDICOS especialistas necesítanse en clínica céntrica. Informes: Teléfono 70260. (V)

FALTA socio instruído para negocio acreditadísimo, grandes utilidades, aportando pequeño capital, seriedad, sueldo. Escribid: DEBATE, número 29.563. (T)

MATRIMONIO sin hijos se necesita para encargados de lechería. Inútil sin buenas referencias y fianza. Escriban a Gedraco. Carretas, 3. Continental. (6)

Demandas

OFRECESE señorita española, muy acostumbrada para niños, cocinera y doncella. Centro Católico. Hortaleza, 72. Teléfono 96200. (T)

OFRECESE mecanógrafa, modestas pretensiones. Esparteros, 6. Estanco. (A)

ADMINISTRACION: Fincas rústicas y urbanas, muy económico por señor mayor, solvente, propietario y conocimientos prácticos en todos sentidos. A prueba por algún tiempo, sin compromiso alguno, por ambas partes. Dirigirse por escrito a don José Gabilán. Plaza Salesas, 11. Madrid. (T)

OFRECESE sereno, guarda jurado, para cobrador, recadero, cosa análoga. Dirigirse: Hospital Nacional (Chamartín), Víctor Rioja. (T)

ALEMAN inteligente, distinguido, 30 años, dominando castellano, francés, alemán, ofrécese empleo comercial, secretario, da lecciones dichos idiomas, inmejorables referencias. Escribir: DEBATE, 29.556. (T)

MOZO comedor, portero, lacayo, ofrécese joven alemán, católico, dominando castellano. Inmejorables referencias. Escribid: DEBATE, 29.557. (T)

SEÑORA francesa, acompañaría señoras, niños, horas convengan. General Porlier, 15, portera. (4)

NODRIZA, 21 años, casada, criar casa, fuera. Doctor Bellido, 2, barrio Picaso. Puente Vallecas. (4)

PROPORCIONAMOS seriamente informada, toda clase servidumbre. Preciados, 33. Teléfono 13603. (4)

AMA cría, leche veinte días. San Julián, 7. Puente Princesa. (4)

SEÑORA cuidaría matrimonio, señora, sacerdote, sabe costura, cocina. Julián Marín, 5, Madrid Moderno. Consuelo. (4)

TAQUIMECANOGRAFO, dominando contabilidad, francés, conociendo inglés, colocaríase día completo o parte. Escribid: Miralta. La Prensa. Carmen, 16. (2)

OFRECESE doncella, cocinera sencilla, ama seca, doncella niños. Hortaleza, 39. (2)

OFRECESE cocinera, doncella, chica para todo. Agencia Femenina Católica. Larra, 15; 15966. (3)

JOVEN, soltero, conociendo perfectamente ramo, cafés, ultramarinos, ofrécese. Teléfono 90561. (A)

PARA cargo confianza en Empresa o casa particular se ofrece persona título académico con práctica, asuntos industriales, forestales, agrícolas y conflictos sociales. R. Rodríguez. Atocha, 32. (11)

LLEVO la correspondencia alemana a casas españolas. Apartado 957. (T)

CABALLERO casado absoluta moral, ofrece sus servicios, administrador, encargado, etc. Escribid: Valverde, 8. Buzón. (10)

SEÑORITA sería acompañaría a señora respetable durante el día. Cristóbal Bordiu, 37, entresuelo izquierda. (E)

DONCELLAS, cocineras, niñeras, amas etcétera, facilitamos, informadas. Agencia católica. Fuencarral, 88. Teléfono 95225. (5)

PRACTICO en barnizado y esmaltado al "Duco" Pistola, 10 años dirigiendo taller de muebles. Busca colocación. Dirigirse a Francisco Goffard. Valmaseda (Vizcaya). (7)

PARA oficina, preceptor o cargo análogo, ofrécese sacerdote. DEBATE, 29531. (T)

SEÑORITA alemana, católica, colocaríase interna, cuidar niños. Ama. Huertas, 16, portería. (T)

JOVEN español, dominando alemán gramaticalmente; solicita empleo casa particular, comercio u hotel, experto en servicio comedor. S. A. Fernández. Mayor, 73, primero derecha. (T)

PORTERO, criado, ayuda cámara, informado. Lope Vega, 26, segundo derecha. (T)

TRASPASOS

SE traspasa por enfermedad lujosa pensión. Razón: San Bernardo, 2. Frutería. (T)

VENDO taller completo zapatería, con máquinas nuevas Singer, cilíndrica y brazo. Escribid: DEBATE, 28.975. (T)

TRASPASO Colegio, matrícula 600, poco renta. Razón: Jorge Juan, 6. Señor Mateu; de 12 a 3. (4)

LECHERIA dos huecos, vivienda, excelente cueva, 700 pesetas. Sagunto, 10. (D)

TRASPASO tienda y piso, cerca Sol, poquísima renta. Razón: Cuesta Santo Domingo, 2. Lechería. (V)

POR ausencia, almacén vinos, aguardientes; otro ultramarinos, calles populosas, baratísimas. Razón: Carretas, 3. Continental. Cinco a siete. (V)

VARIOS

CHOCOLATE de la Trapa, fabricado en el Monasterio Cisterciense, en Venta de Baños. Depósito para Madrid y su provincia. Segundo Iñiguez. Almacén de Coloniales. Zorrilla, 7. Teléfono 12465. (V)

MUDANZAS con camionetas especiales desde 15 pesetas. Teléfono 32244. (D)

MASAJISTA recién llegada extranjero, últimos adelantos, baños medicinales, perfecta línea, exclusivamente señoras. Teléfono 57606. (21)

CUOTAS. Campamento coche 8 1/2 a 12, cinco pesetas. Razón: 74947. (5)

JORDANA. Condecoraciones, banderas, espadas, galones, cordones y bordados de uniformes. Príncipe, 9. Madrid. (23)

MEDIAS recomposición. Casa especializada en puntos corridos. Ríos Rosas, 48. Teléfono 40740. (10)

BAULES, maletas, cajas viajantes, arreglo Luis Vélez de Guevara, 4. (21)

CREDITOS para construcción, mejora y ampliación de viviendas. Cooperativas de la Propiedad Sevilla. (T)

CREDITOS para compra de propiedades agrícolas y para salvar de la usura a los pequeños labradores. Cooperativa de la Propiedad Sevilla. (T)

NECESITO socio capitalista, ampliar negocio gran porvenir. General Pardiñas, 24-26 principal 45. De tres a seis. (V)

NECESITO socio pequeño capital. Asunto serio. Escribid: Giménez. Montera, 15. Anuncios. (16)

ACUCHILLADOR, encerador, económico aceite especial para salones. Gabriel. Teléfono 41322. (T)

CALEFACCIONES modernas y de vapor. Reparaciones, arreglos, calefactor económico (Moreno). Teléfono 75993. (T)

CONCEDESE licencia explotación patente 117.501, por "Un procedimiento para la preparación de excipientes para catalizadores". Vizcarelza. Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

HACEMOS vigilancias reservadísimas, particulares, gran discreción. Preciados, 33. (4)

CAPITALISTAS: para ampliar negocio en marcha varios años, único en la actualidad, precisa socio capitalista o inversión periódicamente amortizable, con garantía, buen interés, abonado trimestralmente. Escribid: Alvarez. Alcalá, 2. Continental. (2)

CONCEDESE licencia explotación patente 96.352, por "Mejoras en la fabricación de tubos para neón y mercurio". Vizcarelza. Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente 110.918, por "Un procedimiento para obtener grasas y aceite". Vizcarelza. Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación Certificado de Adición 115.163 (a la patente 115.083, por "Un procedimiento, con el aparato correspondiente para limpiar electrodos, especialmente los electrodos de descarga de depuradores eléctricos de gas". Vizcarelza. Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente 110.895, por "Un procedimiento para conservar las grasas". Vizcarelza. Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente 100.971, por "Un producto cosmético para embellecer y colocar las pestañas y las cejas". Vizcarelza. Barquillo, 26. Agencia Patentes. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente 115.862, por "Mejoras en los dispositivos telegráficos y radiotelegráficos de transmisión". Vizcarelza. Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

UN flan en cinco minutos, véase la muestra en el escaparate. Manuel Ortiz. Preciados, 4. (Punto de venta). (20)

CURTIMOS, teñimos pieles todas clases. Los Italianos. Cava Baja, 16. (7)

DEPILACION eléctrica, extirpación radical del vello. Doctor Subirachs. Montera, 51. (8)

ABOGADO, señor Durán: Cava Baja, 16. Horas: 15 a 17 y 20 a 22. (7)

SOMBREROS fieltro, ocho pesetas; reformas, cuatro, al momento sobre cabeza. Fuencarral, 28. Caballero Gracia, 20. (5)

SEÑORAS: Un error es comprar zapatos sin ver los precios en La Horma Ideal. León, 17. (3)

ALTARES, imágenes, talla, escultura, dorado. Enrique Bellido. Colón, 14. Valencia. (T)

PARAGUAS, medias, bolsos, perfumería, regalo esencia, cupones. Arroyo. Barquillo, quince. (T)

ARREGLO camas, hierro metal, colchones, sommiers. Teléfono 72826. Casa Puente. (7)

VENTAS

CAFES Pinillos, chocolates Pinillos. Hortaleza, 40 (58 antiguo). Teléfono 12002. (23)

GALERIAS Ferreres. Echegaray, 27. Cuadros decorativos, cuadros colección, cuadros Museo, cuadros religiosos. Exposiciones permanentes. (T)

PIANOS y armoniums, varias marcas. Nuevos. Ocasión. Plazos, contado, cambios. Rodríguez. Ventura Vega, 3. (24)

CUADROS antigüedades, objetos de arte. Exposiciones interesantes. Galerías Ferreres. Echegaray, 27. (T)

LEÑA para calefacción, 75 pesetas. Vallehermoso, 8. Teléfono 35624. (10)

CAMAS del fabricante al consumidor. Las mejores. La Higiénica. Bravo Murillo, 48. (5)

"PAJARERIA Moderna". La más surtida y barata, ver y creer. Conde Xiquena, 12. (24)

ENCONTRARA libros más baratos que en parte alguna en librería popular. Concepción Arenal, 4. Madrid. Catálogo gratis. (V)

FONOMALETAS, discos, ocasión, muelles, reparaciones. Pasaje Doré. Joaquín. (3)

ARAMBURU y C.ª (C. Langa, Suc. de): Gran liquidación por cesación del negocio de vajillas, cristalerías, porcelanas, bronces, objetos para regalos. Véndense enseres y vitrinas. Serrano, 43. (6)

OCASION. Radio Corporation 8 lámparas, corriente alterna, se vende en muy buenas condiciones. Marqués Urquijo, 38. (T)

RADIO. Los mejores receptores y económicos, música, pianos. Arenal, 20. (6)

CABALLERIZAS. Derribo. Ladrillo, losa, encintado, divisiones oficina, cuadros, formas hierro, chapa galvanizada, carpintería, cocina grande hierro, otros materiales. (V)

MASCARAS, confecciónanse trajes económicos tela y papel. Mayor, 85, segundo. Luppitaka. (9)

PERROS. Pajarería Gran Vía. Avenida Dato, 23. Vende cachorros lobos dos y cuatro meses. Basset rojos fox-terriers pelo duro, pekineses, mastines, fox-terriers pelo fino, lulús, gatos Angora, canarios flautas alemanes y país, calandrias, periquitos, etc. Alimento X para muda, canto y cría del canario. Paquete, una peseta. (16)

POR ausencia, vendo piso, tardes, amueblado a particular. Teléfono 57606. (21)

CARAMELOS superiores desde tres pesetas kilo. Los mejores, estupendos, 4,75. Venta desde cien gramos. Fábrica: La Oriental. Fuencarral, 29, moderno. Entrada portal. (5)

CUNITA dorada, seminueva, sillita niño. Hortaleza, 25, tercero. (2)

ANAQUELERIA, mostradores, cajonería, se venden. Teléfono 16229. (A)

VENDO hermoso perro lobo, 3 años, fiero. Jacinto Benavente, 7. (E)

ARMARIO dos lunas. Aparador. Maquina, sastre. Gobernador, 5, bajo derecha. (T)

ELECTROMOTOR Siemens, continua, 2 caballos. Cizalla, 105 centímetros. Teléfono 18650. (4)

DERRIBO. Madera, buen marco, toda clase materiales construcción, inmejorables, baratísimos. Segovia, 26. (2)

CANTERAS, piedra berroqueña, buena carretera, próxima Madrid, vendo. Apartado 10.034. (D)

PIANOS de ocasión, precios reducidísimos. Puebla, 4, viuda Muñoz. (10)

200 máquinas para coser y escribir, de ocasión, últimos modelos, baratísimas. Casa Central: San Joaquín, 8 (casi esquina a Fuencarral). Teléfono 94403. (8)

SOBERBIA gramola, lujosísima, mueble alto, ocasión, regalando 12 discos Regal, nuevos, 350 pesetas. Leganitos, 47, primero. (4)

RADIOGRAMOLA, ocasión, cuatrocientas pesetas. Goya, 77, entresuelo. (5)

ESPASA. Todo lo publicado. Ocasión. El Libro Barato. San Bernardo, 31. (2)

VENDO vitrina médico, lámpara cuarzo, continua ocasión. J. García. Chamberí, 10, principal C. izquierda; 10-3. (T)

PIANO eléctrico Steinway, nuevo, 3.000 pesetas. Teléfono 57685. (T)

VENDO aparador esmaltado blanco propio cocina-office. San Agustín, 15. (6)

POR marcha forzosa familia extranjera vende sus muebles de su piso. Zurbano, 8. (9)

EL propietario de la patente de invención número 110.286, por "Un dispositivo para disparar con munición pequeña en fusiles del Ejército", concedería licencia de explotación para la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes y Marcas Schleicher y Sancho. Madrid. Cruz, 23. (23)

DESPACHO comercial, buró, librería, fichero, sillón nogal macizo. Tudescos, 3 (Santo Domingo). (5)

DISCOS saldo nuevos dos pesetas. Calle Emilio Menéndez, 7 (antes Santa Bárbara). (5)

VENDESE por imposibilidad material de atenderlo importante especialidad farmacéutica gran venta y rendimiento, por el crédito que goza. Escribid Apartado 13.005. Madrid. (T)

VIENA

PAN Viena integral. Viena Capellanes. Génova, 2; San Bernardo, 88. (2)

ENSAIMADAS, suizos, "croisants", torteles. Viena Capellanes. Fuencarral, 128; Tintoreros, 4. (2)

PASTELES, pastas, dulces. Viena Capellanes. Preciados, 19; Marqués Urquijo, 19. (2)

Madrid.--Año XXIII.--Núm. 7.248 **EL DEBATE** Sábado 18 de febrero de 1933

UN ALMENDRO EN UNA TUMBA

Alfredo de Musset pedía a sus amigos que en el día de su muerte plantasen un sauce en el cementerio. El amaba la fronda lacia, como los cabellos de una plañidera antigua, del árbol de Babilonia y de la expatriación para que envolviera en su desmayada piedad, el cuerpo frío. El amaba su palidez y su sombra leve:

Mes chers amis, quand je mourrai
plantez un saule au cimetière...

La mitología adscribió a cada una de las divinidades un árbol. Todos los grandes poetas han tenido también su árbol. No hay árbol plantado por mano de agricultor que dure tanto como el árbol plantado por el verso de un poeta. Cicerón, en su agreste e inquieta mocedad, escribió un poema, fruto de sus verdes años y de sus verdes gustos, en loor de otro gran arjimate, Mario, en el cual era celebrada la encina marciana a quien un crítico del tiempo prometió una eterna lozanía y la canicie de los siglos innumerables: "Canescet saeclis innumerabilibus". Esta encina era rival de la olivera de Atenas y de la palma de Delos. Unos poetas han amado y cantado la palmera de Oriente y otros el abeto del Septentrión. El árbol de un gran poeta nuestro, Costa y Llobera, fué el pino a quien dedicó una oda, que vuela como un salmo, o fué la encina solitaria de las altiplanicies mallorquinas a quien dedicó un soneto de alas tan anchas como las que en sus sonetos desplegara el númen de Shakespeare. El árbol de otro poeta nuestro, Juan Maragall, fué el almendro; el almendro cubierto de aquella medrosa flor que es mitad sangre y mitad nieve.

Este grande y casi místico poeta catalán vivió en el suburbano de San Gervasio. El día 23 de enero de 1901 vió cómo por encima de las bardas del blanco huerto de las monjas capuchinas, los almendros conventuales asomaban su cabeza cubierta de blancura, atónitos de verse florecidos, tan blancos y tan solos, entre la pálida y rastrera ceniza de las nieblas.

Un profeta hebreo vió en sueños una "vara vigilante". Esta vara vigilante dicen los comentaristas del profeta hebreo, que era de almendro, presuroso de florecer. Bello calificativo este de vigilante; bello y exacto. Desnudo y amoratado bajo el cielo crudo acecha el árbol rosáceo la primera sonrisa dorada y tibia del sol y aventura a la crudeza invernal, una tras otra, todas sus flores.

El poeta Maragall siguió aquella osada y milagrosa florescencia, como si hubiera sido la inocencia en flor de un ser humano. Consignóla en su dietario lírico. El día 6 de febrero anotó en su breviario de amor esta observación sobre los almendros capuchinos:

Avui semblaven valents
i semblava que cantaven
ay afrontant a tots els vents
i a les neus que els vents portaven.
Sota les neus imminents
cantaven de l'alegria
d'haver florit innocents
abans de l'hora i del dia...

Pareciéle al poeta absorto que los almendros vestidos de inocencia deshojadiza mostrábanse valientes y parecían cantar, debajo de su timidez, y desafiando los vientos y las nieves que venían en alas de los vientos. Ante el amago y la inminencia de que los celestes almendrales de la nieve dejaran caer su flor, los medrosos almendros del "Hortus conclusus" de las monjas capuchinas cantaban con la inconsciente alegría de su blancura precoz. El día 15 de febrero, el gran poeta, nuevo Félix de las Maravillas luliano, consiguió en su dietario lírico: Hoy ha caído nieve sobre las flores y sobre las incipiencias y sobre las tempraneces: un amanecer álgido ha fundido el sol. Al mediodía, los capullos rosados han asomado su cabeza tierna sobre la nieve y han resplandecido en medio de la blancura difusa. Los almendros, en hacimiento de gracias a Dios que les bautizó de candor, han agitado sus vestiduras de rosa.

En el coro de nuestros grandes poetas glorificados, Juan Maragall debe de ir por los campos eliseos en donde, según Virgilio, moran los poetas castos, agitando la bandera pura de un ramo de almendro en flor. Yo soy de un país en donde florecen los almendros y amo al árbol de las innumerables sonrisas —marfil y sangre—sobre los troncos adustos despojados de fronda. Nada tan bello debajo de un cielo hostil que tal vez amenaza nieve, debajo de unas nubes pardas y feas que arrastran por las montañas su vientre grávido, como la vasta y confiada inocencia de los almendrales mallorquines cubiertos del frágil tesoro argénteo que huele a cera virgen y a miel.

Años atrás, el día primero de año, bajo una fina lluvia deshilachada, unos jóvenes devotos de Maragall subieron silenciosos al minúsculo y pulquérrimo cementerio de San Gervasio, en donde el dormir debe ser tan dulce y tan leve como aquel sueño matutino que dice el Dante que vuela al cielo con alas pintadas de astros y aljofaradas de rocío. Traían un almendro tierno, que el frío amoratá, lleno de una savia tan perezosa y lenta que diríase muerta. Con un rito tan sencillo y agreste que pudiera parecer pagano, plantaron el arbolillo aterido junto a la blanca tumba marmórea que de cara al mar luciente y a los horizontes sin confín, lleva la noble leyenda: "Joan Maragall" "i els seus". Los huesos vigilantes del poeta debieron estremecerse de la proximidad del arbolillo vigilante. Todos los años, cuando el febrero nos muestra su sonrisa triste, la savia présaga aviva e hinche la frágil túnica morada y sin temor a las heladas, ni a los cierzos, se derrama en una olorosa exuberancia. Si los poetas muertos tienen voz, tal vez de la hueca tumba, alguien oye salir aquel grito de infantil e inocente alegría que Maragall lanzó cuando vió en un día hibernizo, florecer el blanco milagro monástico de un almendro precoz

¡Deu te guard, bandera blanca!
¡Dies ha que t'he dalit!

¡Dios te salve, blanca bandera! ¡Días ha que te esperaba!

Lorenzo RIBER

Barcelona, febrero.

DE ALICANTE A LA PLAYA DE SAN JUAN, por K-HITO

"Carretera rial arriba,
carretera rial abajo...",
al final de la jornada
será la que pague el pato.

Cartas a EL DEBATE

Para aclarar conceptos

Señor director de EL DEBATE

Muy señor mío:

Ruego a usted haga pública la siguiente aclaración:

Leída en el periódico de su digna dirección la referencia del acto organizado en el teatro Pavón, por los alumnos de Arquitectura e Ingeniería, se hace una afirmación por uno de los oradores que intervinieron, el señor Barrón, que textualmente dice: "La Federación europea, está considerada en Francia, como una reunión de hombres prácticos, no técnicos."

Me interesa hacer constar, como presidente de esta Federación, adherida a dicho organismo internacional, que, en primer lugar, las más grandes Asociaciones de Ingenieros de Europa, son las que iniciaron el movimiento para la creación de este organismo internacional, entre ellas la Asociación de Ingenieros Civiles de Francia, la Cámara Sindical de Ingenieros de Francia, y todas las Asociaciones de Ingenieros de Polonia, Checoslovaquia, Rumania, Alemania e Inglaterra; a cuyo movimiento inicial se adhirieron las Asociaciones de todas las demás naciones.

Que esta fundación, está patrocinada por la Sociedad de Naciones, la B. I. T. y, oficialmente, por la Unión Aduanera Europea.

Referente a la afirmación concreta de "que constituye una reunión de hombres prácticos", me permito aclarar que esto depende del concepto que el señor Barrón tenga de lo que es un hombre práctico en ingeniería. Porque si este señor considera como hombres prácticos, a los ingenieros, por ejemplo, de la Asociación de Ingenieros Civiles de Francia o de la Cámara antes mencionada, a las que han pertenecido hombres como De Lesseps, autor de los proyectos del Canal de Suez y del Canal de Panamá y M. Ivec Le Trocquer, ingeniero de Puentes y Calzadas (equivalente a los de Caminos en España), antiguo ministro de Trabajos públicos de Francia, actual senador, presidente de dicha Cámara y actual presidente de la referida Federación Europea de Ingenieros; si a estos señores y a otras grandes figuras de la ingeniería mundial, que forman esta Federación, los considera el orador como hombres prácticos, en este caso retiro estas aclaraciones y pido perdón públicamente al señor Barrón por haberme permitido ofender su categoría, con comparaciones que pudieran mermar el alto concepto que tiene de su importante personalidad profesional.

Muy agradecido por la inserción de estas líneas, y quedo de usted atento y s. s. q. s. m. e.,

Antonio VALVERDE

Madrid, 16-febrero-1933.

DEL COLOR DE MI CRISTAL
LOS APRENDICES

Sería horroroso sentarse en el sillón de la peluquería y que el hombre de la navaja nos dijera:

—No le extrañe que le haga algunos cortes y le despelleje: soy un aprendiz.

—¡Caramba! ¡No hay derecho!

—Comprenderá usted que yo tengo que ensayarme.

—Sí; pero podía usted utilizar para el ensayo alguna persona de su distinguida familia.

Más horroroso aún, que necesitados de una operación quirúrgica, el del bisturí nos contara el mismo cuento:

—No le choque nada de lo que pueda pasar, porque soy un aprendiz.

Conocido es el terrible caso del aprendiz de brujo musicado por Dukas, incapaz de detener los aparatos del maestro puestos imprudentemente en marcha.

En general, un aprendiz es algo verdaderamente temible. ¡Dios nos libre de sus manos! La ignorancia y la osadía le hacen cometer las mayores atrocidades.

Se comprende que para llegar a poseer un oficio cualquiera sea necesario el aprendizaje. Pero es muy triste verse en situación de tener que sufrir las inexperiencias y la inhabilidad del que se ensaya.

¡Cuál no será, pues, la angustia de un país, de todo un país, al que su gobernante confiesa, con modestia ejemplar, pero espeluznante, que es un aprendiz.

Hay que tener en cuenta que un país puede morirse, lo mismo que una persona. Si el territorio suele quedar, a veces es lo único o casi lo único que queda. Muchos cadáveres de países conocemos, de los que sólo resta el lugar geográfico en que estuvieron. Y un epitafio en la Historia.

Suprimidos tiempo ha los exámenes de los gremios para acreditar la suficiencia del aprendiz y permitirle el paso a la categoría de oficial, no es cosa de resucitarlos ahora. Podría parecer una aspiración reaccionaria y, por ende, digna del mayor desprecio.

Pero algunas precauciones no estarían de más para evitar los males que luego se lloran sin remedio.

Especialmente, los pueblos tienen que preocuparse mucho de tan grave cuestión. Todavía un pueblo joven, con buena salud y pletórico de vida, puede resistir los ensayos de los aprendices, con mayores probabilidades de no perecer en sus manos. En la juventud es posible que el organismo sea más fuerte que la enfermedad, y la venza. Sobre todo si se da la coincidencia de que luche un aprendiz de hombre con un aprendiz de microbio, y tratándose de pueblos, un aprendiz de pueblo con un aprendiz de gobernante.

Pero los pueblos viejos, llenos ya de alifafes históricos, tienen los huesos duros y las vísceras muy usadas. Es decir, que no están para muchos trotes, ni menos para muchas probaturas. Un aprendiz de gobernante actuando en carne viva sobre ellos con la alegre audacia de la inexperiencia, puede producir los resultados más fatales. Los pueblos viejos no pueden estar, sin mucho peligro, en manos de aprendices.

¿Pero cómo se llega a maestro sin pasar por el período de aprendizaje? Esta es la dificultad.

A mi juicio, la solución podría hallarse en Ginebra, donde tantos problemas se resuelven, sobre el papel al menos. No le sería muy difícil a la Sociedad de Naciones elegir algunas zonas territoriales (ojalá muy alejadas) con población pacienzuda y resistente, para establecer en ellas campos de experimentación política y escuelas de gobernantes. Esas zonas, sometidas a cuidadosa vigilancia, estarían delimitadas y aisladas, y en la Geografía figurarían con este nombre: "Países de ensayo para aprendices de gobernante".

Así, los pueblos viejos, necesitados de hombres directivos, podrían buscar allí los ya experimentados y con título, ahorrándose traqueteos, sacudidas y disgustos graves.

Tirso MEDINA

MUJERES DE HOY

Mary tiene un rostro inteligente y pálido, el pelo y los ojos negrísimos; pequeñita, delgadita e inquieta, es una de esos tipos femeninos tan de ahora, esclavos de la impresión y del momento, contradictorios y paradoxales, en quienes los ángeles del bien y del mal parecen luchar a brazo partido sobre un puente muy estrecho...

Lola.—¿Por fin os casáis el mes que viene?

Mary.—Sí. ¡Por fin!

Lola (suspirando).—¡Cómo te envidio!

Mary (distraídamente).—¿Por?...

Lola.—¡Mujer, por eso!

Mary.—¡Ah, ya! Te voy a decir... Desde luego, casarse no está mal, está bien; pero, francamente, no le concedo tanta importancia, no es cosa a la que le he dedicado más de quince minutos de atención. Y estoy segura de que a él, a Paco, le ha sucedido igual.

Lola.—¿Será posible?...

Mary.—Puedes creerlo. Te choca porque tú ves esto de casarse de otra manera, no sé cómo decirte, así, un poco a la antigua.

Lola.—Lo veo como lo que fué siempre, un "momento" trascendental en nuestra vida, decisivo para el porvenir, y desde luego, de amor, de ilusiones y de felicidad, que antes no se vivieron ni se vuelven casi nunca a vivir...

Mary (riendo).—Eso, como tú dices, "fué siempre". Ahora, es algo de eso He ahí la diferencia.

Lola.—¿Algo nada más? ¡No me lo explico! ¿Es que no estáis enamorados el uno del otro?

Mary.—El, no sé, aunque creo que sí. Yo, desde luego lo estoy. ¡Y qué! Por eso vamos a casarnos. Lo que ocurre es que de acuerdo en que nos queremos, pensamos en otras cosas más positivas, más interesantes, prácticamente consideradas, y hablamos de estas últimas, sin perder el tiempo en repetirnos el uno al otro lo que los dos sabemos: que nos queremos. ¿Para qué esa "lata" horrible y, además tan vieja y tan cursi de las "ternezas"? Y respecto de la ilusión de los sueños románticos, ¿para qué también, sabiendo, como se sabe, que todo eso es... literatura, y que en la vida no hay más que realidades a secas, casados o no casados, con amor o sin amor? Por ejemplo: ¡De bastante sirve el amor sin pesetas para pagar la casa, la luz, comer, vestir y darse algunos gustos y satisfacciones! El amor, después... Mejor dicho, el amor, teniendo resuelto todo eso, porque sin eso ¡no hay amor que valga!

Lola.—Sí, claro... Los dos tenéis, por lo visto, "mucha cabeza".

Mary.—¡Naturalmente! Hoy se vive con la cabeza, con el entendimiento, viendo las cosas como son y nada más. Las poesías y los sueños y todas esas historias, no son más que... historias. ¡Realidades, chica, realidades!

Lola (suspirando).—¡Ya lo ves!... (Transición.) ¿Y tenéis ya casa?

Mary.—Sí. Un ático, con una azotea estupendísima para tomar baños de sol. ¡Mi ideal!

Lola.—¿Dónde?

Mary.—En la avenida Reina Victoria, al final.

Lola.—¡Qué horror! Os vais a ir al fin del mundo, por lo lejos que está eso.

Mary.—¿Lejos? No lo creas, no tan lejos.

Lola.—¡No digas!

Mary.—Ahora no hay distancias, teniendo el "Metro" y tranvías y "taxis". Eso que tú dices es otra "preocupación" muy vieja. Nosotros estamos encantados de haber hallado ese piso, ese rascacielos maravilloso.

Lola.—¡Lo que te vas a aburrir en aquellas soledades!...

Mary (riendo).—¡Qué va! No tendré tiempo de aburrirme...

Lola.—¿Ni él tampoco?

Mary.—Tampoco. Cada uno seguimos yendo a nuestras respectivas oficinas y...

Lola.—¡Cómo! ¿Vas a seguir trabajando? ¡Ca!

Mary.—¡Quién lo duda! Es una de las condiciones que pido para casarme, y él la aceptó. Con los dos sueldos unidos, menos mal; con el de Paco solamente, ¡ni hablar! Así se lo dije a él, y quedamos de acuerdo.

Lola.—Pero, entonces, ¿quién va a atender esa casa, ese hogar?

Mary.—Nadie, puesto que tampoco hace falta atenderlo.

Lola (sorprendida).—¡Qué me dices!

Mary.—Nuestro plan no es de hogar... a la antigua, como el de casa de nuestros padres y de nuestros abuelos: es plan de hogar moderno, de ahora.

Lola (irónica).—¿Y qué hogar es ese?...

Mary.—Pues un pisito como el nuestro, chiquitín, una monada, con tres habitaciones solamente, cocina, cuarto de baño, teléfono y la azotea; pocos muebles, los indispensables; y casi exclusivamente para dormir el piso.

Lola.—¿Y comer?

Mary.—En un restorán los días que no lo hagamos en casa de mis padres o de los padres de él.

Lola.—¿Criada tampoco?

Mary.—¿Para qué?

Lola.—Pero "eso"... no es un hogar

Mary.—Es un hogar de hoy, como hay miles y miles en las grandes ciudades modernas, y cada día en mayor número. Es el hogar práctico, para los que viven "muy de prisa", que es como se vive ahora.

Lola (riendo).—¡Tan de prisa que... ni tienen tal hogar de verdad, ni de ese modo los matrimonios resultan verdaderos matrimonios, ni la familia existe!... Oye, ¿y luego, cuando, como es de suponer, no seáis los dos... solos? Entonces ya no podréis seguir en ese "plan".

Mary (sonriendo).—Te diré... ¿Hijos? ¡Ni pensarlo! ¿Familia? No se usa. Todo "eso" era muy complicado, y ahora lo suprimidos sencillamente.

Lola.—¡Mujer!...

...**Mary.**—Chica, esa es la verdad. Una cama para dormir, el baño para el aseo, un ropero, una cama turca con muchos almohadones, un gabinetito, unas butacas, unas sillas, el infiernillo eléctrico para el desayuno y ¡ya está! Ya está el hogar de ahora. Y fuera, en la calle, casi toda la vida, casi todas las horas: la oficina remuneradora, el restorán económico, los salones de té para la merienda, que a veces sirve de cena, el "cine"... Los domingos la escapada a la sierra, y los veranos otra escapada a una playa para pasar allí los quince o veinte días de descanso reglamentario.

Lola.—¡Mira que casarse para vivir así!...

Mary.—Perdona, pero «atrasas» una enormidad.

Curro VARGAS.

NOTAS DEL BLOCK

El internado que a fuerza de costosísimas obras se había instalado en el Instituto oficial de Segunda Enseñanza de Málaga, con 51 alumnos, de los cuales 19 eran becarios, ha sido trasladado al que fué Colegio de San Estanislao, en El Palo, regentado por Jesuítas, y en el que recibían enseñanza 400 alumnos, entre gratuítos y de pago.

En vista de que a pesar del internado sobraba local, se acordó instalar en el mismo colegio el Curso de extranjeros. La inauguración tuvo lugar el día 12 del corriente mes. Buenas clases, material excelente, profesores bien retribuídos...

Lo único que faltaban eran alumnos. Por lo visto no había ni uno solo matriculado.

La obra ex genial de los Ríos ha dado muchas sorpresas como ésta.

* * *

De la media docena de adhesiones leídas en el banquete del Frontón, una era de un cura de aldea asturiano.

El cura injuriado por todos los iscariotes revolucionarios, el cura símbolo de lo inútil, de lo atrasado, de lo obscuro, en cuanto dice su adhesión a Azaña, adquiere categoría de personaje y lo exhiben entre ovaciones, como diciendo: "¡Ya tenemos uno! ¡Ya tenemos uno!"

* * *

Los estragos que ha producido el discurso de Azaña se siguen advirtiendo en la Prensa ministerial. Más que un discurso parece que ha estallado un gasómetro. ¡Cómo han quedado sus alrededores!

El día 12 decía "El Liberal": "Don Manuel Azaña es un "caso"... ¡A ver, que levante el dedo quien crea saber lo que es el señor Azaña después de oír o leer esos discursos!"

Ayer, día 17, "El Liberal" publica un artículo firmado por Eloy Luis Andre, con el título "¡Oyendo a Azaña!" Aquí está el señor que levanta el dedo, nos hemos dicho. Y nos dedicamos a leer cosas como éstas:

"Al amparo de la República, la religión, la familia, la propiedad, el orden y la disciplina social adquieren un nuevo sentido ético, económico y jurídico, haciéndose por concentración inmanentes en la conciencia personal del ciudadano, y por radiación, transcendentes a la vida nacional, a la humanidad y al espíritu cósmico."

Esto, más que oyendo a Azaña, parece indigestión de pollo frío. Pero aún sigue:

..."El españolismo es patrimonio de un "ecumene"..., de cuyo "ecumene" está desterrada la Monarquía... Y por eso es consubstancial con el españolismo la República. Y ésta, al transcender del espacio, transciende también del tiempo y convierte la tradición la tradición eterna, soterrada por la restauración, en el más eficaz alcaloide de la revolución."

Oímos el diálogo:

—Pero, bien, ¿usted ha levantado el dedo para esto?

—No, señor.

—¡Ah! Entonces, váyase.

* * *

Media España está dedicada a Pablo Iglesias: calles, plazas, grupos escolares, asilos, sellos de Correos y monumentos. La otra media la necesitan para Ferrer, Nakens, Rosario Acuña, Salvoechea y demás anarquistas.

Como es natural, no queda sitio para el Corazón de Jesús.

* * *

Inglaterra quiere a todo trance retener a sus turistas. Para ello desarrollan una gran campaña de propaganda, pregonando las excelencias del clima inglés y el confort y baratura de los hoteles en las estaciones invernales. No se contentan con el proselitismo en su propia casa, sino que buscan a los turistas de otros países. En Segovia hemos visto un cartel muy llamativo —marañil y palmeras—, que invita a los segovianos a que pasen el invierno en la Riviera británica. No cabe duda que es una broma de buen gusto.

Para complacer a los turistas, se está levantando en una de las playas inglesas un edificio, en el que cada piso estará decorado con arreglo a las particularidades de un país; allí se encontrará un "biergazten" bávaro; un piso andaluz, con su patio; otro piso turco con vistas al Bósforo; otro de hotel de oasis; un rancho de Far West, y otro evocador de Monte Carlo...

El ascensor bastará para dar la vuelta al mundo.

Con esto se contentarán los ingleses, mientras los negocios no mejoren y la libra no suba.

A.

Lo que gasta la Cámara de los Estados Unidos

WASHINGTON, 17.—Los gastos interiores de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, durante el último año, se elevan a 650.000 libras esterlinas.

He aquí la relación de algunos gastos menudos:

Telegramas, 16.000 libras esterlinas; llamadas telefónicas, 6.000; 44 escupideras, siete libras esterlinas; 18 cepillos de baño, 4,10; 48 cepillos para las uñas, toallas, 600 libras esterlinas; hielo, 260; jabón, 105; periódicos, 180; cerillas, 7, y sellos para el dolor de cabeza, 2 libras esterlinas.

El presupuesto de los gastos de la Cámara incluye 800 libras esterlinas para el automóvil del presidente, pero el año último no se han gastado, porque Mr. Garner no quiso emplear automóvil oficial, que dice que prefiere tomar un "taxi" cuando lo necesita.

Treinta mil cines en Rusia

BERLIN, 17.—El número de cinematógrafos existentes en Rusia ha crecido de 7.200 en 1927 a 30.000 en 1932, según expresan los datos oficiales. Se estima que, como término medio, cada adulto asiste diez veces al cine durante el año.

Voto de confianza al Gobierno inglés

LONDRES, 17.—El jefe de la oposición laborista, señor Landsbury, ha presentado en la Cámara de los Comunes, en nombre de su partido, una moción de censura contra el Gobierno, declarándole incapaz de resolver o de aminorar el grave problema del paro, y conminándole a realizar un extenso programa de obras públicas.

Durante el debate suscitado por la presentación de dicha moción, hicieron uso de la palabra, especialmente, los señores Churchill, Chamberlain y Mac-Donald.

Finalmente se puso a votación y fué rechazada por 414 votos contra 49.

Un corrimiento de tierras

ROMA, 17.—A consecuencia de un corrimiento de tierras, que amenaza tomar grandes proporciones, en el monte Cevellino (Altos Apeninos), los habitantes de dos pueblos corren grave riesgo.

EL REY DE DINAMARCA EN PARIS

PARIS, 17.—El Presidente de la República ha dado un banquete en honor del Rey de Dinamarca. Este le ha entregado las insignias de la Orden del Elefante.

EL REY FUAD, DOCTOR "HONORIS CAUSA" DE PISA

ROMA, 17.—El Rey Fuad de Egipto ha sido nombrado doctor "honoris causa" de la Universidad de Pisa.

Folletín de EL DEBATE 93)

B. DE BUXY

CUANDO SE HA MENTIDO

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

—¡Bah! ¡Quién es capaz de saberlo, cuando yo misma no lo sé!—replicó la señorita de Davignan—. ¿Por qué lo dice usted?

—No soy yo quien lo dice. Ha sido usted la que acaba de afirmarlo de una manera rotunda, que no deja lugar a dudas.

—¿Yo?... ¡Pero si no he despegado los labios!

—Ni ha hecho falta. Sí, María Magdalena, ama usted la vida tan intensamente, que le tiende usted la mano para asirla hasta cuando soy yo la que se la da...

El mar se iba encalmando cada vez más, y María Magdalena podía oír distintamente las palabras de Juana, a pesar de que las pronunciaba con voz desfallecida.

—¿Sufre usted mucho? — preguntó afectuosamente la señorita de Davignan sin soltar la mano helada de su compañera—. ¿Está usted herida acaso?

La castellana hizo un movimiento negativo de cabeza.

—No—dijo—, fatigada únicamente, eso sí...

Y añadió, cerrando los ojos como si fuera a desmayarse:

—Pero con fatigas de muerte...

María Magdalena quiso sostenerla, y la invitó a que apoyara la cabeza en su espalda, pero Juana Mansegur se apartó a un lado.

—Gracias—dijo—, estoy bien así.

—Como usted guste.

—Además, deseo hablarle.

—¿Y si la conversación le perjudica? En el estado de agotamiento en que está usted, lo mejor que puede hacer es reposar.

—No, no; tengo algo que decirle, e importante.

—Pues estonces estoy a sus órdenes.

Juana se recogió un instante en sí misma como para reflexionar.

—Escúcheme usted—exclamó al fin—. La abrumadora empresa que acabo de llevar a buen término fui yo misma quien me la impuse, y constituía para mí un imperativo de conciencia, una sagrada obligación que no podía dejar de cumplir.

—¡Oh!

—Es justo que lo sepa usted, y por eso he puesto tanto empeño en no silenciarlo... Cuando regresaba a Ramathuelle, después de tomar parte en las regatas que se habían celebrado en el puerto de San Jerónimo, y al pasar con mi canoa por delante del dique, observé que entre las piedras de uno de los pilarotes se había abierto una brecha de regular tamaño, y hasta me pareció que el dique, no obstante su solidez, se movía un poco; pero, imprudentemente, no me tomé la molestia de ir a la granja para dar la voz de alarma, o, cuando menos, para decir lo que había visto. ¿Es que podía yo prever que Esteban dejaría de acudir, como todas las noches, a inspeccionar su tesoro, que por una vez en su vida pensaba en otra cosa que no fuera su dique? Indudablemente no. Habría de habérseme ocurrido la idea y la hubiera rechazado de plano.

La señorita de Davignan, sin dejar de escucharla con atención creciente, la observaba, como si quisiera leer en su pensamiento, como si quisiera medir la sinceridad que la mujer de René ponía en sus palabras.

—Claro que el dique estaba condenado a que el mar lo arrastrara, y nada se hubiera podido evitar ni aunque yo me hubiera apresurado a señalar el peligro—prosiguió Juana Mansegur—; pero no es menos cierto que mi aviso habría servido para que hubieran ustedes desalojado la granja a tiempo, poniéndose a salvo. Y puesto que yo era la culpable de la situación angustiosa en que se hallaban, parecía natural que fuese yo también la que viniera a socorrerlos, a librarlos del inminente riesgo de perecer ahogados. Esto es todo, y ahora comprenderá usted la razón de que yo no acepte una gratitud que no merezco... En cuanto al dique—concluyó—, no será lo que queda de él, seguramente, lo que en lo sucesivo ponga a prueba mi paciencia, como tantas veces la puso hasta aquí...

—Pero, entonces, ¿no se lo ha llevado por completo la marejada?—preguntó María Magdalena con vehemencia—. ¿Queda algo de él?... ¿O más bien ha sufrido tan sólo averías fácilmente reparables?

—¡Oh! Pregunta usted demasiado, amiga mía—replicó Juana con el tono petulante con que solía hablar en ocasiones—, y me es imposible satisfacer su curiosidad; perdóneme usted que no se me haya ocurrido comprobar por mí misma la importancia de los daños causados por el temporal. Pero sí puedo decirle que René ha creído siempre, lo mismo que su hermano, que el dique adolecía de un defecto de construcción en el basamento de la obra, y ahora, si tiene usted empeño en hacerme creer que de haber prevenido con tiempo a los habitantes de la granja le habría sido fácil a Esteban conjurar la desgracia, aunque sólo fuera en parte...

Juana Mansegur se interrumpió bruscamente, pero en seguida continuó, con voz sorda esta vez:

—¡Y yo, que había acariciado siempre la idea de que Esteban terminaría por reconocer en mí a una buena hermana, por considerarme como su mejor amiga!... ¡Yo, que me ufanaba de haberle conseguido el legado de medio millón que su padrastro le dejó en el testamento!... Porque todo ese dinero, los quinientos mil francos, han ido íntegramente al fondo del mar por culpa mía y en circunstancias que me impiden resarcirle de la pérdida que ha sufrido y que yo pude evitar acaso... ¡Oh! Muchas veces se dice: Yo cumpliré en todo momento con mis deberes; seré siempre irreprochable en mi conducta... Pero luego nos asalta la tentación del mar, que es, con frecuencia, más fuerte que nosotros mismos, superior a nuestra voluntad, y terminamos por ceder al mal pensamiento, como yo he cedido en este caso, para vengarme de Esteban en su dique, en lo que constituía su máxima aspiración... Y entonces, cuando nos hemos dejado arrastrar por la pasión, que es la peor consejera, cuando hemos delinquido, sólo nos queda el recurso de levantar los ojos al cielo y de decir: ¡Dios mío, ten piedad de nosotros, que somos tan responsables como desgraciados!...

De pronto abrió una pausa en su áspera y dolorosa lamentación y miró a uno y otro lado con cierta inquietud, como si buscara algo que no encontraba.

—¿Qué ocurre?—inquirió ansiosamente—. ¿Por qué nos hemos detenido?... ¿Es que estamos frente a algún nuevo peligro que nos impide avanzar?

Las tinieblas, que lo envolvían todo, eran impenetrables. A medida que el mar se encalmaba, había ido espesándose y haciéndose más densa la bruma. No se distinguía ya ni la línea sinuosa de la costa, ni el manchón obscuro del islote de la Lechuza, ni siquiera el resplandor de la luz encendida a bordo de la canoa tripulada por Esteban. Y las dos embarcaciones acababan de detenerse.

—No hay manera de bogar, señora—le dijo, en dialecto provenzal, a la señora Palombe uno de los remeros, que había abandonado momentáneamente su puesto en el banco para parlamentar con Esteban—. Nos hemos desorientado, y si continuáramos navegando, correríamos el riesgo de perdernos, y el de aventurarnos por parajes de los que es prudente huir, porque están llenos de peligros...

—Pero si es imprudente avanzar, ¿por qué no retrocedéis hasta tocar en los establos de la Limosna florida, que sería lo mejor, puesto que allí estaríamos seguros?—interrumpió la voz angélica de Camousse—. ¡Ah! Lo que es en esta ocasión preferiría tener aquí a mi Mario, en vez de saberlo dormido como una marmota...

Este insospechado deseo de la presencia de Mario era poco tranquilizador para los demás pasajeros; era preciso que Camousse tuviera idea clara y exacta del peligro que estaban corriendo para que deseara compartirlo con su marido.

La luz verde del faro de Saraza había desaparecido, extinguiéndose entre la bruma al modo como se apaga un candil falto de aceite, y los fuegos del puerto de San Jerónimo no eran visibles desde aquel lugar. Era forzoso esperar a que se hiciera alguna luz, lo que ocurriría en el caso de que la niebla se debiera al paso de alguna nube.

Pero los minutos se sucedían sin que se produjera el más pequeño cambio en el estado atmosférico, y los ocupantes del barco comenzaron a temer que les fuera preciso pasarse la noche en medio del mar, expuestos a ser arrastrados por la corriente. De pronto, cuando más angustiados se hallaban, el sonido grave y lejano de una campana vino a rasgar el velo de bruma. El toque del Angelus se dejaba oír en todas direcciones. La campana de la iglesia parroquial de San Jerónimo había dado la señal, a la que respondían con sus tintineos argentinos las de las otras iglesias y capillas de los caseríos del litoral. Se hubiera dicho que lo que se escuchaba en el espacio era la voz de un monje que salmodiara el oficio, y el coro de las de los novicios que lo repetían.

Guiados por el sonido metálico de las campanas, que valía para el fino y experimentado oído de los

(Continuará.)